2005

Año CI - N° 26.844 Montevideo, viernes 30 de setiembre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

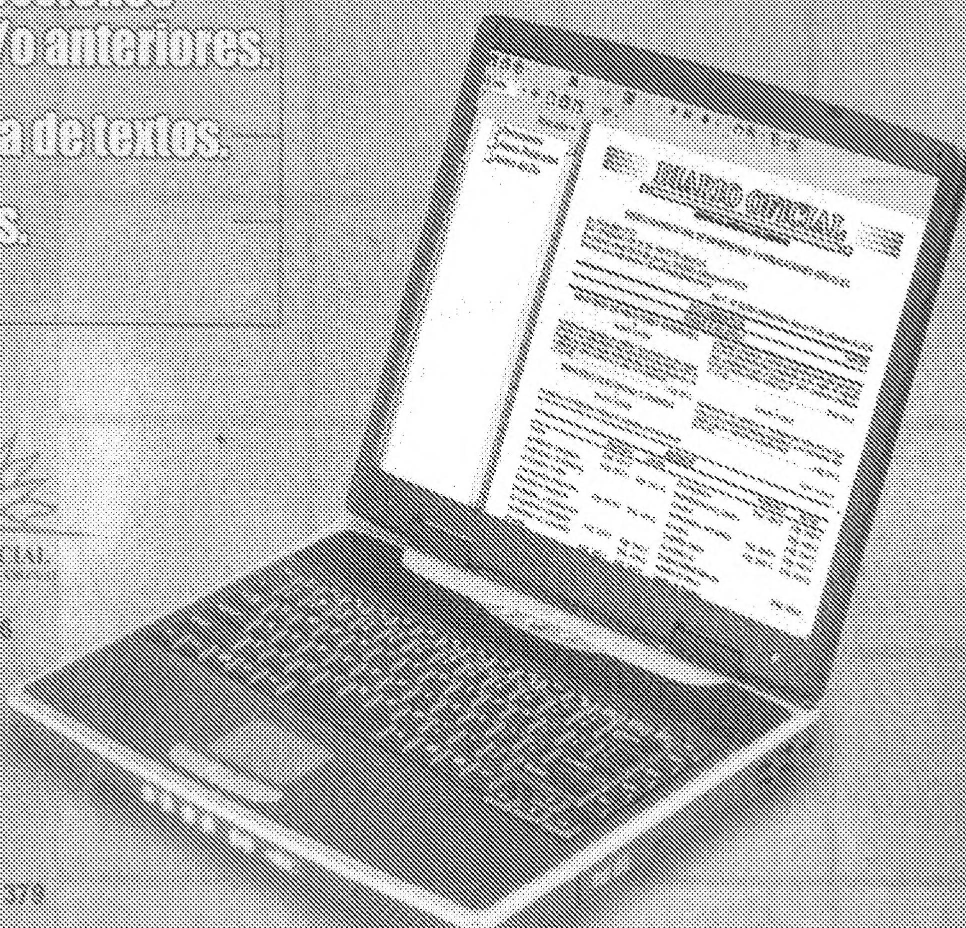
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.







Teléfonos 908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

Av 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por E-Mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.844 - Montevideo, viernes 30 de setiembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
CORRESPONDIENTE AL 2º SEMESTRE DE 2003

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 1.367/005

Establécese un sistema de cancelación de adeudos. (1.859*R)

Expediente A 285827

Canelones, 27 de Setiembre de 2005

VISTO: la remisión de obrados a la Junta Departamental conteniendo Proyecto de readecuación de adeudos por concepto de tributos y precios, con el propósito de viabilizar la aplicación de un régimen excepcional de cancelación de adeudos, ya sea contado o mediante refinanciación en régimen de cuotas, a fin de recomponer y enfrentar la situación de crisis,

RESULTANDO: I) que la Junta Departamental de Canelones mediante Decreto Nº 2 de fecha 31 de agosto de 2005, aprobó la referida readecuación,

II) que por Oficio Nº 5038/05, el Tribunal de Cuentas de la República efectuó observaciones a dicho Decreto,

CONSIDERANDO: I) que asimismo, el Organo Legislativo Comunal, mediante Resolución Nº 97 de fecha 23/9/05, aceptó las referidas observaciones,

II) que se vuelve menester dictar acto administrativo promulgando el Decreto Nº 2, como así también aceptando lo observado,

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE:

1 - PROMULGASE el Decreto Nº 2 dictado por la Junta Departamental con fecha 31 de agosto de 2005, con las modificaciones establecidas en la Resolución Nº 97 de fecha 23 de setiembre de 2005.-

ARTICULO 1º- Establécese que las deudas por concepto de cualquiera de los tributos o precios que recauda la Intendencia Municipal de Canelones, con excepción de los tributos de carácter nacional y de las deudas que mantienen los agentes de retención, serán reliquidadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos siguientes. Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 2º- En caso de pago contado total o parcial las deudas generadas hasta el último día del mes anterior al de entrada en vigencia del presente decreto, se valuarán a valores corrientes y se exonerarán de multas y recargos. Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 3º- En caso de pago a través de la firma de un convenio sobre las deudas generadas hasta el último día del mes anterior al de entrada en vigencia del presente decreto, se exonerarán de multas y recargos y la deuda se actualizará por hasta el 100 % (cien por ciento) del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) calculado desde la fecha de vencimiento de cada cuota y hasta la fecha establecida anteriormente. Aprobado por 29 votos en 31.-

La deuda así actualizada podrá pagarse hasta en 72 (setenta y dos) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más de un interés compensatorio del 0,5 (cero con cinco por ciento) lineal mensual. La primera de las cuotas del convenio será exigible en el mes de enero del 2006. Aprobado 22 votos en 31.-

En este caso, el contribuyente deberá pagar los tributos y precios con vencimiento entre la fecha de vigencia del presente decreto y el 31 de diciembre de 2005. Aprobado por 20 votos en 31.-

En el caso de incumplimiento en el pago de dichos tributos y precios, caerá de pleno derecho el convenio firmado y se hará exigible el total de la deuda sin las bonificaciones establecidas en este artículo. Aprobado por 20 votos en 31.-

Deróganse las normas establecidas en el artículo 12 del Decreto Nº 55/02 y en el artículo 3 del Decreto Nº 66/04. Aprobado por 20 votos en 31.-

El incumplimiento en el pago de tres cuotas del convenio o de tres vencimientos consecutivos de los tributos mensuales o el incumplimiento en el pago de dos vencimientos consecutivos de Contribución Inmobiliaria o de Patente de Rodados correspondientes al ejercicio en curso, hará caer de pleno derecho el convenio firmado y se hará exigible el total de la deuda, con más la multa y los recargos vigentes.- Aprobado por 20 votos en 31.-

La reglamentación establecerá bonificaciones a las últimas cuotas de los convenios que mantengan las cuotas al día y sus pagos en fecha.-

Asimismo la reglamentación podrá establecer un régimen de escalonamiento en la actualización por Indice de Precios al Consumo (I.P.C.), en función de la cantidad de cuotas en que se realice el Convenio.- Aprobado en 20 votos en 31.-

ARTICULO 4°.- Quedarán amparados en los beneficios establecidos en los artículos 1, 2, y 3 de este Decreto aquellos contribuyentes que hubieran firmado convenios que se encuentren vigentes.- Los pagos realizados se tomarán como pagos a cuenta de la deuda original actualizada como se expresa en dichos artículos.

Los convenios anteriores que hayan caducado o mantengan atrasos por más de 90 (noventa) días se reliquidarán de acuerdo a las normas establecidas en el presente decreto.- Aprobado por 30 votos en 31.-

ARTICULO 5°.- Los contribuyentes que tengan adeudos tributarios en razón de los cuales la Administración hubiere iniciado acciones judiciales, podrán ampararse a los beneficios establecidos en el presente decreto, manteniéndose en suspenso las acciones judiciales hasta la extinción del crédito respectivo.- Si se hubieren percibido anticipos o pagos a cuenta por una suma mayor a la que resultare por el presente Decreto, no corresponderá el reintegro del excedente.- Los honorarios de los profesionales si existieren, serán de cargo del contribuyente, el pago de Costas y Costos judiciales, a falta de acuerdo, deberá ser regulado judicialmente.- Aprobado por 29 votos en 30.-

ARTICULO 6°.- Para el caso de deudas de Contribución Inmobiliaria Rural y demás tributos de carácter nacional, los contribuyentes se podrán amparar a lo establecido en los artículos 1°, 2° y 3° del presente Decreto, en lo que respecta a los recargos.- Con referencia a las multas, se suspenderá su cobro hasta que el Ejecutivo Comunal lo incluya en la próxima instancia presupuestal.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 7°.- Las deudas con más de 10 (diez) años de antigüedad contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho grabado, prescribirán a solicitud del contribuyente y serán declaradas en vía administrativa, sin más trámite, en el momento de celebrarse el convenio o pago al contado.- Este artículo rige exclusivamente para los vecinos que se acojan al presente decreto.-

Aquellos contribuyentes que no utilicen la forma anterior quedarán comprendidos en el artículo 7° del Decreto 55/02.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 8°.- Los contribuyentes dispondrán de un plazo de sesenta (60) días desde la reglamentación por parte del Ejecutivo Comunal de las normas del presente decreto para acogerse a los beneficios establecidos en el mismo.-

El Intendente Municipal podrá prorrogarlo por única vez por 30 (treinta) días, dando cuenta a la Junta Departamental.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 9°.- Se exonera del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y los tributos conexos, así como de las deudas por dicho tributo anteriores a la vigencia de este Decreto, a los contribuyentes adjudicatarios del Plan de Asistencia Nacional de Emergencia Social (P.A.N.E.S.), de acuerdo a lo que la reglamentación establezca.-

Para los contribuyentes de Contribución Inmobiliaria Rural adjudicatarios del P.A.N.E.S. se suspenderá la exigibilidad del tributo por tiempo indeterminado, estableciendo el Ejecutivo Comunal cuando lo considere oportuno la fecha en que se procederá a dicho cobro.-

Los períodos de exoneración de los párrafos que anteceden regirán mientras el contribuyente se encuentre en la condición de adjudicatario del plan.- Aprobado por 22 votos en 31.-

ARTICULO 10°.- Se mantienen vigentes todas las normas de exoneración referidas a: jubilados, pensionistas, y jefas de hogar, contenidas en los siguientes Decretos: 1104/86, 110/00, 18/01, y 62/03.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 11°.- Aquellos contribuyentes que tengan establecidas Contribuciones Inmobiliarias Urbanas y Suburbanas mas sus tributos conexos, superiores al importe de $ 12.000.00 (pesos uruguayos doce mil), anuales, podrán presentarse ante la Intendencia Municipal, a los efectos de que sea revisada la misma y en la forma en que se establecerá en la reglamentación del presente Decreto.-

Estos contribuyentes podrán acogerse al presente Decreto hasta 10 (diez), días hábiles después de notificados la resultancia de la Resolución.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 12°.- Establécese una bonificación del 0,5 % (cero con cinco por ciento), por año a los contribuyentes que hubieren cumplido sus obligaciones en fecha durante los ejercicios 2003 y 2004 y una bonificación adicional y por única vez, equivalente al 20 % (veinte por ciento) a los contribuyentes que hayan cumplido sus obligaciones en fecha durante el año 2005, respecto a la Contribución Inmobiliaria, Urbana y Suburbana y tributos conexos correspondientes al ejercicio 2006.- Aprobado por 31 votos en 31.-

ARTICULO 13°.- Establécese que las cuotas resultantes de los convenios realizados al amparo del presente Decreto, para los funcionarios del Gobierno Departamental, podrán ser descontadas de la liquidación de sus haberes. Para las obligaciones corrientes, mantiénese la vigencia del artículo 15 del Decreto N° 55/02.- Aprobado por 30 votos en 31.-

ARTICULO 14°.- Establécese una exoneración del 100 % (cien por ciento) sobre la Tasa de Reempadronamiento de vehículos automotores, durante la vigencia del presente Decreto, quienes gozarán además de una bonificación adicional y por única vez del 5 % (cinco por ciento) en el pago de la Contribución inmobiliaria del Ejercicio 2006.-

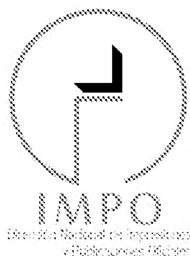
La Intendencia Municipal queda facultada para incluir en la reglamentación la exoneración de las transferencias omitidas y de las multas resultantes por ese concepto.- Aprobado por 30 votos en 31.-

ARTICULO 15°.- En los convenios realizados con la Intendencia Municipal al amparo del presente decreto se cobrará la Tasa de Servicios Administrativos por única vez a la fecha de realización del mismo, no pudiendo aplicarse dicha Tasa al pago de cada una de las cuotas.- Aprobado por 30 votos en 30.-

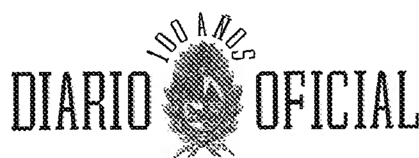
ARTICULO 16°.- La Intendencia Municipal reglamentará el articulado del presente Decreto.- Aprobado por 31 votos en 31.-

2°.- ACEPTAR las observaciones del Tribunal de Cuentas...

3°.- (FDO). PROF. YAMANDU ORSI, INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO; HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL INTERINO.



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-47170	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALEJANDRO ANTONIO RICO MARTINI y CORALIA DELIA BAGNARRA FERRARO (FA: 2-36647/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29149 Set 20- Oct 03

HUGO ARIEL OLIVIERO SCOTTO (FA: 2-39453/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29355 Set 22- Oct 05

MARIA DELIA ALONSO DA SILVEIRA (FA: 2-25810/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29371 Set 22- Oct 05

ALBERTO JOSE ALFREDO SCAFIDI (FA: 2-24254/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29423 Set 22- Oct 05

BERNARDO SILVA FIGUEREDO (FA: 2-37846/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29503 Set 23- Oct 06

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)		*TARIFA*
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)		*TARIFA*
Apertura de Sucesiones	$	61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	84.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$	68.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)		*TARIFA*
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		*TARIFA*
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,739.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS		*TARIFA*
Página	$	29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS		*TARIFA*
El minuto a través del 0900 2044	$	9.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 295.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 280.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 176.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

HERMINIO VALENTIN CERETTA SANTIN y MARIA BLANCA NIEVES BRESESTI PELUCCIO o MARIA BLANCA NIEVES BRESESTI PELUCHO (FA: 2-39697/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29716 Set 27- Oct 11

GRISELDA IRIS AGUIAR VIALE (FA: 2-42003/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29981 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

RAUL HECTOR BOSSO DUTRA (FICHA 2-37017/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28993 Set 19- Set 30

WALTER HILARIO RIJO BARRETO (FICHA 44-695/2002).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29100 Set 19- Set 30

MARIA DEL CARMEN DUARTE (FICHA 2-35684/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29148 Set 20- Oct 03

CARLOS WILFREDO DELGADO VALENZUELA (FICHA 2-34475/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29448 Set 22- Oct 05

VARELA RODRÍGUEZ, RAMON BERNARDO (Ficha 2-27154-/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29536 Set 23- Oct 06

ALBERTO LLERA EIRAS (FICHA 2-38981/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29589 Set 26- Oct 07

MARIA GREGORIA IMBACHT o IMBACH HARREGUI o HARREGUY (FICHA 2-20546/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29638 Set 26- Oct 07

JOSE GONZALEZ VERA (FICHA 2-40349/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29768 Set 27- Oct 11

TOMAS ANTUNEZ (Ficha 2-23043/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29920 Set 29- Oct 13

CARLOS ALBERTO GARCIA BORBA (FICHA 2-33873/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29966 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

HECTOR ALBERTO VIANA MARTORELL (FICHA Nº 2-40065/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29322 Set 21- Oct 04

GLORIA RISSI o GLORIA RISSI MANTEGAZA o MANTEGAZZA o GLORIA RISSI DE BOTTO o GLORIA RISSI MANTEGAZA o MANTEGAZZA DE BOTTO (FICHA N° 2-39454/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29435 Set 22- Oct 05

HILDA CLEMENTINA MIGALA CHIACHERE o CHIACHIERE (FICHA Nº 2-39282/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29438 Set 22- Oct 05

LORENZO AROLDO GENTILE RAMOS (FICHA Nº 2-36923/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29455 Set 23- Oct 06

JOSE OTERO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-40459/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29713 Set 27- Oct 11

MARIA CELIA MESA ARRONGA (FICHA Nº 2-32677/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29915 Set 29- Oct 13

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA N° 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54944 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL AROSTEGUY MONTALDO (fA. 2-35467/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29166 Set 20- Oct 03

ROSA IRIS PEREZ SANCHEZ (Fa. 2-12804/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29175 Set 20- Oct 03

FABINO GUTIERREZ ROMERO (fA. 2-37746/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29260 Set 21- Oct 04

EDUARDO REDONDO CASAS (fA. 2-38373/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29340 Set 21- Oct 04

MANUEL RODRIGUEZ FREIRIA (Fa. 2-36754/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29444 Set 22- Oct 05

WALTHER o WALTER BOLIVAR CASANOVA RIVERA (FA. 2-29706/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29667 Set 27- Oct 11

WOLFGANG GEBHARD GOLLER ALBERT (Fa. 2-38958/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29766 Set 27- Oct 11

MARIA TERESA SICA CUEZZO (FA. 2-23464/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29893 Set 28- Oct 12

DOMINGO CARABALLO OLIVERO (Fa. 2-39326/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

RAMIRO MARCOS TORRES SOSA (Ficha 2-37027/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29073 Set 19- Set 30

JOAQUIN BERARDI RODRIGUEZ y ESTHER o MARIA ESTER CRUZ (F/2-40.925/05).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29098 Set 19- Set 30

ALBERTI OLASCUAGA o ALBERTI OLASCOAGA, ARIEL (Ficha 2-24611/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29145 Set 20- Oct 03

GRAVIZ MACHADO, RICARDO REY (Expediente 2-41293/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29334 Set 21- Oct 04

MARÍA RUSSOMANNO DI MURO (ficha 2-40311/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29428 Set 22- Oct 05

JULIO GARDERES BARRERO (F 2-40771-2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29546 Set 23- Oct 06

NIBIA GRACIELA MARÍA GONNET PEREIRA (Ficha 2-36162/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29612 Set 26- Oct 07

ESMIRNA o ESMIMA LELIA ROBATTO CARDOZO (Expediente 2-33889/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29709 Set 27- Oct 11

LEONOR ó LORA IOSIF HELLMAN (Ficha 2-37.913/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29909 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

VICTORINA GARCIA LOPEZ (FICHA 2-40084/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29270 Set 21- Oct 04

GERMAN PEREZ LARREA (FICHA 2-36351/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29302 Set 21- Oct 04

MOISE BERLAD BARLI o BAVLI (FICHA 2-37394/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29330 Set 21- Oct 04

HUGO ALBERTO PIACENTI (FICHA 2-20354/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29384 Set 22- Oct 05

CESAR AUGUSTO TURENNE PUIG (FICHA 2-41233/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29493 Set 23- Oct 06

WALTER JOSE ECHEVARRIA PORTO (FICHA 2-41007/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29535 Set 23- Oct 06

RAUL JOSE PEREZ OLAZABAL (2-24008/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29591 Set 26- Oct 07

MAURICIO ISIDORO LAPROVITERA MASULLO (FICHA 2-40291/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29631 Set 26- Oct 07

CATALINA GUERRERO CAMACHO y RODRIGO GUERRERO GUERRERO (FICHA 2-38370/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29670 Set 27- Oct 11

VICTORIA ESTEFAN GADEA (FICHA 2-35272/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29965 Set 29- Oct 13

SEPTIMO TURNO

MICHELE PACE VIGNOLA (Ficha 2-39128/2005).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29101 Set 19- Set 30

SUSANA JOSEFA GAMUNDI (Ficha 2-37695/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29180 Set 20- Oct 03

EDISON ARIEL SANTOS DUTRA (Ficha 2-35358/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29317 Set 21- Oct 04

MARIA ISABEL FERREYRO UVES o MARIA ISABEL FERREYRO URES (Ficha 2-35016/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29341 Set 21- Oct 04

JUANA HERACLIA o ERACLIA RIOS (Ficha 2-35960/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29446 Set 22- Oct 05

FAUSTINO RUBEN GARCIA CAPRIO (Ficha 2-39703/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29501 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA GOYEN RABINO (Ficha 2-40064/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29557 Set 23- Oct 06

WALTER HORACIO PEDRO ELLIS PIÑEYRUA (Ficha 2-31643/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29757 Set 27- Oct 11

MARIA EULOGIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-41475/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29888 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

GLIVE OLIVES PADRON GUISOLFO (Fa. S/657/2003).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28966 Set 19- Set 30

JOSE LUIS GARCIA ITURRIAGA (FA: 2-30291/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29074 Set 19- Set 30

JORGE HEBERT ZANOTTA GOMEZ (FA: 2-34470/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29376 Set 22- Oct 05

ANGEL VALENTIN GARRE o GARE BELLOTI y CARMEN CANDIA ESCOCOSA (FA: 2-24847/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29456 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR DIAZ AMUZ (FA: 2-31611/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29488 Set 23- Oct 06

BLANCA IRIS SANTOS (FA: 2-33850/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29661 Set 26- Oct 07

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ FRAGELLO (FA: 2-40765/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29742 Set 27- Oct 11

FRANCISCO ROLLINGER ENGBARTH y CRISTINA GHILEZAN PONETCHI (FA: 2-39775/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29744 Set 27- Oct 11

JULIO CESAR DE NEGRIS GONZALEZ (FA: 2-7003/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29762 Set 27- Oct 11

RICARDO IRENEO SALGADO GELPI (FA: 2-36504/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29842 Set 28- Oct 12

NORMA NELLY GOMEZ OPERTTI (FA:2-40898/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29855 Set 28- Oct 12

EMILIA ROMAGUERA ANTELO (FA: 2-42894/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29884 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

ELIDA QUINTINA BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-25299-2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29035 Set 19- Set 30

MARIA YANET GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-35146/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29178 Set 20- Oct 03

ARISTOBULO DUARTE y FERMINA SOUZA (FICHA 2-37694/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29179 Set 20- Oct 03

CARLOS IGNACIO OTT RIUS (FICHA 2-40324/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29266 Set 21- Oct 04

MARA NELLY o MARIA NELLY CASTELLANO o SILVA (Ficha 2-19839/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29373 Set 22- Oct 05

MARIO ABELARDO ROIG VARELA (FICHA 2-34959/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29433 Set 22- Oct 05

CLOTILDE JULIA LARRAINCI GRANIELI o GRANIELLI (FICHA 2-32818/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29491 Set 23- Oct 06

ENELIO o ENELO ARIEL RAVELO CECILIO (FICHA 2-24846/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29528 Set 23- Oct 06

SOFIA URBAITYTE KAIRYTE y VICTOR PEDRO DAKNIS URBAITYTE (FICHA 2-38281/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29878 Set 28- Oct 12

ANGEL MARIO LABRUNA MOREIRA (Ficha 2-53560/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Set 29- Oct 13

DECIMO TURNO

MARIA EUGENIA ECHEVARRIA BASSO (FICHA Nº 2-36440/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29033 Set 19- Set 30

MARIA LUISA MEDEROS BAYANE (FICHA N° 2-3877/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29102 Set 19- Set 30

JUAN DE BRUN CARABAJAL PINTOS y DE AIDA o HITA GONELLA GUARINO (FICHA N° 2-24021/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29272 Set 21- Oct 04

CANDIDA SUAREZ PALLEIRO (FICHA Nº 2-16341/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29316 Set 21- Oct 04

FRANCISCO SILVA BRUN (FICHA Nº 2-36986/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29328 Set 21- Oct 04

GUILLERMO CAPPUCCIO PREZIOSO (FICHA Nº 2-38321/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29445 Set 22- Oct 05

CLARA BARNA BALASKA (FICHA Nº 2-38478/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29590 Set 26- Oct 07

OSCAR GONZALEZ CAMARANO (FICHA Nº 2-39427/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29634 Set 26- Oct 07

HUGO HECTOR RODRIGUEZ AYALA y ROSA NELIS o NELY RODRIGUEZ BORGES (FICHA Nº 2-40819/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29801 Set 28- Oct 12

PEDRO BALSAS SERRANO y DELIA CARTAYA GONZALEZ (FICHA Nº 2-40689/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29879 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

DELFINA RITA GERMANO DEFAZIO (fA. 2-36483/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29432 Set 22- Oct 05

MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ (FA. 2-27148/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29530 Set 23- Oct 06

GUALBERTO CHIAZZARO LIMBANIO e IDAMIS MARIA CACCIALI CACCIALI (FA. 2-31601/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29556 Set 23- Oct 06

SILVANA SUDIERO (Fa. 2-38241/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29662 Set 26- Oct 07

MARÍA ISABEL CAMPOY ALONSO (Fa. 2-41701/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29718 Set 27- Oct 11

LUCRECIA VILLAVEIRAN RODRIGUEZ, SABINA VILLAVEIRAN RODRIGUEZ y MARÍA CRISTINA ESPERANZA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (Fa. 2-38996/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29758 Set 27- Oct 11

CARMEN RISOTTO PUYOL (FA. 2-37751/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29760 Set 27- Oct 11

MAKS COHN WIRSZBA y MIGUELINA SLAMOVITZ (Fa. 2-63250/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29787 Set 27- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA PEPE GARACOCH (Fa. 2-41953/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29843 Set 28- Oct 12

MARÍA de los DOLOREZ SANCHEZ de RON ALCAZAR o DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR (Fa. 2-39461/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29849 Set 28- Oct 12

ATILIO BERNABÉ RENOM NICOLINI (Fa. 2-42131/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29877 Set 28- Oct 12

FONTES RIGANTI, ANIBAL (FA. 2-43414/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29900 Set 28- Oct 12

LUIS ALBERTO BASAVILBASO (Fa. 2-37345/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29919 Set 29- Oct 13

NINA MARIA JUSTA JOSEFINA WILSON LAFONE (Fa. 2-38414/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Set 19- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ELOISA OLIVERA LETTIERI (Ficha 2-39254/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29020 Set 19- Set 30

ILARIA PEREZ,YOLANDA (Ficha No. 2-33799/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29021 Set 19- Set 30

MALDONADO GOMEZ, ELBIO ESTEBAN (FICHA 2-29189/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29189 Set 20- Oct 03

DOLDAN RAFFO, MARIA AMELIA (Ficha 2-490/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29368 Set 22- Oct 05

VICTOR ZABO o SABO FUSK o FUSH (Ficha N° 2-34479/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29443 Set 22- Oct 05

BRIGNONI LORENZO, ENRIQUE ORLANDO (FICHA 2-34710/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29497 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR BELLO FERNANDEZ (Ficha 2-41697/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29558 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA LIMA (ficha 2-37834/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 2440 10/p 29710 Set 27- Oct 11

CELIA GUILLUNG RYCKEBOER (ficha 2-42414/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29765 Set 27- Oct 11

CASCO MARIA ESTHER (Ficha 2-23052/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29977 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LARRAÑAGA BENTANCOR (FICHA 2-37294/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29092 Set 19- Set 30

ITALO MAURIZ TOUBES (FICHA 2-20606/2004).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29117 Set 20- Oct 03

ABRAHAM JAIME TENDLARZ (FICHA 2-26351/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29153 Set 20- Oct 03

JUAN JOSE ASUMENDI ARRILLAGA (FICHA 2-28200/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29174 Set 20- Oct 03

HECTOR ANGEL GAROLLA TRAVERSA (FICHA 53-521/2002).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29315 Set 21- Oct 04

MARIA TERESITA GONZALEZ MESA (FICHA 2-36423/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29487 Set 23- Oct 06

JULIO SERGIO ALANIS BENTANCOR (FICHA Nº 647/2003).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29890 Set 28- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDMUNDO LUIS ANGENSCHEIDT BARIDON (Ficha 2-33544/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29172 Set 20- Oct 03

MARIA ESTHER VACCARO ODIAZABAL (Ficha 2-37699/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29181 Set 20- Oct 03

ELSA OLGA MENDEZ (Ficha 2-37031/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29329 Set 21- Oct 04

HILARIA MARIA o MARIA MERCEDES CARRO GIBBS (Ficha 2-37975/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29339 Set 21- Oct 04

ROMULA DESDEMONA LORES DE ARISTIMUÑO (Ficha 2-31385/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29450 Set 22- Oct 05

MARIA TERESA PEREZ VARELA (Ficha 2-2346/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29619 Set 26- Oct 07

JUAN SANTIAGO VILA (Ficha 2-42491/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29736 Set 27- Oct 11

AMALIA TERRAGNO PARRAVICCINI (Ficha 2-41138/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29745 Set 27- Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

DELIA o DELIA CANDIDA GENTA BERRUTTI (Exp. Nº 2-35756/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29063 Set 19- Set 30

ARTIGAS RODRIGUEZ (Exp. N° 2-39125/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29103 Set 19- Set 30

JOSE o JOSE BALSAMINO LOPEZ FRANCO (Ficha 594/2003).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29437 Set 22- Oct 05

FRANCISCO FERRARI GIMENEZ y JUANA FRANCISCA MORALES TORRES (Exp. Nº 2-38653/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29470 Set 23- Oct 06

MANUEL KISIN SCHNAIDERMAN (Exp. Nº 2-42217/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29531 Set 23- Oct 06

CATALINA LUISA ARIGONI o ARIGONI SIMO (Exp. Nº 2-38920/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29586 Set 26- Oct 07

FRANCISCO MARESCA ROSSI y BLANCA SARA PAOLINO DOGLIO (Exp. Nº 2-38644/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29635 Set 26- Oct 07

ANTONIO RAMOS SANCHEZ (Ficha Nº 2-36245/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29730 Set 27- Oct 11

SEBASTIAN BIDEGAIN SACCHETTI (Fa. 2-30735/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29914 Set 29- Oct 13

JUAN JOSE GASCUE RAISSIGNIER (Exp. N° 2-39876/2005).

Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29944 Set 29- Oct 13

DELIA ESTHER o DELIA ESTHER ALEJANDRA MENDEZ PIANA (Exp. Nº 2-42899/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29970 Set 29- Oct 13

MIRTHA o MIRTA CABRERA RODRIGUEZ DE CUADRADO (Exp. N° 2-46451/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

FELICIA LAURA NICOLETTI FERRARI (Nº Exp. 2-38570/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29029 Set 19- Set 30

NIDIA RITA HERNANDEZ RIZZO o RIZZO DE MUÑOZ y JUAN INDALECIO MUÑOZ CASTRO (Exp. N° 2-37099/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29105 Set 19- Set 30

ENRIQUE NOEL GARCIA CHAVEZ o CHAVES (EXP. N° 2-40795/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29273 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO LOPEZ BARRERA (Exp. Nº 2-34087/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29374 Set 22- Oct 05

ROBERTO MARCELINO GONZALEZ ARROYO (Exp. Nº 2-42103/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29413 Set 22- Oct 05

EMILIA ROSEMIGLIA FALCON (Exp. Nº 2-36405/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29504 Set 23- Oct 06

ANTONIO CASSETTA D'ADDONA (Ficha Nº 2-13077/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29532 Set 23- Oct 06

RUBEN GENEROSO MARTINEZ MARTIRENA (Exp. Nº 2-39101/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29620 Set 26- Oct 07

MIGUEL PEDRO ETULAIN ROMERO (Exp. Nº 2-41865/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29659 Set 26- Oct 07

CARMEN ARES GOLAN (Fa. 2-25873/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29715 Set 27- Oct 11

CONRADO DA LUZ (Exp. N° 2-39800/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29938 Set 29- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR LEONEL LANZAVECHIA CANEPA (FICHA 2-38892/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29434 Set 22- Oct 05

ESTHER CELESTINA BAGNASCO CABOT (FICHA 2-39406/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29505 Set 23- Oct 06

ROSA GLORIA RIVOIRA DELGADO y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ o MARIA AMANDINA GONZALEZ (FICHA 2-36890/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29533 Set 23- Oct 06

MURIEL MARGARET KELLERD BIRDSALL (FICHA 2-36436/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29629 Set 26- Oct 07

JOSE WALTER PORTO SILVERA (FICHA 2-39843/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29630 Set 26- Oct 07

LUCIANO LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-20964/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29666 Set 27- Oct 11

PABLO AGUSTIN PAYRA GAMINARA (FICHA 2-42036/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29714 Set 27- Oct 11

ANGEL LOPEZ CANIDO (FICHA 2-41811/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29749 Set 27- Oct 11

JOSE FERNANDO MURUA GAGGERO (FICHA 2-40222/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29751 Set 27- Oct 11

PEDRO ALBERTO VARGAS (FICHA 2-34361/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29892 Set 28- Oct 12

MARGARITA SANCHEZ DE SANTA MARIA y ASUNCION SANTA MARIA DE OLIVERA (FICHA 2-38325/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29913 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-33796/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29030 Set 19- Set 30

CARMEN de la FUENTE GONZALEZ (FICHA 2-25767/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29066 Set 19- Set 30

ELOISA ADELA ANTUNEZ OLIVERA (FICHA 2-35028/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29109 Set 19- Set 30

FRANCISCO ALEJANDRO TINETTO DUTRUE (FICHA 2-36407/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29177 Set 20- Oct 03

RUBEN DARIO PEREYRA PEREYRA (FICHA 2-37110/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29193 Set 20- Oct 03

ALBERT JOSE CRAIGDALLIE HERNANDEZ (FICHA 2-29565/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29194 Set 20- Oct 03

MARIA ESTHER LABORDE PARDIE (FICHA 2-35048/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29372 Set 22- Oct 05

LEOPOLDO NEMEC MOZETIC (FICHA 2-38323/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29478 Set 23- Oct 06

MARTHA RAQUEL NAVARRETE OLAVE (FICHA 2-41725/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29486 Set 23- Oct 06

ELIA PÍA MORA CIS (Ficha 2-56058/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29618 Set 26- Oct 07

SANTIAGO MARCELO IRIGOYEN MONTANO (FICHA 2-41424/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29717 Set 27- Oct 11

FLORENTINO JORCIN VAYA y ELSA RITA COLLETTE GIUSIANO (FICHA 2-39577/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29741 Set 27- Oct 11

OSCAR SANTIAGO GADEA SARASOLA (FICHA 2-39914/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29767 Set 27- Oct 11

VIRGINIA CHEBI BEMBAZAT (FICHA 2-39099/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29886 Set 28- Oct 12

MARIA JUANA DELGADO GARCES (FICHA 2-37683/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29967 Set 29- Oct 13

ANA CANAVESI PUNTICOR ó PULTICOR ó PURTICOR (FICHA 2-10221/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

LUIS RODOLFO SANTURION DIAZ y ANGELA CAROLINA VERO RICHI (Ficha Nº 2-38566/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29028 Set 19- Set 30

ENRIQUE FRANCISCO SUAREZ GUTIERREZ (Ficha Nº 2-41472/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29471 Set 23- Oct 06

CARMEN NATERO LAGUNA DE BARLOCCO y ARMANDO ESMITE MENDEZ (Ficha Nº 2-41058/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29489 Set 23- Oct 06

MARIA ADELA DELPINO OTERO (Ficha Nº 2-39613/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29587 Set 26- Oct 07

JACINTA ANICETA GAZZO REBELLA (Ficha Nº 2-64028/2004).
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29648 Set 26- Oct 07

ISABEL LAGUNA DE FERNANDEZ (Ficha N° 2-35706/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29761 Set 27- Oct 11

EMMA JOSEFA VIEYTO BRABUNDE (Ficha Nº 2-31009/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29788 Set 27- Oct 11

LUIS EDUARDO PAIVA MARQUEZ (Ficha Nº 2-33336/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29883 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

CARLOS JAVIER DA ROSA CABRERA (Ficha N° 2-56841/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29076 Set 19- Set 30

YAMANDU o YANDUBAYU GALILEO, RUIZ TIFFI (FICHA A/42/95).
Montevideo, 9 de Marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29173 Set 20- Oct 03

ENRIQUE HERMAN o HERMANN SCHIFFER (Ficha Nº 2-34725/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29205 Set 20- Oct 03

WALTER CLOVIS OLIVERA SOSA (Ficha N° 2-38340/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29271 Set 21- Oct 04

JULI o JULIO COUTINHO ALVES o ALVEZ (Ficha N° 2-22791/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29299 Set 21- Oct 04

ANTONIA DE JESUS ALVES ROSA o ANTONIA ALVEZ VITAL (Ficha N° 2-22788/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29300 Set 21- Oct 04

MARIA CRISTETA LOPEZ MARTINEZ y JOSE ANTONIO LOPEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-40697/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29588 Set 26- Oct 07

FERNANDO EDUARDO ANGELILLO PORTILLO (Ficha Nº 2-32805/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29637 Set 26- Oct 07

DAVID GOLDBERG HERSZTEJN (Ficha Nº 2-25614/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29707 Set 27- Oct 11

MARIA DEL CARMEN NAVARRO ASTESIANO (Ficha Nº 2-39698/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29728 Set 27- Oct 11

ELENA TERESA SARAZOLA o SARASOLA GUTIERREZ DE LLUCH (Ficha N° 2-32070/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29853 Set 28- Oct 12

ARMENUHI DOMBRIAN o DOMBURIAN IMPREMIAN y ARTIN OHANIAN NAVRUSIAN (Ficha Nº 2-56561/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29964 Set 29- Oct 13

DELIA ELSA LORES FIGUEREDO (Ficha N° 2-9251/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELBIO VIDAL ETCHEVERRY (IUE 2-31891/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29078 Set 19- Set 30

MARIA VALENTINA DENIS GALO (IUE 2 25645/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29196 Set 20- Oct 03

MARIA JESUSA CLAVIJO ABERO o AVERO (IUE 2-36235/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29203 Set 20- Oct 03

PABLO HERMENEGILDO IMODA ZUNINO y MARIA LETICIA BERTI PEREUILLE o PERENILLE (IUE 2-37301/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29204 Set 20- Oct 03

ERNESTINA MARIA MAZZONI LOPEZ (IUE 2-36078/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29436 Set 22- Oct 05

HUGO ROBERTO ROSAS NAZABAL y PAULINO ROSAS HERNANDEZ (IUE 2-28203/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29481 Set 23- Oct 06

JORGE ANSELMO ASSANDRI ESQUERRA (IUE 2-37290/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29490 Set 23- Oct 06

JOSE LUIS KORINTAN MACHADO (IUE 2-32177/2005).

Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29617 Set 26- Oct 07

BORIS SELKY TORRES RAMIREZ (IUE 2-40885/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29632 Set 26- Oct 07

ATILIO DANIEL RAMILO RAMIREZ (IUE 2-40153/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29895 Set 28- Oct 12

MARISA ALSINA o ALCINA NALERIO (IUE 2-41075/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29896 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA MARTHA o GLORIA MARTA MARTINO LLERA o MARTINEZ LLERA (2-50197/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29042 Set 19- Set 30

ROSA URQUIJO y JORGE JOFRE VAZQUEZ (IUE 2-37102/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29151 Set 20- Oct 03

LUIS ALBERTO ARAUJO PEREIRA (IUE 2-36738/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29430 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA REINHOLD (IUE 2-39425/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29633 Set 26- Oct 07

WALTER BALTASAR SPERANZA NOYA (IUE 2-40696/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29658 Set 26- Oct 07

JORGE CLEMENTE PRADINES RECA (IUE 2-36231/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29660 Set 26- Oct 07

ARASI o ARACI VICTORIA OLIVERA (IUE 2-37730/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29750 Set 27- Oct 11

NESTOR OVIDIO RODONZ CAL (IUE 2-35797/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29902 Set 28- Oct 12

EDUARDO JULIO PERERA (IUE 2-38084/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29917 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIA RIAÑO CAVALLOTTI y JUANA LLINAS RODRIGUEZ (IUE 2-27304/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29918 Set 29- Oct 13

JOSE GUILLERMO MINETTI BOGADO (IUE 2-31424/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29943 Set 29- Oct 13

CIPRIANO ARISTIDES SENCION TECHERA (IUE 2-36061/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29958 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

LUISA CARABALLO ALBORNOS (FICHA: 2-9852/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29064 Set 19- Set 30

JULIO MARIA ABELLA ABELLA (FICHA: 2-39768/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29067 Set 19- Set 30

GLADYS GONZALEZ AVILA (FICHA: 2-35846/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29176 Set 20- Oct 03

VITAL GREGORIO BONILLA BONILLA (FICHA: 2-37636/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29195 Set 20- Oct 03

ELIANA HIPOLITA MILAN ICASURIAGA o ICAZURIAGA (FICHA: 2-26988/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29447 Set 22- Oct 05

CARLOS ENRIQUE BOIDI BENTANCUR (FICHA: 2-33786/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29502 Set 23- Oct 06

HECTOR BERTOLINI PALE (FICHA: 2-34662/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29585 Set 26- Oct 07

GLADYS AVELINA STARICCO o STARICO BORDACARRE o GONDECARRE y AMILCAR ALMADA CORDERO (FICHA: 2-39510/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29621 Set 26- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER LOMBARDI DANSILIO (FICHA: 2-33314/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29027 Set 19- Set 30

MERCEDES ANDREA VIERA FIGUEROA, RIVERA BERISSO VIERA y JUANA MARIA RUFFINELLI CAPIROSSI (FICHA: 2-27386/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29075 Set 19- Set 30

ALBERTA SUSANA SENA ANDUJAR (FICHA: 2-39421/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29202 Set 20- Oct 03

ELSA ROSA LUCIA GIORDANO LOPARDO (FICHA: 2-36786/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29267 Set 21- Oct 04

JUAN ALBERTO MARTEGANI MANSILLA (FICHA: 2-40890/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29422 Set 22- Oct 05

TRIUNFO FRANCOLINO LUIS ERNESTO (FICHA: 2-38208/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29492 Set 23- Oct 06

LEON ROSENBLATT FLICGER o FLIEGER (FICHA: 2-40758/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29729 Set 27- Oct 11

LORENZO DE NICOLA IPOLITI (FICHA: 2-39813/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29957 Set 29- Oct 13

AMERICO ENRIQUE LOPEZ LIMA (FICHA: 2-29650/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54964 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA NELIDA REBELLA BARROS (FICHA: 2-34333/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29032 Set 19- Set 30

MARTIN RINALDO ESPONDABURU MORENO (FICHA: 2-35487/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29034 Set 19- Set 30

JUAN JOSE QUARONI RODANO (FICHA: 2-35107/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29303 Set 21- Oct 04

MARIA LUISA MENINI BLANCO (FICHA: 2-34468/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29375 Set 22- Oct 05

ELENA DAMONTE AMUEDO (FICHA: 2-36113/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29506 Set 23- Oct 06

PEDRO ABADI ECHAVE, CELIA KAYEL COTELO, DANIEL GUSTAVO ABADIE o ABADI KAYEL y ALEJANDRO JOSE PEDRO ABADI o ABADIE KAYEL (FICHA: 2-35835/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29668 Set 27- Oct 11

OTILIA u ODILIA PONS FERREIRA (FICHA: 2-29123/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29743 Set 27- Oct 11

MARIA CLELIA LARROSA BEREAN o BORIAN y VICENTE HECTOR ALFONSO ALVAREZ (FICHA: 2-25016/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29894 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

SYLVIA JOSEFA PRADERA CARETTA (FICHA: 2-37676/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29197 Set 20- Oct 03

NELBA o NELVA ELIDA BIRRIEL MARINO o MARNO (Ficha S/418/2000).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29712 Set 27- Oct 11

JUAN ANTONIO AMOR SEIJO (FICHA: 2-39424/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29854 Set 28- Oct 12

ELBA BELLAMOR CACERES GONZALEZ (FICHA: 2-36644/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29979 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SONIA MIRTA RUBINI PRONZATTI (2-28022/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29077 Set 19- Set 30

JOSE HOUJEIJE RAYA (FICHA: 2-37996/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29099 Set 19- Set 30

NELLY NANCY ALAGGIA ALVAREZ (Ficha 2-37029/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29150 Set 20- Oct 03

JOSE LUIS TRABAZO POTENZA (2-34563/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29338 Set 21- Oct 04

JUAN DEOLINDO CANEPA CAMAÑO (Ficha 2-38421/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29479 Set 23- Oct 06

FAUSTINO ROMAN CARO ESTEBES o ESTEVEZ (Ficha 2-38808/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29534 Set 23- Oct 06

MARIA JOSEFA LOPEZ REGO (Ficha 2-39023/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29622 Set 26- Oct 07

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-39301/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29759 Set 27- Oct 11

EVER MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-30581/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29791 Set 27- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

BERTA MOHR SCHIVO (Ficha 2-37033/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29054 Set 19- Set 30

BLANCA AZUCENA SANTOS (Ficha 2-27584/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29093 Set 19- Set 30

MARIA ANGELIA REIGIA o RENGIA o REGIAS PAEZ y ROBERTO NELSON BARROS REIGIA (Ficha 2-38251/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29104 Set 19- Set 30

JOSE WASHINGTON CARNEVALE PERFUMO (FICHA 2-56009/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29152 Set 20- Oct 03

ALPA OFELIA CATALDO PALERMO (Ficha 2-6713/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29301 Set 21- Oct 04

ANGELA PIRIZ GOMEZ (Ficha 2-39412/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29555 Set 23- Oct 06

HEDDY JUDITH CABRERA CABRERA (Ficha 2-29528/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29636 Set 26- Oct 07

OTTO ALCIDES TERNI (Ficha 2-43010/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29649 Set 26- Oct 07

FRANCISCO CANDIDO LAURIA PRIORE (Ficha 2-40701/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29763 Set 27- Oct 11

LUIS MARIO ACUÑA BERRUTTI (Ficha 2-27042/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29800 Set 28- Oct 12

EMA MARCELA CABRERA RAMOS (Ficha 2-33082/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29887 Set 28- Oct 12

NICOLAS URBANO SBROCCA APPUGLIESE (Ficha 2-34359/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29891 Set 28- Oct 12

ARNOLDO RAUL GARGANO OSTUNI (Ficha 2-42220/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29901 Set 28- Oct 12

HORTENCIA DOROTEA SOUTO DE MANCO (FICHA 2-36275/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29968 Set 29- Oct 13

BLANCA ELIDA BACCINO GRECCO DE SANZ y EUSTAQUIO SANZ MALDONADO (FICHA 2-20040/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Set 19- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO LINO CEBEY PRES y EDITH FAVALE o FAVAL BRESSAN (FICHA Nº 156-563/2005).
Artigas, 18 de Agosto de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29253 Set 21- Oct 04

PAULINO FLORES DA ROSA (FICHA Nº 156/1383/2004).
Artigas, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29254 Set 21- Oct 04

ODILA CESARINA MENDIETA (FICHA Nº 156-638/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29255 Set 21- Oct 04

CLEMENTINA BILAR o VILAR (FICHA Nº 156-629/2005).
Artigas, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29359 Set 22- Oct 05

JESUINO ALVES RODRIGUEZ (FICHA Nº 156-672/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29697 Set 27- Oct 11

NILO MILTON ARBIZA DOS SANTOS o NILO MILTO o MIRTO ARBIZA DOS SANTOS (FICHA Nº 156-526/2005).
Artigas, 05 de Agosto de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29698 Set 27- Oct 11

ARIEL TAFERNABERRY PEDROZO (FICHA Nº 156-630/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Emma Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29858 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MIRTA DOS SANTOS (IUE 157-318/2005).
Bella Unión, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29696 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR YANEL OTTONELLO CABRERA (I.U.E. Nº 168-687/2005).
Canelones, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29040 Set 19- Set 30

CARLOS OVIDIO GONZATTO GRASSO; JUAN CARLOS GONZATTO LANZ y MARÍA MERCEDES GONZATTO GRASSO (I.U.E. N° 168-676/2005).
Canelones, 9 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29086 Set 19- Set 30

MARTA MIEDZIOGORSKI HALBERSZTAJRA (I.U.E. N° 168-566/2005).
Canelones, 26 de Julio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29087 Set 19- Set 30

ISABEL JACINTA PEREZ FERNANDEZ (I.U.E. N° 168-708/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29088 Set 19- Set 30

MARÍA ANTONIA ARBIO CALVELLO y SERAFÍN ARBIO CALVELLO (I.U.E. 168-713/2005).
Canelones, 12 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29089 Set 19- Set 30

JORGE GERARDO BATTURE (I.U.E. N° 168-701/2005).
Canelones, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29091 Set 19- Set 30

FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA, MARÍA ESTHER ZOTTARELLI MAINERO y RICARDO ROBERTO EGOZCUE ZOTTARELLI (I.U.E. N° 168-776/2005).
Canelones, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29244 Set 21- Oct 04

AMBROSIA ELVIRA o ELVIRA PEREZ CURBELO (I.U.E. N° 168-110/2005).
Canelones, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29365 Set 22- Oct 05

EMILIO QUARTINO o QUARTINO PEREZ (I.U.E. N° 168-674/2005).
Canelones, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29366 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO VILLENEAU o VILLENAU ESPINO (I.U.E. Nº 168-797/2005).
Canelones, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 29389 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON POSSE o POSE ROSSO o ROSO (I.U.E. N° 168-230146/2000).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54959 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PASCUAL AGUSTIN ROSAS DIAZ y BLANCA ROSA MARTINO MOROSI (Ficha 440-485/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29242 Set 21- Oct 04

JOSE COSSA PETROZZI (FICHA N° 440-188/2005).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29243 Set 21- Oct 04

WALTER BERNARDO PASTORINO ZIMMERMANN (Ficha 440/288/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29602 Set 26- Oct 07

LUIS WENCESLAO RAZZETTI NABON (Ficha 440-337/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29603 Set 26- Oct 07

MARIA DEL CARMEN CANAPA ALVAREZ y JUAN RAMON CANAPA LOPEZ (Ficha 440-518/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29604 Set 26- Oct 07

MARGARITA NELSIS (FICHA N° 440-314/2005).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29605 Set 26- Oct 07

SARA ACUÑA SOSA (Ficha 440-499/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29606 Set 26- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AGUSTIN SELLANES SELLANES (Ficha 175-1585/2001).
Pando, 6 de Abril de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 29307 Set 21- Oct 04

AURISTELO REIZ o REIS MARTINEZ MARTINEZ y SILVIA ESMERALDA MARTINEZ RIVERON (Ficha 175-687/2005).
Pando, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29308 Set 21- Oct 04

VIRGINIO BACCINO MARENCO (Ficha 175-412/2005).
Pando, 22 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29480 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MAINARDI (Ficha 175-697/2005).
Pando, 29 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 29494 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

EVARISTO BRAIDA CHERRATO o SERRATO o CERATO y ALBA VIRTA PEÑA PERNAS (Ficha 176-620/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29309 Set 21- Oct 04

ARTIGAS BONILLA CARENO (Ficha 176-527/2005).
Pando, 9 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29495 Set 23- Oct 06

WALDEMAR FRANCISCO ZINOLA SERRATTO (Ficha 176-636/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29583 Set 26- Oct 07

ALBERTO DAVEL TAMBURINI MOIRANO (Ficha 176-458/2005).
Pando, 23 de Junio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29911 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO RODOLFO ROSTRO (IUE 179.643/2004).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29969 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HÉCTOR FERNANDEZ REYES; ADEMA OLIVERA SILVA y EDIL NODA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha 207-250/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54904 Set 20- Oct 03

LUIS ANTONIO SOUZA RIOS ó LUIS ANTONIO SOUZA (Ficha 207-173/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55054 Set 27- Oct 11

CUARTO TURNO

DOMINGO ANTONIO CALTIERI BALERO (Ficha 208-513/2005).
Melo, 22 de Agosto de 2005.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29121 Set 20- Oct 03

JORGE ALFREDO LOPEZ MARTINEZ (Ficha 208-573/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29122 Set 20- Oct 03

IRMA DELLEPIANE BARROS (Ficha 208-479/2005).
Melo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29595 Set 26- Oct 07

GERÓNIMO MARQUEZ MOLINA ó GERÓNIMO MOLINA (Ficha 208-434/2005).
Melo, 28 de Julio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29596 Set 26- Oct 07

ABEL VESCIA OSPITALECHE (Ficha 208-656/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29597 Set 26- Oct 07

SILVIA RODRIGUEZ (Ficha 208-530/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29598 Set 26- Oct 07

ISIDRO ROBATTI CAMAÑO (Ficha 761/2002).
Melo, 20 de Diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29675 Set 27- Oct 11

SONNIA TESKE NOVO (Ficha 208-630/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29679 Set 27- Oct 11

MARLENE PIRES HAAS (Ficha 208-645/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29822 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ODEMAR SUAREZ (IUE 209-144/2005).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29123 Set 20- Oct 03

MARIO MARTINIANO SOSA NUÑEZ (IUE 209-168/2005).
Rio Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29124 Set 20- Oct 03

OLGA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 209-175/2005).
Río Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29125 Set 20- Oct 03

JUSTA MUNIZ (IUE 209-239/2005).
Rio Branco, 25 de Julio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29126 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERRETTA ASSANDRI, ULISES LUÍS (FICHA 223-528/2005).
Colonia, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29132 Set 20- Oct 03

FERNANDEZ DOMENIGNINI ó FERNANDEZ DOMENIGUINI, ANTONIO VICENTE (FICHA 223-491/2005).
Colonia, 04 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29362 Set 22- Oct 05

BAGNASCO PARODI, AMELIA y EXILDA (FICHA 223-600/2005).
Colonia, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29363 Set 22- Oct 05

PINO VELAZQUEZ, ERNESTO y BELTRAN, LÁZARA MARÍA ISABEL (FICHA 223-430/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29839 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILDA ROSA AMARILLO (IUE 227-462/2005).

Carmelo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. Esther S. de Batto. Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29230 Set 21- Oct 04

ALEJANDRO CALZADA ANDRADA (IUE 227-385/2005).
Carmelo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29231 Set 21- Oct 04

JOSÉ BENITO CÓCCARO MARECO y NÉLIDA CARMEN RIPKE HAIZ (IUE. 227-348/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29232 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS MASTANDREA ALBERTI (IUE 227-503/2005).
Carmelo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29396 Set 22- Oct 05

DINO ROCHON MONDON (IUE. 227-312/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29397 Set 22- Oct 05

ROMAN HUGO BERTOLETTI PUCHE (IUE 227-290/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29398 Set 22- Oct 05

ANGEL RODOLFO MARZUCA MORALES; ANTONIO MARZUCA CARBONE y LYDIA o LIRIA ESPERANZA MORALES (IUE 227-505/2005).
Carmelo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29400 Set 22- Oct 05

JOSE ALBERTO GARRONE SPOSITO (IUE 227-538/2005).
Carmelo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29592 Set 26- Oct 07

EUGENIA o LUISA AVELINO BARISONI o BARIZZONE (IUE 227-510/2005).
Carmelo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29827 Set 28- Oct 12

JOSE ROQUE CALISTO HERGUIZ, MARIA CATALINA FABER MUSSELLI y MARIO JOSE HERGUIZ FABER (expte. 327/2003B).
Carmelo, 16 de Octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29828 Set 28- Oct 12

MIZRAIN CEFERINO BACHINI ZALDUA y MARÍA del CARMEN FELICITAS MONTANER RODRIGUEZ (IUE 227-295/2005).
Carmelo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjuntoa.
01) $ 2440 10/p 29829 Set 28- Oct 12

CAROLINA NIEVE MANITTO BERTÓN, MARCELINO de SAUTÚ MANITTO, CACIANO NIEVE de SAUTÚ MANITTO y MIGUEL DIEGO SAUTÚ MANITTO (IUE 227-532/2005).
Carmelo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29830 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA APARIS DOLEAC (Ficha "B" N° 225-482/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29015 Set 19- Set 30

LUIS SAAVEDRA PEÑA (Ficha N° 225-481/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29281 Set 21- Oct 04

MARIA DELIA MILANO RÄBER o RABER (Ficha N° 225-397/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29282 Set 21- Oct 04

IRINSON OSCAR RODRIGUEZ RUA (Ficha "B" N° 225-340/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29283 Set 21- Oct 04

ANACLETO ARTURO PINO ARRIAGA (Ficha "B" N° 569/2003).
Rosario, 17 de Setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29284 Set 21- Oct 04

PABLO ALFREDO MALAN PEYRONEL (Ficha "B" N° 225-426/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29574 Set 26- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO GONZALEZ (Ficha 242-248/2005).
Durazno, 09 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28996 Set 19- Set 30

LUIS ANTONIO ANCHIERI PEREZ y ALBA LEDA RIMOLDI LOPEZ (Ficha 242-260/2005).
Durazno, 22 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29001 Set 19- Set 30

DELIA BERNARDINA SANCHEZ y DELMA ROSA y ALBA GLADY OLVEIRA SANCHEZ (Ficha 242-332/2005).
Durazno, 12 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29002 Set 19- Set 30

VICTORIA BERTALMIO CARDOSO ó CARDOZO (Ficha 242-361/2005).
Durazno, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29519 Set 23- Oct 06

MARÍA CELIA FURTADO LARRAMENDI (Ficha 242-379/2005).
Durazno, 16 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29665 Set 27- Oct 11

DOMITILA GENARA CASTRO ABREU (Ficha 242-344/2005).
Durazno, 30 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29832 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO BETHENCOURT TABERNE (Fa. 254-509/2005).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29012 Set 19- Set 30

ISA ABBOUD AYUB o ISA ABOUD AYUD o ISA ABOU AYUD (Fa. 254-505/2005).
Trinidad, 8 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29013 Set 19- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FRUCTUOSO ARBELO ESTECHE (260-282/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29468 Set 23- Oct 06

WASHINGTON SCOCOZZA PIERONI (260-408/2005).
Florida, 13 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29838 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JUAN AGUSTIN GUILLEN KINLEY (261-190/1993).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28995 Set 19- Set 30

ALFREDO QUINTIN MESA PASTORINI, MARTA MERCEDES ISLAS y FRANKLIN ALFREDO MESA (261-353/2005).
Florida, 7 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29279 Set 21- Oct 04

ADEMAR RAMON IRIGOYEN LABANDERA (261-379/2005).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29567 Set 26- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL CACERES GARCIA y NILDA GUILLERMA o GUILLERMINA GORRIARAN TEJERIA (IUE 432-691/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29465 Set 23- Oct 06

MARIA ELIDA CARDOZO MARINO DE MATEUS (IUE 432-749/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29466 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL, CORREA CORTES o CORTEZ (FA. 284-1985/2004).
Maldonado, 10 de Febrero de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29269 Set 21- Oct 04

CARLOS DANUBIO, ALVAREZ ALVAREZ (FA. 284-462/2005).
Maldonado, 27 de Julio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29681 Set 27- Oct 11

ALFONSO ANDRÉS, RODRIGUEZ VILLAR (FA. 284-1802/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29916 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

CARMELO MIGUEL DELGADO DE LEON (Ficha N° 285-525/2005).
Maldonado, 29 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29009 Set 19- Set 30

GREGORIO ESTEBAN DIAZ DELGADO (Ficha 285-549/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29287 Set 21- Oct 04

ALFREDO MAURO PEREIRA GUERRA (Ficha Nº 285-615/2005).
Maldonado, 16 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29682 Set 27- Oct 11

OCTAVO TURNO

HERIBERTO GREGORIO DELGADO DE LEON (Ficha 286-621/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29008 Set 19- Set 30

ZULEMA ALARIO PEREIRA (FA. 286-585/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29268 Set 21- Oct 04

ELENA DE LA LLANA (FA. 286-524/2005).
Maldonado, 28 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29288 Set 21- Oct 04

MIGUEL ANGEL SOUZA RODRIGUEZ (FA. 286-443/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 16 de Septiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Set 27- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BOCHARNIKOV o BOCHARNICOV URIEVA y WLADIMIRO BOCHARNIKOV OLESCHUK (IUE 300-500/2005).
Paysandú, 9 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29161 Set 20- Oct 03

CARLOS ALBERTO NORBIS SILVEIRA (IUE 300-463/2005).
Paysandú, 9 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29564 Set 26- Oct 07

TERCER TURNO

GILMA AGACHE o GILMA RENEE AGACHE (301-484/2005).
Paysandú, 26 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29164 Set 20- Oct 03

BASILIO BUGAIOV y ADELA MALY RILLENKOVA (301-534/2005).
Paysandú, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29410 Set 22- Oct 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCO DIAZ, GLADYS (FICHA 317-344/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29248 Set 21- Oct 04

SIRI GONZALEZ, DARDO ARIEL (FICHA 317-397/2005).
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29249 Set 21- Oct 04

RUIZ RICARDA (Fa. 317-82/1998).
Fray Bentos, 29 de Junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29928 Set 29- Oct 13

SANCHEZ, BLANCA NERIS (FICHA 317-183/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29929 Set 29- Oct 13

RODRIGUEZ, MARGARITA (FICHA 317-363/2005).
Fray Bentos, 02 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29930 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ARBIZA BATISTA, DORA ESTELA (IUE: 318-100/2005).
Young, 25 de Abril de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29247 Set 21- Oct 04

RABINO VICO, FRANCISCO CANDIDO y FRANCISCO NELSON (IUE: 318-283/2005).
Young, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29823 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIEL BITTENCOURT ORCASBERRO (FICHA 330-609/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29257 Set 21- Oct 04

MARTINA ATAIDES SILVA (FICHA 330-583/2005).
Rivera, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29258 Set 21- Oct 04

PABLO FROS CAMEJO (FICHA 330-560/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29569 Set 26- Oct 07

SARA DE LA VEGA PINTOS (FICHA 330-595/2005).
Rivera, 08 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29570 Set 26- Oct 07

RUBEN DARIO NUÑEZ DE LA VEGA (FICHA 330-596/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29571 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON GENARO BARTOLO SANCHEZ SANTOS (FICHA No. 341-262/2005).

Rocha, 20 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29229 Set 21- Oct 04

DOÑA MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ VALIERO y DON NEYBER LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-410/2005).
Rocha, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29393 Set 22- Oct 05

DOÑA MARINA MARCELINA CORBO FERNANDEZ CHAVES (Fa. Nro. 341-396/2005).
Rocha, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29566 Set 26- Oct 07

DOÑA JUANA RODRIGUEZ CORBO (Fa. Nro. 341-340/2005).
Rocha, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29695 Set 27- Oct 11

DOÑA ALBA LUZ PEREYRA (Fa. Nro. 341-136/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA ROSA DAVILA BERNARDEZ; DON TORIBIO RAMON ESCOBAL PIRIZ y DON CARLOS JULIO ESCOBAL DAVILA (Fa. Nº 342-364/2005).
Rocha, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29068 Set 19- Set 30

EMMA o EMA SABINA MAZULLO PEREYRA y CARMELO DIAZ TORRES (Fª Nº 342-168/2005).
Rocha, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29228 Set 21- Oct 04

DOÑA JULIO CESAR GALVAN PEDRAJA (F. 342-693/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de Junio de 2004.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Set 19- Set 30

DOÑA ANTONIA FUNES y DON JESUS OLIVERA FURTADO (Fa. N° 342-182/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GASTESI, MARIO MÁXIMO y CARVALHO de ARAGAO RIBEIRO, CASTURINA ó ARAGON, CASTORINA ó CARVALHO, CASTORINA (FICHA número IUE: 352-829/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29003 Set 19- Set 30

CHAGAS COELHO, JOSE DELFINO (FICHA IUE: 352-839/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29233 Set 21- Oct 04

LAFUENTE DONATO, ELIDO RAUL (FICHA IUE: 352-768/2005).
Salto, 29 de Agosto de 2005.
EDGARDO ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29234 Set 21- Oct 04

OCHOA ARTEGOYTIA, JUAN CARLOS (FICHA IUE: 352-795/2005).
Salto, 30 de Agosto de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29403 Set 22- Oct 05

MILESI GONZALEZ, JUAN CARLOS (FICHA número IUE: 352-826/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29404 Set 22- Oct 05

HERNANDEZ de FREITAS GUIMARAENS, ARNALDO (FICHA IUE: 352-806/2005).
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29405 Set 22- Oct 05

ALVAREZ GALLINO, NORBERTO RUBI (FICHA IUE: 352-225/2000 (antes B/225/2000).
Salto, 15 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29686 Set 27- Oct 11

SNIDERSIH ROMERO o SNIDRSICH ROMERO, MIGUEL ANGEL (FICHA número IUE: 352-845/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29835 Set 28- Oct 12

FRIONI CAMPODONICO ELIDA (FICHA IUE: 352-975/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29837 Set 28- Oct 12

ARGÜELLO DORNELL, EVE (FICHA IUE: 352-805/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

GHIGLIAZZA BRIDAROLLI o BRIDARROLLI, NEDA MARLENE (FICHA número IUE: 353-623/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 29290 Set 21- Oct 04

VARESI MELONI, ROSA (FICHA número IUE: 353-518/2005).
Salto, 30 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29291 Set 21- Oct 04

CORREA ESTEVEZ, ELBA (FICHA IUE número: 353-695/2005).
Salto, 7 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29402 Set 22- Oct 05

LUIS EDUARDO MAGGIA GALLINO (FICHA IUE: 353-1155/2004).
Salto, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29406 Set 22- Oct 05

CARABAJAL, FELICIA, EDUARDO RAMON, BLANCA CELESTE y LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-731/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 29408 Set 22- Oct 05

LIMA LLOBET, GUILLERMO (FICHA I.U.E. número 353-712/2005).
Salto, 7 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29683 Set 27- Oct 11

CACERES HERNANDEZ, WALTER RAMÓN (FICHA número IUE: 353-645/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29684 Set 27- Oct 11

BALARINI RECA, MARÍA MATILDE (FICHA número IUE: 353-736/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29836 Set 28- Oct 12

CUNHA MARMONTEL, LUIZ PEDRO (FICHA número IUE: 353-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BELSTERLI SUAREZ (FICHA 370-334/2005).
San José, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29224 Set 21- Oct 04

ISABEL o ISABEL RUFINA MASCHERONI o MASCHERONI GERIBON (FICHA 370-420/2005).
San José, 29 de Julio de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29225 Set 21- Oct 04

JUANA JACINTA ANGELILLO (FICHA 370-530/2005).

San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29416 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO DE LEON (Fa: 370-537/2005).
San José, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29417 Set 22- Oct 05

ANTONIO PABLO ACOSTA CURBELO y ELIDA ROSA VILLAGRAN FERNANDEZ (FICHA 370-477/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29817 Set 28- Oct 12

MARGARITA LAURA MEDINA ACOSTA (FICHA 370-569/2005).
San José, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29818 Set 28- Oct 12

ISABEL ALVAREZ SEGREDO (FICHA 370-460/2005).
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29819 Set 28- Oct 12

RAUL MAURICIO TAGLIABUE BARCELO (FICHA 370-941/2004).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Set 28- Oct 12

CLAUDIO o CLAUDIO ORLANDO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 370-111/2003).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

BARCELO PEREZ ESTELA MARINA (F.A. 371-387/2005).
San José, 31 de Agosto de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29221 Set 21- Oct 04

DELIA RENEE BARRETO (371-492/2005).
San José, 16 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29222 Set 21- Oct 04

SERGIO WALTER CABRERA CABRERA (371-514/2005).
San José, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29223 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SMALDONE, DELIA ESTHER (I.U.E. Nº 381-97/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29130 Set 20- Oct 03

CONDE, HECTOR (I.U.E. N° 381-79/2005).
Mercedes, 12 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29240 Set 21- Oct 04

FELIPE MANERA BASIGNANI (I.U.E N° 381-114/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29821 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

HERMELINDA FRANCISCA MATEU OLIVERA (I.U.E. 431-691/2005).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 29672 Set 27- Oct 11

CAMBEIRO LORENZO, CARLOS ROBERTO (I.U.E N° 431-596/2005).
Mercedes, 12 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29820 Set 28- Oct 12

AURORA DIVER RAMIREZ y AURORA SALVADOR (I.U.E. 431-233/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HUGO BUENO PERUCHENA (IUE. 382-291/2005).
Dolores, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29599 Set 26- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA MARQUEZ o MARQUEZ LENCINA (IUE 396-603/2005).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29133 Set 20- Oct 03

HECTOR MACIEL (IUE 396-606/2005).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29136 Set 20- Oct 03

ISABEL UMPIERREZ o UMPIERRE, NICOMEDES BAEZ, HEBERT BAEZ UMPIERRE o UMPIERREZ y BENJASMINA GODOY (Fa. 396-822/2003).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29137 Set 20- Oct 03

EMILIO ARAUJO VIEGA (IUE 396-605/2005).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29460 Set 23- Oct 06

BENIGNO DIAZ MELO (Fa. 396-516/2005).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29702 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

MARIA DE LOS SANTOS MACEDO o DOS SANTOS MACEDO (FICHA: 397/469/2005).
Tacuarembó, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29135 Set 20- Oct 03

ORFILIO GARCIA (FICHA: 397/193/2005).
Tacuarembó, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29461 Set 23- Oct 06

OCLIDES FRANCIA DELGADO (FICHA: 397/283/2005).
Tacuarembó, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29462 Set 23- Oct 06

AGAPITO MARQUEZ DOS SANTOS (FICHA: 397/282/2005).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29463 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANA MAGDALENA MENENDEZ CUSTODIO y BRUM EPIFANIO GARCIA CARDOZO (IUE. 398-267/2005).
Paso de los Toros, 4 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29134 Set 20- Oct 03

VICTOR ELBIO ALVAREZ ARGUELLO (IUE. 398-341/2005).
Paso de los Toros, 8 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29459 Set 23- Oct 06

MARIO FAUSTO SANCHEZ (IUE. 398-344/2005).
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29593 Set 26- Oct 07

MARIA ELBA ROSSI y JOSE ANTONIO CAPUCHO ROSSI (IUE. 398-302/2005).
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29594 Set 26- Oct 07

MARIA MARGARITA AUTEDO (IUE. 398-311/2005).
Paso de los Toros, 13 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29703 Set 27- Oct 11

GLORIA GERMAN CURBELO (IUE. 398-143/2005).
Paso de los Toros, 19 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29704 Set 27- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RENEÉ BORRAT IRAOLA (Fa. 412-726/2005).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29237 Set 21- Oct 04

EMILIANO MENDEZ ALVAREZ (Fa. 412-598/2005).
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29238 Set 21- Oct 04

IRIS PEREYRA ó PEREIRA PASTOR (Fa. 412-694/2005).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29473 Set 23- Oct 06

RAMONA JOSEFA GOMEZ ARMENDARIZ (Fa. 412-605/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29689 Set 27- Oct 11

PEDRO JUAN CARLOS ó PEDRO JUAN ó JUAN CARLOS HERNANDEZ GAMARRA (Fa. 412-727/2005).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29690 Set 27- Oct 11

FRANCISCA VICENTA SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-699/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29691 Set 27- Oct 11

JUAN ZENÓN MIRABALLES (Fa 412-452/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54990 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DURBANIA CLARA o CLORA HERRERA (FA. 284-561/2005).
Maldonado, 26 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29377 Set 22- Oct 05

JORGE SIMÓN SCORNIK (FA. 284-592/2005).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29680 Set 27- Oct 11

OCTAVO TURNO

AUDREY MARION WOODRUFF DE RAGGIO (Ficha 286-43/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29289 Set 21- Oct 04

MARIA ANGELINA ETCHETO (FA. 286-568/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29529 Set 23- Oct 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "ORDOÑEZ, ELISEO SUCESION Fa. 2-40190/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a FLORENCIA Y CAROLINA ORDOÑEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3050 10/p 29065 Set 19- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOLANDA MARIA TOGNOLA VANERIO en el expediente que se tramita en esta sede como "TOGNOLA VANERIO, HOLANDA MARIA - HERENCIA YACENTE"; Ficha 2-2615/2005, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.
Montevideo el dieciocho de Marzo de dos mil cinco.- Esc Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55038 Set 27- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "FEANS SCIUTTI, MIGUEL ANGEL - SUCESION - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-37181/2004, se cita, llama y emplaza a Mariela Claudia Feans Tonna, Aníbal Feans Tonna y Ariel Antonio Feans Gómez, por el término de 40 días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54976 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA PIREZ, HIRIBERTO ALFREDO- SUCESION" Ficha 59-217/2000, se insta, llama y emplaza al Sr. GERADO ALFREDO CORREA VEGA, a que comparezca en estos autos, a que manifiesten si acepta o repudia la herencia de HIRIBERTO ALFREDO CORREA PIREZ, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1070 y 1071 del Código Civil, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de ppobreza.
Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "FALCONE TRIOLI ALESSANDRO o ALEJANDRO, CONTE GAETA FILIPPINA o FELIPA, CONTE GAETA TOMMASO o TOMAS -SUCESIONES- IUE 63-651/2003" se cita, llama y emplaza a LOS INTERESADOS, para que declaren si aceptan o repudian las sucesiones, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 de junio de dos mil cinco.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT AD PASANTE.
01) $ 3050 10/p 28916 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CICARIELLO ISABELLA GENARO-SUCESION IUE 2-65246/2004 se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA

CICARIELLO BORBA, a estar a derecho en estos autos, de conformidad a los dispuesto por los arts. 1070 y 1071 del Código Civil y art. 89 del C:G:P:.-
Montevideo,8 DE SETIEMBRE 2005
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 29857 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARIA LABIK O DAVID BARLOK Y PEDRO KOSTYCZ LABIK O DAVID"-SUCESIONES - FICHA: 64-82/2001 se cita y emplaza a CARLOS, LUIS Y "TITO" KOSTYCZ ASTONE para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 8 de Agosto 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 29345 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN. SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 68-450/2003, se dispuso emplazar por edictos a: LUIS ALBERTO MENDOZA, a efectos de que manifieste los derechos que le puedan corresponder en la sucesión de autos en el término de 60 días.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de Agosto de dos mil cinco.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54975 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de SEGUNDO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Selva Maria RODRIGUEZ ERGUI 260-396/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 8 de setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29469 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "SANTURION SOSA OLIVERA, Palmira. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-569/2005, citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 29 (VEINTINUEVE) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 3050 10/p 29004 Set 19- Set 30



FRIBAL S.A. (en liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIBAL S.A. (en liquidación), a desarrollarse el día jueves 20 de octubre de 2005 a las 15 horas, en Ituzaingó 1377 Piso 5º, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Informar a los Sres. Accionistas del estado actual de la liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 174 de la Ley Nº 16.060.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
La Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 29799 Set 28- Set 30

SEMU ANTEL

Comunica a sus asociados la nueva fecha a realizarse la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día jueves 13 de octubre de 2005.
En Montevideo en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de julio 1981). Primera Convocatoria 17:30 horas. Segunda Convocatoria 18 horas.
En el Interior las Asambleas se efectuarán en los locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (art. 16))
ORDEN DEL DIA
1) MEMORIA (Período 01/07/2004 - 30/06/2005)
2) BALANCE (Período 01/07/2004 - 30/06/2005)
3) RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GRAL. DE PRESTACIONES Y FINANCIAMIENTO PLEBISCITADO EL 30/06/2005.
4) MODIFICACIÓN ART. 16 (APORTES DE SOCIOS EN ACTIVIDAD) DEL REGLAMENTO APROBADO EN ASAMBLEA DEL 31/05/2004, ESTABLECIENDO QUE EL TOPE O MONTO MÁXIMO DE GRAVABILIDAD SEA DE 80 BFC O DE 40 BFC, A OPCION DEL ASOCIADO.
5) MODIFICACIÓN DEL ART. 21 (APORTES DE SOCIOS PASIVOS) DEL REGLAMENTO VIGENTE, ESTABLECIENDO REDUCIR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 3% AL 1,5%.
6) CONSOLIDAR POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS REGLAMENTOS OPORTUNAMENTE APROBADOS EN UN TEXTO ORDENADO DE ACUERDO A LO RESUELTO.
03) $ 4200 5/p 29847 Set 28- Oct 04

MADALUX S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 18 de Octubre de 2005, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en La Cumparsita Nro. 1473, Hotel Ibis Montevideo, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1260 3/p 29875 Set 28- Set 30

HOLDEN INVESTMENT S.A.

convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre del 2005, a las 12:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 18 de octubre del 2005, a las 13:00 hs., en local social de la calle Juncal 1327 esc. 1801, de esta ciudad, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el día 31.03.05.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente,
3) Designación de Directorio,
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 29907 Set 29- Oct 03

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Social, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: viernes 14 de octubre de 2005
HORA: 19.00 hs. 1er. Llamado y 20.00 hs. 2do llamado
LUGAR: Frontón del Campus Municipal de Maldonado
Solicitamos su concurrencia, o en su efecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quórum para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el estatuto o la Ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora mas tarde, se sesionara validamente con el número de socios que concurra. Las

decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Art. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1- Designacion de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Memoria, Balance anual, y Cuenta de Resultados ejerc. 2004/2005
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Informe CEFIC.
6- Informe del Consejo Directivo y propuestas de los Socios.
7- Fijar destino del monto recaudado por cobro de multas por inasistencias a Asamblea.
8- Designación de la Comisión Electoral y Fecha a realizarse la elección parcial de autoridades.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3528 3/p 29923 Set 29- Oct 03

CONVOCATORIA

Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO) cita a los Socios Cooperativistas para la Asamblea General extraordinaria (Art. 23 de los Estatutos) para el día 14 de octubre de 2005 a la hora 19 en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura del acta anterior.
2.- Tratar solicitudes de ingresos como socios cooperativistas
3.- Fijar monto de cuota social
Segunda convocatoria para el día 21 de octubre a la hora 19 en el mismo lugar
Dr. Hector García, Presidente; Dra. Nelly Buriano, Secretario.
03) $ 1512 3/p 29931 Set 29- Oct 03

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2005, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 04.11.04
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2005. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Remuneración de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 29939 Set 29- Oct 03

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 25 de Octubre de 2005, en Ellauri 350 2do. Nivel, Montevideo.
Primera Convocatoria: Hora 18.
Segunda Convocatoria: Hora 19.
ORDEN DEL DÍA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de Memoria y Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005, y destino de los resultados.
3- Designación de Directorio.
4- Consideración de la gestión del Directorio.
5- Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 29986 Set 29- Oct 03



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ETCHEVERS CAZEAUX y VIRGINIA ANDREA VETRALE ALVAREZ (Fa: 2-32913/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29424 Set 22- Oct 05

RICARDO LIPATIN y MUSSY JAVIVA LEWKOWITZ (Fa: 42-177/1997).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29669 Set 27- Oct 11

PEDRO LUIS YEMINI MAGGIORI y MONICA CABRERA FORTEZA (Fa: 2-32421/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29740 Set 27- Oct 11

KRIKOR DUMANIAN SEBAYEAN e IRIS RODRIGUEZ GENDE (Fa: 2-31465/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29951 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

JOSEFA VERDE REY y RUBEN DARIO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-26808/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29755 Set 27- Oct 11

SYLVIA MOKOBOCKI KULLA y GUSTAVO DANIEL GRUNBERG TINSKY (Ficha 2-34667/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29880 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL BRUSICH PATETTA y SILVIA BERNARDEZ GILI (Ficha 2-40855/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29206 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

WALTER LUIS RAMIREZ MODERNELL y MARIA DEL ROSARIO ANCHETA RANCHEL (Ficha 2-32037/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29304 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ y ALMA BEATRIZ BOLANI PIRIZ (Ficha 2-35422/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29333 Set 21- Oct 04

ROSA LOURDES FRANCES TROY y PABLO SAUL CARABALLO BORGES (Ficha 2-27632/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29720 Set 27- Oct 11

JUAN PABLO ESPINOSA FARFARANA y VERONICA PATRICIA GONZALEZ ZUNINO (Ficha 2-36758/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29756 Set 27- Oct 11

SEXTO TURNO

RUBEN RUBINSTEIN GOLDMAN y SILVIA MAESTRONE AGUINSKY (Ficha 2-21959/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29156 Set 20- Oct 03

LUIS HORACIO SAMUDIO PEREZ y MONICA BAUMANN GOMEZ (Ficha 2-36934/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29963 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

FERNANDO JUAN PEDRO CUVRY y ELBA TERESITA BONIL (Fa: 2-29679/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29903 Set 28- Oct 12

DECIMO TURNO

GABRIEL BRAULIO BENTANCOR y CLELIA MARGOT CASTRO (Ficha: 2-24486/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29139 Set 20- Oct 03

PASCUAL SKORKA SKUDNICKA o SKUDNIECKA y MARIA ZIMET FAUB (Ficha: 2-39417/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29554 Set 23- Oct 06

MARIELA SUSANA SPALLANZANI ZANOTTI y GUILLERMO LA BUONORA JUHOS (Ficha: 2-39922/2005).
Montevideo, 12 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29657 Set 26- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

REMO LAPORTA POMI y ANA ELENA RICCARDI MARQUEZ (Fa. 2-40068/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29326 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VELO y CARLOS ATAHUALPA ACOSTA TRIAS (Ficha 2-36426/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29885 Set 28- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

JORGE DAVID ASZYN GLASER y ALICIA MARIA MARCORA MUNIZ (Ficha 2-10067/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29025 Set 19- Set 30

RAMON BALBUENA MACEDONIO y MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ BELLO (Ficha 2-31742/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29031 Set 19- Set 30

LUIS RAUL GANDARIO ROSSI y BELKIS LOURDES TORRES SEQUEIRA (Ficha 2-9621/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29499 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL LANZA MONTERO y MARIA VIRGINIA FORESTERO (FICHA 708/97/D).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29881 Set 28- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE RAUL SILVARREDONDA LAINZ y SILVIA BEATRIZ CARDOZO PERALTA (Ficha Nº 2-33979/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29719 Set 27- Oct 11

ALEJANDRO GASTON CASAS VERGARA y LORENA NANCY PARODI FEYE (Exp. Nº 2-31835/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29904 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO MONTESERIN GOMEZ y ADRIANA VERONICA BRUN BELLO (FICHA 2-9096/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29079 Set 19- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO GIORDANO SANGUINETTI y JENYFER SAAVEDRA (Ficha Nº 2-20766/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29385 Set 22- Oct 05

MARIO RICARDO MARTINEZ GIMENEZ y LUCÍA TERESA PUPPO COLLAZO (Ficha D/229/97).
Montevideo, 22 de Abril de 1997.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29500 Set 23- Oct 06

MYRELL ALEJANDRA GARCIA ROMERO y ALVARO DANIEL ASCURREIN RUIZ (Ficha Nº 2-20120/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29628 Set 26- Oct 07

JOSE BAGHTCHEDJIAN PAYASLIAN y AURA CELIA QUINTANA CLULOW (FICHA D/235/90).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29897 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

MIRTHA ADRIANA TECHERA TERRA y LUIS ENRIQUE CEITER LUCAS (Ficha Nº 2-15750/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29980 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DAMIANI AROCENA y MARIA DEL ROSARIO BORDES STABILE (IUE 2-32569/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29160 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SIMON IVANIER BURCATOVSKY y SONIA GOTTESMAN LEDER (IUE 2-39745/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29346 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO ENRIQUE PICA THIEULENT y MAUREN OLIVERA LAURENZANA (Ficha 2-33539/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29157 Set 20- Oct 03

ALVARO MIGUEL MEFFE y BOLEMA DIVER SOTELO QUIJANO (Ficha 64-365/1990).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29850 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ERNESTO ESTEBAN CALERO GASPERINI y ROSSANA GISEL BUTTERI REBUFELLO (Ficha 2-25729/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29154 Set 20- Oct 03

MARIA XIMENA TREZZA SANTOS y FREDDY RODOLFO PFAFFENEDER OLIVERA (FICHA: 2-8125/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29327 Set 21- Oct 04

NELSON DANIEL BIASIOLLI BAUTE y MAGELA DEMARIA CACERES (Ficha 2-38424/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29482 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO JOSÉ SANGUINETTI PIETRAFESA y CLAUDIA BEATRIZ CORNACCHIONE COTELO (Ficha 2-35987/2005).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29380 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMO FERNANDO o MAXIMO FERNANDO AGUSTIN WHITELAW BARREDO y MARIA SOFIA OTEGUI CARRASCO (FICHA 2-32000/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29155 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO CARLOS ANIDO BALART y SILVIA CRISTINA BUBE BENTANCOUR (FICHA 2-34658/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29182 Set 20- Oct 03

ARIEL BELTRAND TOSCANO y JOHANNA STEFFEN AGUIRRE (FICHA 2-25955/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29956 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS RUBEN GONZALEZ REISCH y ANA GRACIELA MIER SOSA (FICHA 2-35092/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29627 Set 26- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRIGUE CLAVIJO, GONZALO MIGUEL y MONSERRAT MANICA, PAULA INES (FICHA IUE 168-488/2005).
Canelones, 15 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29090 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

NELSON DE LEON PEREZ y EDDA MARINA SOSA REY (Ficha 176-615/2005).
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 29962 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

PABLO DE LOS SANTOS y BEATRIZ BARNECH (FICHA 179-43/2005).
Ciudad de la Costa, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29431 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

ANA TORRES ABELLA y DANIEL CASANOVA (IUE 180.492/2005).
Ciudad de la Costa, 2 de Setiembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29961 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BLANCA DELIA GONZÁLEZ y JUAN FRANCISCO TORRES ANDERSON (IUE: 207-625/2003. Fa. 625/2003).
Melo, 1º de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29678 Set 27- Oct 11

CUARTO TURNO

ALEJANDRO SUAREZ FERNANDEZ y MONICA LETICIA SAMPAYO SORRIBAS (Fa. 208-475/2005).
Melo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29127 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSCAR RAUL BETANCURT VARGAS y ESTER COSTABILE AYCAGUER (IUE 209-265/2005).
Río Branco, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29677 Set 27- Oct 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIO HUGO TELECHEA GUERRERO y NORMA ARACELI BERTINAT RODRIGUEZ (IUE 225-468/2005).
Rosario, 22 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29285 Set 21- Oct 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LAURA BURGOA GONZALEZ y LEOPOLDO JAVIER ECHEVERRÍA BESSONART (Fa. 254-544/2005).
Trinidad, 13 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29922 Set 29- Oct 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OCAMPO GOMEZ, NORMA y TITO HEBERT MARTINEZ PEREZ (261-712/2004).
Florida, 8 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29280 Set 21- Oct 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

RAUL HERNAN BARBARITA NUÑEZ y SHEILA MARINA ROJAS (Fa. 286-203/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29721 Set 27- Oct 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE PARIETTI y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO (IUE 300-376/2005).
Paysandú, 25 de Julio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 29162 Set 20- Oct 03

DALMIRO ELOY AYRES OLIVERA y GRICELDA NATIVIDAD VALIENTE LIMA (IUE 300-426/2005).
Paysandú, 24 de Agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29163 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ANGELITA MARIA SANUTTO TORRELLI y JUAN DAVID ETCHECOPAR CABRAL (IUE 301-493/2005).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29563 Set 26- Oct 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS ANGEL DUCAMP DURE y NELY RODRIGUEZ FERREIRA (IUE: 318-162/2005).
Young, 3 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28997 Set 19- Set 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO CESAR PEREYRA ACOSTA y GLADYS ANTONIA ROCHA (Ficha 343-173/2005).
Chuy, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29694 Set 27- Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA PATRICIA CHAPUIS ROCHA y CLAUDIO MARCELO MALARINI GIACHERO (FICHA 352-729/2005).

Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 29235 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

CELIA GULARTE RODRIGUEZ y JOAQUIN DE SOUZA (FICHA 353-386/2005). Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54868 Set 19- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

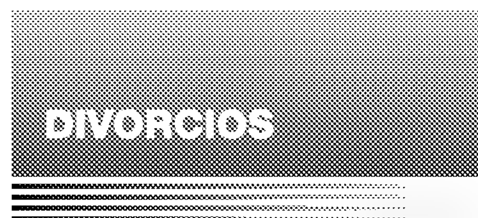
ANDREA BEATRIZ VAZQUEZ IGENES y LEONARDO IVAN LAPIDO HOLMENCHENKO (I.U.E. Nº 381-94/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29131 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO MARCOS SILVEIRA PRADOS y MARÍA DEL CARMEN CACERES DIAZ (Fa. 412-642/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29236 Set 21- Oct 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "DUTRA PINTOS, MIRIAN BEATRIZ C/ MOLINA, WALTER EDUARDO-DIVORCIO POR CAUSAL POR SEPARACION DE HECHO-ficha 2-21276/2005, en cumplimiento de auto Nª 3748/2005 de fecha 29/8/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WALTER EDUARDO MOLINA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DOCE dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "SILVA LOURDES LETICIA C/ PEDROZO LIDIO NESTOR - Divorcio." Fa. 48-459/2003, se emplaza al Sr. LIDIO NESTOR PEDROZO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el treinta de agosto de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO ANGELICA MONICA C/ DE ARMAS LUIS ALBERTO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-19944/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO DE ARMAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Set 19- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DALMEDO CARDOSO, ANIBAL C/ VELAZQUEZ YUNINO, NELLY ZULEMA".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-15958/2005, por Decreto Nº 3774/2005 de fecha 12/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a NELLY ZULEMA VELAZQUEZ YUNINO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ARAUJO TEXEIRA, RAQUEL NOEMI C/ SANCHEZ CASTRO, PETER SEBASTIAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-14850/2005; se cita, llama y emplaza a la señora Peter Sebastián Sánchez Castro a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintinueve de Agosto de dos mil cinco. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FONTANA, ANNA contra PETRARCA, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente: 2-24410/2005; se cita, llama y emplaza al señor: MARIO PETRARCA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "JARDIM CORBO, ALMA JUDITH C/ PRESTE GARCIA, JOSE MARIA- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-14467/2005, se cita, llama y emplaza al JOSE MARIA PRESTE GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Set 26- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL C/ MIRANS SILVERA, STELLA MARIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-34983/2004, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS MIRANS SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de agosto de 2004.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 29507 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 25º Turno de la Capital, en autos caratulados "Da Silva Niche, Julio César c/ Ana

María Ocampo. Divorcio por causal de separación trienal" ficha 2-33017/2005, se cita llama y emplaza a Ana María Ocampo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2005 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) $ 1800 10/p 29706 Set 27- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Dorvalicio BARBO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ Mariela Margot C/ BARBO Dorvalicio. -DIVORCIO" (FICHA 156-981/2004), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza a esos efectos.
Artigas, 02 de setiembre de 2005. Esc. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MORALES, VALERIA C/ DIAZ GIANICHINI, EDUARDO JAVIER - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-570/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO JAVIER DIAZ GIANICHINI a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 5362 del 28/7/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 8 de agosto de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Set 19- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "HERNANDEZ DAMIAN, JOANNA LUJAN C/ COMAS MORAN, FERNANDO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-683/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO DANIEL COMAS MORAN a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 6134 del 18/8/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 8 de Setiembre de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: BORGES, LAURA C/ SILVA, SEBASTIAN "DIVORCIO SEP. HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº 171-160/2005; se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 2 de agosto de 2005. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Set 26- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "SANDRA ALEMAN C/ DUILIO PRIEDAHITA - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-1528/2004. Se cita, llama y emplaza a DUILIO JOSE PIEDRAHITA TARDUGNO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de julio del año 2005. DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54952 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "ITURRIOZ AMALIA C/ PEÑA FERNANDO. DIVORCIO. IUE 179.176/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO PEÑA, C.I. 1.719.570-3, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el quince de Agosto del año dos mil cinco.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54909 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MONTIEL, MARIA DULCIA C/A SOSA, JULIO CESAR. DIVORCIO. FICHA 208-509/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Julio Cesar SOSA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 17 de Agosto del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "OVIEDO, Sergio C/ GOMEZ, Gloria. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-473/2005, según decreto Nº 3385 de fecha 23 de Agosto de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Gloria Alicia GOMEZ FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto el Sr. Sergio Rafael OVIEDO ALVAREZ, fue Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 9 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Set 26- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FORISCHI GRENO, SERGIO NELSON C/ RODRIGUEZ SILVA, MARIA DEL ROSARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-404/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de setiembre de 2005. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54933 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE VARGAS, Cilda Arnastina contra BULASO, Washington Biviano. Divorcio por Separación.- FICHA 353-655/2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: WASHINGTON BIVIANO BULASO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de

90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY N° 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RUBIANES, Graciela Mabel c/ CARRO CACERES, Daniel Gualberto - Divorcio por sola voluntad - I.U.E. 431-704/ 2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GRACIELA MABEL MARQUEZ RUBIANES promoviendo DEMANDA DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra DANIEL GUALBERTO CARRO CACERES, habiéndose decretado por auto Nº 5254/2005 de fecha 31/08/2005 la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a DANIEL GUALBERTO CARRO CACERES, a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de setiembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Set 27- Oct 11



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Cerrillada, empadronada con el Nº 12.075 antes Padrón Nº 1860 (p), zona rural, propiedad del Sr. Alan Carlos Leites y otros, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Franklin Aliano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 13 de marzo de 2002, con el Nº 9203, tiene una superficie de 2 Há. 5000 m2 y se deslinda así: al Noreste 123 m 50 lindando con el Padrón Nº 9659 y con parte del Padrón Nº 9660; al Sureste línea quebrada en dos tramos rectos de 258 m 40 y 72 m 80 lindando ambas con resto del Padrón Nº 1860; al Oeste línea quebrada en tres tramos rectos de 51 m 70,41 m 50 y 239 m 70 lindando todas con el Padrón Nº 9130.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 287,0757.
Expediente Nº 628/2005.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 55058 Set 27- Oct 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua de la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Cerrillada, empadronada con el Nº 12.074 antes Padron Nº 9130 (p), zona rural señalada como Fracción 2, propiedad de los Sres. Eneida Muñoz y Mauro Leal, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Franklin Aliano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 13 de marzo de 2002, con el Nº 9204, tiene una superficie de 3 Há. 0311 m2 y se deslinda así: al Este línea quebrada en tres tramos rectos 278 m 90, 41 m 50 y 51 m 70, lindando la primera con los Padrones Nos. 1860 y 9659 y la segunda y tercera lindando con Padrón 1860; al Sureste 119 m 70 lindando con resto de Padrón Nº 9130 y al Noroeste línea quebrada en dos tramos rectos de 338 m 90 y 52 m 60 lindando la primera con el Padrón Nº 9130 y la última con el Padrón 9659.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 348, 1621.
Expediente Nº 627/2005.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 55059 Set 27- Oct 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de San José, Localidad Libertad, empadronada con el Nº 17.889 (p), propiedad del Sr. Augusto García Gutierrez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 9 de diciembre de 2004, con el Nº 9209, tiene una superficie de 305 m2 26 dm2y se deslinda así: al Suroeste 7,56 m y 7,44 m frente a Calle Gral. Rivera; al Noroeste 20,31 m; al Noreste 15,00 m y al Sureste 20,26 m lindando por los tres vientos del Padrón 17.889.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 271,4332.
Expediente Nº 1624/04.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 55077 Set 28- Oct 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 60296/002 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 105/03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago, de plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Crespi inscripto con el Nº 75731 el 6 de setiembre de 1974, y de la tasación según resolución Nº 971/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 28 de Febrero de 2005. El expediente Nº 6402-001544-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Set 22- Oct 05

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 58639 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche

del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago, de plano de mensura del Ing. Agrim. Walter de León Cáceres inscripto con el Nº 75894 el 25 de setiembre de 1974, y de la tasación según resolución Nº 4189/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 30 de Agosto de 2004. El expediente Nº 6402-001434-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54963 Set 22- Oct 05

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 131873/101 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago. El expediente Nº 6402-001570-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Set 26- Oct 07

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "DIAZ SUAREZ, JOSE ENRIQUE-INCAPACIDAD-FICHA 2-933/2004" se hace saber que por auto N° 3304/2005 de fecha 3/8/2005, se declaro en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE DIAZ SUAREZ, se nombro curador a JUAN CARLOS DIAZ DIAZ, quedando aceptado el cargo el 15/8/2005.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los DIECIOCHO dias del mes de AGOSTO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54877 Set 19- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ COUTO, LOURDES CAROLINA, INCAPACIDAD, ficha 46-525/1986" se hace saber que por auto Nº 2147/1991 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaro en estado de incapacidad a LOURDES CAROLINA RODRIGUEZ COUTO, se nombro curador a MERENCIANO RODRIGUEZ COUTO (C.I: 1.791.430-3), quedando aceptado el cargo el 12 de noviembre de 1998.-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos dias del mes de agosto de dos mil cuatro.- Se deja constancia de que el expediente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA ORIQUE BETTINA SUSANA - Incapacidad". FICHA 48-692/2003, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 1210 del 2/5/2005 se declaró la incapacidad de la Sra. BETTINA SUSANA SOSA ORIQUE, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA MARGARITA ORIQUE, quien aceptó el cargo el día 9/6/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Set 26- Oct 07

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to° Turno, en autos caratulados: "DIAZ, AURELIA Incapacidad Ficha N° 2-38338/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a AURELIA VANESSA DIAZ PIRIZ y se designó Curador del mismo a NELIDA ESMERALDA GALLERO
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco
-EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREIRA MARIÑO DALIA DALI - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Fa. 2-5770/2004 por resolución Nº 3491/2005 de fecha 8 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a DALIA DALI PEREIRA MARIÑO, designándose curadora a GLADIS MARIÑO MUÑOZ.
Montevideo, diez de agosto de dos mil cinco. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MOLINA PIRIZ SERGIO JESUS - INCAPACIDAD-" FICHA: 43-319/1998 se hace saber que por auto N° 3499 de fecha 10 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO JESUS MOLINA PIRIZ, habiéndose designando curadora propietaria por el decreto 3499 de fecha 10-10/2001 a: EMA MARIA PIRIZ, la que aceptó el cargo con fecha 09 de noviembre de dos mil uno.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 24 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54873 Set 19- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en los autos caratulados: "ALMEYRA VARELA ROSITA ELEONORA, SOLICITANTE ALMEYRA REDENTORA - INCAPACIDAD" FICHA 59-234/1993 (ANTES C/234/93), se hace saber que por auto N° 1133 de fecha 15 de marzo de 2004, se ha decretado la REHABILITACION de ROSITA ELEONORA ALMEYRA VARELA, como asimismo ha cesado la CURATELA de la Sra. Redentora Orquídea ALMEYRA VARELA.
Se deja constancia que en estos autos se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, ocho de abril de dos mil cinco.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54878 Set 19- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "COCCARO PRINO, LEONIDES ADELA. INCAPACIDAD.", Ficha 2-51316/2004, se hace saber que por auto nro. 2913/2005 de fecha 19 de Julio de 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. LEONIDES ADELA COCCARO PRINO, designándose curador definitivo al Cr. Daniel Dupont Bossio, quien aceptó el cargo el día 26 de julio de 2005.
Montevideo, 28 de julio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 29055 Set 19- Set 30

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Suárez Fernández Carlos Alberto, incapacidad, ficha V/2/90, se hace saber que por resolución Nº 3598 del 3 de octubre de 2002, se designó nuevo curador definitivo de CARLOS ALBERTO SUAREZ FERNANDEZ, a MARIA ELODINA FERNANDEZ.
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Set 26- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA, Haydee. Denuncia de Insanía." I.U.E. Nº 168-1962/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5339/2005 de fecha 28.07.2005 se declaró en estado de incapacidad a Haydee Cabrera, designándose curadora definitiva de la misma a Gloria de María GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo con fecha 28.07.2005 y con fecha 17.08.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 4191 del 13.06.05.
Canelones, 22 de agosto de 2005. Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MEDEROS TECHERA, NELLY - INCPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha IUE Nº 171-911/2004 se hace saber que por auto Nº 4915/2005 de fecha 19 de julio de 2005 se ha declarado incapaz a la Sra. NELLY MEDEROS TECHERA y por el mismo decreto se designo curador del incapaz al Sr. LUIS JORGE ESTEVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto del año dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de setiembre de 2005. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Set 26- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GUTIERREZ JONTOR, MARCELO CARLOS" =INCAPACIDAD= (IUE 227-70/2003) se hace saber que por decreto Nº 3954 de fecha 22 de Julio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARCELO CARLOS GUTIERREZ JONTOR, siendo designado curador del mismo a ARACELI GUTIERREZ.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de Agosto de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55073 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ, Néstor INCAPACIDAD.", IUE 225-322/1999 se hace saber que por auto N° 821 de fecha 31 de Marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Néstor Fabián HERNANDEZ CANELA y se designó Curador a Elsa Inés CANELA.-
Rosario, 10 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29575 Set 26- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "BARATE WALLER, María Verónica -INCAPACIDAD.", IUE 225-348/1998 se hace saber que por auto N° 1712/2000 de fecha 15 de Junio de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Verónica BARATE WALLER y se designó Curador a Celina Waller Collazo.-
Rosario, 10 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29576 Set 26- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "FAVAT, Pedro Raúl INCAPACIDAD.", IUE 225-439/1999 se hace saber que por auto Nº 1932 de fecha 19 de Julio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pedro Raúl FAVAT, y se designó Curador del mismo a Raúl Humberto Favat.-
Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en autos 225-292/2004, por decreto 2522 del 20/09/1999.
Rosario, 23 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Set 26- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, Juan María.- INCAPAZ.-" Ficha 241-92/1992; se hace saber al público que por Resolución Nº 3754/2002 de fecha 23/10/2002, se designó Curadora del incapáz Juan María GONZALEZ a la Sra. Consuelo BARRERO; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/06/2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2516/2004 de fecha 18/06/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Durazno, 5/09/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55010 Set 26- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados AGUILERA PIRIZ, Sergio Daniel INCAPACIDAD 260-670/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 2047/2005 de fecha 6 de mayo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Daniel AGUILERA PIRIZ, designandose curadora del mismo a su madre Cona Isabel AGUILERA haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 20 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segurdo Turno, en los autos caratulados PACHECO CANTONI, Hugo Daniel, INCAPACIDAD 260-941/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 3834 de fecha 16 de agosto de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Daniel PACHECO CANTONI designandose curadora del mismo a su madre Maria del Huerto CANTONI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 9 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55013 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados CORUJO RODRIGUEZ, Pablo Alejandro Incapacidad, FB!913/97, se hace saber que por REsolucion Nro. 137 de fecha 1o. de Febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Alejandro CORUJO RODRIGUEZ, designandose curadora del mismo a Olga Rodriguez de Corujo, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Set 28- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: SILVERA EVER VICENTE INCAPACIDAD IUE 274-938/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de JULIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de EVER VICENTE SILVERA designándose curadora de la misma a MARIA ESTHER SILVERA PINTOS. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 11 de AGOSTO de 2005. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados:"GARCIA IGLESIAS, JOSE GERARDO. INCAPACIDAD", FICHA 284-1457/1998 se hace saber que por auto N° 3067 de fecha 12/08/99, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE GERARDO GARCIA IGLESIAS, habiéndose designado curadora a su madre Sra. MARIA TERESA IGLESIAS MUSSO, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 28 de Abril de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54935 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4843/2005 de fecha 17/08/2005 se declaró en estado de Incapacidad a SAMUEL ALVEZ FERNANDEZ (FICHA 330-1007/2004), habiéndose designado curador del mismo a HEBER ALVEZ FERNANDEZ. Rivera, 16/09/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 2040/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "SARALEGUI MARTINEZ JORGE GUALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-995/2004", y por la cual SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 12 de mayo del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Jorge Gualberto Saralegui Martínez; titular de la C.I. 4.359.349-6; y Credencial Cívica "SERIE EDC" Nº 1274, domiciliado en Calle González 1149, en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapáz, a su hijo, el Sr. Gualberto Saralegui Acosta, titular de la C.I. 3.474.999-7, y con igual domicilio.
3- Por Resolución Nº 3804/2005, de fecha 11 de agosto del presente año, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54968 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por Resolución Nº 696/1997, de fecha 3 de marzo del año 1997, dictada por el Sr. Juez Letrado de 4º Turno, Dr. Julio Posada en autos caratulados: "MADRUGA RODRIGUEZ MARIA. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-856/1990". SE HACE SABER QUE:
1- Se ha declarado en estado de Incapacidad, a la Sra. María Elena Madruga, titular de la C.I. 2.797.170-5: domiciliada en Calle 19 de Abril s/n. en la ciudad de Lascano, 3ª, sección Judicial de este Departamento.
2- Por la misma Resolución se designó "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a su madre, Sra. Wilma María Rodríguez, titular de la C.I. 3.394.692-6, domiciliada en el Barrio San Antonio de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de aquel Departamento. Se deja constancia que por Resolución Nº 2363/2005, de fecha 25 de los corrientes, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 31 de mayo del año 2005. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Set 27- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES, LUISA HORTENCIA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-824/2004, se hace saber que por RESOLUCION nOmero 3887/2005, de fecha 17 de JUNIO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: LUISA HORTENCIA FLORES, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su hija: ZUNILDA VIVIANA SANTANA FLORES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de JUNIO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Set 27- Oct 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ICARDO MARTINEZ ANDREA LUJAN" INCAPACIDAD FA 371-536/1998 se hace saber que por auto Nº 2653 DE FECHA 21/07/2004, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANDREA LUJAN ICARDO MARTINEZ C.I. 5.941.914-9, designándose curador DEFINITIVO del incapaz al Sr. Julio César YANES C.I. 3.681.301-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de setiembre del 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55074 Set 28- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BRAVO RODRIGUEZ, FERNANDO. Incapacidad".- IUE: 382-30022/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2453/2005 de fecha 08 de agosto de 2005, se resolvió la rehabilitación, declarándose el cese de la curatela de FERNANDO BRAVO RODRIGUEZ.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 16 de agosto de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Set 26- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "AGOSTA BALADON, CARLOS. INCAPACIDAD", FICHA: 395-30806/1986; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS AGOSTA BALADON, designado curadora definitiva a su madre OLGA BALADON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2005.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "SILVA SANTOS, MARIELA GRISEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/935/2004; se hace saber que por providencia 2485/2005 de fecha 26 de mayo de 2005 y de conformidad con el Ministerio Público se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIELA GRISEL SILVA SANTOS, designado curadora definitiva a su madre ELSA SANTOS SILVA, quien aceptó el cargo para el que fue designada el día 1 de setiembre de 2005 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.-

Tacuarembó, 01 de Setiembre de 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, HERIBERTO. INCAPACIDAD". IUE. 398-513/2004, se hace saber que por auto Nº 1893/2005 de fecha 13/06/2005 se declaró en estado de incapacidad a HERIBERTO LOPEZ LOPEZ designándose curadora del incapaz a NELLY BAT DEL RIO, quien aceptó el cargo con fecha 19 de Julio de 2005.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 1º de Agosto de 2005.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54927 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BARRETO, NEY. INCAPACIDAD", Fa. 412-405/1999 se hace saber que por decreto Nro. 5411 de fecha 23/11/1983, se declaró en estado de incapacidad a NEY BARRETO OLASCUAGA siendo su actual curador el Sr. Sebastián Sandino SARAVIA VINAY, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Octubre de 2001. TREINTA Y TRES, 04 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 29688 Set 27- Oct 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados: Gortazar Belvis, Ignacio, Vida y costumbres, Ficha 2-15125/2005, se hace saber que se presentó Ignacio Gortazar optando por la actividad de representante de firma extranjera, ofreciendo declarciones de testigos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 08.09.2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 29314 Set 21- Oct 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica que por Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos No. 272/3.386 de fecha 7 de setiembre de 2005 dictada en el expediente administrativo No. 050322, referente a la Licitación Pública Internacional No. 1/05 "Precalificación de firmas consultoras para la realización de un anteproyecto avanzado para la construcción de un muelle en el Puerto de Montevideo", se resolvió dar vista a los oferentes del informe de la Comisión Asesora, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación a las siguientes empresas: "BRLINGENIERIE S.A"; "FUNDACION CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS - AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS"; "EUROESTUDIOS S.L."; "N.V. SBE STUDIEBUREAU VOOR BOUWKUNDE EN EXPERTISE - N.V. TECHNUM FLANDERS ENGINEERING"; "ROCHE LTÉE GROUPE - CONSEIL"; "PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL".
12) (Cta. Cte.) 3/p 55088 Set 29- Oct 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 29 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FERNANDO JAVIER ARA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2646 y MARÍA LORENA MACHÍN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2646.
14) $ 255 3/p 3407 Set 29- Oct 03

WASHINGTON JULIÁN DORADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2448 y MARY ALEJANDRA WILKINS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2448.
14) $ 255 3/p 3411 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 2

ANDRES ESTABAN FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2030 y LAURA PATRICIA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2030.
14) $ 255 3/p 3408 Set 29- Oct 03

JAVIER BASTARRICA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2297 y GRACIELA FATIMA ROMAN, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2297.
14) $ 255 3/p 3412 Set 29- Oct 03

JUAN JOSE BAUER, 53 años, divorciado, tecnico electronica, oriental, domiciliado en Ejido 859 ap 5 y BRENDA FLOR JUSTO, 44 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Ejido 859 ap 5.
14) $ 255 3/p 3413 Set 29- Oct 03

MARCELO DANIEL BELLUZZI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Libertador 2073 ap 801 y CARLA ALEJANDRA CAÑELLAS, 33 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4478 ap 503.
14) $ 255 3/p 3417 Set 29- Oct 03

NICOLAS FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fragoso de Rivera 1494 ap 2 y ERIKA del CARMEN HERRERA, 34 años, soltera, cantante, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4224.
14) $ 255 3/p 3419 Set 29- Oct 03

FRANCISCO SERGIO BERRIEL, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2099 y ANA MARÍA ABOT, 54 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Uruguay 1657 Ap 201.
14) $ 255 3/p 3420 Set 29- Oct 03

ALEJANDRO BONAVITA, 43 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Casaravilla 858A y GRACIELA ESTHER CABALLERO, 46 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Casaravilla 858A.
14) $ 255 3/p 3427 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 3

ANDRES CORCOLL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 3425/108 y ANDREA MARIA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 3425/108.
14) $ 255 3/p 3409 Set 29- Oct 03

SANDRO DANIEL CELA, 31 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Magallanes 1620 y ROSSANA ELIZABETH DUARTE, 26 años, soltera, aux enfermería, oriental, domiciliada en Estrellita Genta 3914.
14) $ 255 3/p 3416 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GIAMPIETRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1596/6 y MARIA FLORENCIA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1596/6.
14) $ 255 3/p 3410 Set 29- Oct 03

NELSON LANZIANO, 60 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Colonia 1900/303 y SUSANA MARIA SERVETTI, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1900/303.
14) $ 255 3/p 3418 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 5

JOSE LUIS TELLERIA, 42 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1387 y SARINA BARBARA MAIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1387.
14) $ 255 3/p 3421 Set 29- Oct 03

JULIO ROBERTO OLASE, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5325 y NORA ESTHER CABRERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5325.
14) $ 255 3/p 3422 Set 29- Oct 03

ROQUE TELECHEA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1585 001 y GLORIA DOLCINA RODRIGUEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1585 001.
14) $ 255 3/p 3423 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 6

DIEGO LEONEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2654 bis y GISSEL LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 2654 bis.
14) $ 255 3/p 3414 Set 29- Oct 03

ALVARO MIGUEL REDIN, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Módena 3720 y NANCY YANETH ALBORNOZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3720.
14) $ 255 3/p 3415 Set 29- Oct 03

BRAULIO MARCELO ROBAINA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hudson 5524 bis y BLANCA NIDIA SOSA, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5524 bis.
14) $ 255 3/p 3426 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 7

LEONARDO ANDRES PEREZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1876/4 y CAROLINA VERONICA ANDINO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lalleman 1511.
14) $ 255 3/p 3424 Set 29- Oct 03

FERNANDO ARIEL PELLEJERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1470 Bis Ap. 203 y CAROL TERESITA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1470 Bis Ap. 203.
14) $ 255 3/p 3425 Set 29- Oct 03

JEREMY DAMIAO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10/4 y NADIA VALERIA FAJARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10/4.
14) $ 255 3/p 3428 Set 29- Oct 03

Montevideo, setiembre 28 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ ANGEL ALONSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1991 y SIRLEY MARION CHIRIBAO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1991.
14) $ 255 3/p 3380 Set 28- Set 30

ALEJANDRO DANIEL de los SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdun 2231 y MIRTHA RAQUEL Da SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdun 2231.
14) $ 255 3/p 3381 Set 28- Set 30

ANTONIO GUSTAVO ALVAREZ, 33 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado en Líber Arce 3356 y MÓNICA GRAZIELLA NÚÑEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aranguá 4333.
14) $ 255 3/p 3386 Set 28- Set 30

DIEGO ARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriela Mistra1 2218/101 y BELEN MARIA ARCOS PEREZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gabriela Mistra1 2218/101.
14) $ 255 3/p 3388 Set 28- Set 30

OFICINA No. 2

ROBERTO FELIX FERNANDEZ, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 485 y SARA ISABEL LOPEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 485.
14) $ 255 3/p 3382 Set 28- Set 30

NESTOR HUGO BARCELO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 025 bis (Barrio Maracaná Sur) y SONIA BEATRIZ VERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 025 bis (Barrio Maracaná Sur).
14) $ 255 3/p 3384 Set 28- Set 30

RICHARD GERARDO BARREIRO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Iguá 4797 y MARTHA ESTELA ALVEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valencia España.
14) $ 255 3/p 3389 Set 28- Set 30

OMAR ROBERTO BUCETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bustamante y Guerra 4041 A y YOHANA PAOLA ROSENDE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bustamante y Guerra 4041 A.
14) $ 255 3/p 3390 Set 28- Set 30

DANIEL FATIGATTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares 1444 y LOURDES LORENA ZIPITRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitulares 1444.
14) $ 255 3/p 3393 Set 28- Set 30

OFICINA No. 4

JOSE PEDRO GOMEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 5314 y FLAVIA GISSEL PEREIRA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 5314.
14) $ 255 3/p 3385 Set 28- Set 30

NESTOR JAVIER LOPEZ, 24 años, soltero, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Larravide Sda. 6 C. 26 y CECILIA GABRIELA FUNES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide Sda. 6 C. 26.
14) $ 255 3/p 3391 Set 28- Set 30

SERGIO WASHINGTON GONZALEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2424-6 y ANA MARIA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2424-6.
14) $ 255 3/p 3397 Set 28- Set 30

LUIS ALBERTO GIOVANONI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Solano 4122 y ANA BEATRIZ SALINAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Solano 4122.
14) $ 255 3/p 3405 Set 28- Set 30

OFICINA No. 5

FRANCO EDDY OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1721 y YOELCA MARIA CALLEJAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Badajoz 1721.
14) $ 255 3/p 3248 Set 28- Set 30

JOSE VICENTE OLIVERA, 33 años, soltero, consultor, oriental, domiciliado en Fco Torres 3819 y MIRNA JANET AGUIRRE, 38 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Fco Torres 3819.
14) $ 255 3/p 3396 Set 28- Set 30

JOSE ADRIAN TRINDADE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Continuación Rusia 456 y MONICA RENEE TRINDADE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Senegal 116.
14) $ 255 3/p 3398 Set 28- Set 30

NELSON MARCELO MARMOL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Centauro 6735 y SANDRA LORENA

VIETTRO, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Centauro 6735.
14) $ 255 3/p 3399 Set 28- Set 30

OFICINA No. 6

ESTEBAN SIAGE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4262 y ANA LAURA FIRVIDA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4262.
14) $ 255 3/p 3383 Set 28- Set 30

JUAN IGNACIO SILVA, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Valdense 3613 y MARIA ANDREA CASTRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4756 ap. 106.
14) $ 255 3/p 3387 Set 28- Set 30

VICTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Soriano 1012/5 y SILVIA LORELEY BORDEROLLI, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Soriano 1012/5.
14) $ 255 3/p 3392 Set 28- Set 30

GERARDO EMILIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2464 y MARIA ELENA PIÑEYRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2464.
14) $ 255 3/p 3394 Set 28- Set 30

FERNANDO ANIBAL RIVEROS, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en M. Stagnero de Munar 2510 y MARIA NOELIA CASAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 2174.
14) $ 255 3/p 3395 Set 28- Set 30

ALEJANDRO GABRIEL SOCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2761 bis/401 y ELSA IVONNE SORIA, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2761 bis/401.
14) $ 255 3/p 3400 Set 28- Set 30

ALVARO GUSTAVO SOLARI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2876 y CARLA di NICOLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaurte 935.
14) $ 255 3/p 3401 Set 28- Set 30

BRUNO SEBASTIAN SEGUEZZA, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Arapey 1365 y CAROLINA LILIAN BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arapey 1365.
14) $ 255 3/p 3402 Set 28- Set 30

WALTER ANGEL REY, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2640 y SUSANA VALERIA DENIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3869.
14) $ 255 3/p 3404 Set 28- Set 30

OFICINA No. 7

LEONARDO PABLO VELAZCO, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Buxareo 1240 Ap. 6 y ANABELLA ROSA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1240 Ap. 6.
14) $ 255 3/p 3403 Set 28- Set 30

PABLO MARCELO PENAS, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3580 y BETTINA YUREMY CALCAGNO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pavón 4667.
14) $ 255 3/p 3406 Set 28- Set 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "FIGUEIRA Estrella y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa: 138-522/2003, se presentaron Estrella Figueira, Estrella y María Baña Figueira, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Montevideo, (13º Sección Judicial antes Novena), zona urbana, empadronado con el número 112.528, el que según Plano de Mensura levantado a los efectos de servir de base a la Prescripción por el Agrimensor Humberto DI DOMENICO, inscripto en la DNC con el Nº 632, el 25/05/2003 consta de una superficie de 215 mts. con 13 dm, que se deslinda: al Oeste 8 metros 05 centímetros de frente a calle Río de Janeiro Nº 3908 distando su punto extremo 18 metros 80 centímetros de la intersección de la primera de las nombradas con la calle Austria, al Norte, 26 metros 72 centímetros lindando con padrón 112529, al Este 8 metros lindando con padrón 112525 y al Sur 26 metros 90 centímetros lindando con padrón 112527; emplazándose y citándose especialmente al último titular Manuel ALBELA CAMAÑO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 12 de agosto de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 29440 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, Dra. Marcela Vargas, en los autos caratulados: "OLIVERA FELICIANA IRENE". Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 204-58/2003 y según providencia Nº 802 de fecha 17/10/2003 y decreto Nº 272 de fecha 29 de Junio de 2005, se cita Llama y Emplaza por el t´rmino de 90 días a todos los que considren con derecho y especialmente al último titular: ALFREDO VALLE CHIARLONE JOSE GERVASIO GONZALEZ GONZALEZ, CLEOFELIA RODRIGUEZ SILVERA ROGELIO MALDONADO, DOLORES CASCIANI y sus sucesores a cualquier título sobre el PADRON MATRIZ 6140, Sección Judicial 16ta. Localidad de Joaquin Suarez que según plano del agrimensor José Suarez Abal inscripto en Catastro con el Nº 9.730 el día 30 de Julio de 1957 tiene una superficie de 487 mts. 50 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 15 mts. de frente a la calle Agamenón 32 mts, 50 decímetros lindando con el padrón 6139. 32 mts, 50 decímetros lindando con el padrón 6141 y 15 mts. con el padrón 6147 bajo apercibimeinto de designársele Defensor de Oficio. Se dja constancia que la Actora Sra. Felician Olivera esta asistida por Defensoria de Oficio y fue auxiliada de pobreza por el Expediente Nº 204-129/2005. Capitán Artigas, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54958 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "ISABELINO SILVEIRA Prescripción Adquisitiba. Fa. 331-351-2003", se cita llama y emplaza a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón N° 8225 manzana 523 de la planta urbana localidad Catastral de Rivera (ex novena), para que comprarezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Rivera, 19 de agosto del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.
16) $ 5040 10/p 29259 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Pod disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "FERNANDEZ MAURIN HUGO EDISON. C/ INMUEBLE PADRON Nº 3378 1ra. localidad Catastral de Rivera. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 332-66-2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado en el inmueble padrón 3378 que forma parte de los solares 4 y 6 de la manzana 370 de Rivera especialmente a José Maurin a título singular y plural herederos o causahabientes, y a empresa F.C.C del Uruguay, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se peguirán estas actuaciones. Se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a los linderos Sra. Monica Ibañez, Elisa Viera Amenaides Bottaro, y Administración de Ferrocarriles del Estado. Rivera 10 de mayo del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno.
16) $ 6720 10/p 29572 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "SOSA DIONISIO. USUCAPION" nº 344-309/2005, se hace saber que Dionisio Sosa promovió demanda de prescripción adquisitiva respecto del de terreno con construcciones y mejoras que contiene padrón 2233 de la ciudad de Rocha. Se cita y emplaza a todo interesado a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 14 de setiembre de 2005.- Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5040 10/p 29278 Set 21- Oct 04

EDICTO.

Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "PEREYRA MARTINEZ GLADYS LUCIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" expediente 344-265/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gladys Lucía PEREYRA MARTINEZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene identificado con el número de padrón 2330 de la primera sección catastral del departamento de Rocha, ciudad de Rocha, que según plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 259 el 24.6.2005 tiene una superficie de 933 metros 11 cms y linda al Ne línea recta de 22 mts 14 cms de frente a Avenida Ituzaingó, al Se 34 metros 47 cms con los padrónes 6184, 2332 y 2333, al So 21 metros 96 cms con padrón 8412, y al No 42 metros 16 cms con padrónes 2329, 6667, 9229 y 2342. En consecuencia se cita y emplaza a todo interesado así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 1146 del 3.5.2005 dictado en el expediente I.U.E. 344-48/2005, se concedió al interesado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 6 de setiembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54932 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MENENDEZ NOGUEIRA DE PASTORINO, MARIA ADELAIDA; PASTORINO MENENDEZ, MONICA; CECILIA; TERESA; ISABEL; VIRGINIA; VERONICA; CAROLINA; GERARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 431-439/2005" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ADELAIDA MENENDEZ NOGUEIRA DE PASTORINO, MONICA PASTORINO MENENDEZ, CECILIA PASTORINO MENENDEZ, TERESA PASTORINO MENENDEZ, ISABEL PASTORINO MENENDEZ, VIRGINIA PASTORINO MENENDEZ, VERONICA PASTORINO MENENDEZ, CAROLINA PASTORINO MENENDEZ Y GERARDO PASTORINO MENENDEZ promoviendo DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del Padrón rural Nº 3032 ubicado en la 12a Secc. Catastral del Departamento de Soriano, paraje Santa Catalina contra los sucesores de Juan Domingo Lanza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los Sucesores a cualquier título de JUAN DOMINGO LANZA y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, en su caso a deducirlos en autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP).- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 23 de agosto del 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) $ 9240 10/p 29129 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, mediante decreto N° 1254 del 08/09/2005 dictado en autos: "RIDELOR SA Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble". IUE 400-259/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, especialmente al Sr. Aldo Beghetti Rodino, o sus sucesores, como a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir: Camión Ford Custom D 0607, año 1974, dos ejes, capacidad 3.500 Kgs, motor diesel 005287, cuatro cilindros, 27 hp, Padrón de Rivera 0232, Matrícula FRD 107, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de setiembre de 2005.- Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.

16) $ 5880 10/p 29250 Set 21- Oct 04

El Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "ALVEZ NUÑEZ QUINTANA, WALTER" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 399-583/1998 (antes 583/1998), comunica a Ud. que por dictado de Sentencia Interlocutoria Nº 1302 de fecha 10/10/2001 recaída en estos autos, se se DECLARO CARENTE DE RECURSOS al Sr. Walter Alvez Núñez Quintana C.I. 3.652.022-2 para solventar los gastos de este juiciopor lo tanto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del Edicto.- DRA. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TBO. DE 1er. Tno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Set 27- Oct 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "CIMA - COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 40-77/2002, por auto Nº 2765/2005 de fecha 20/9/2005 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 20 de octubre de 2005 a la hora 15:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintitres días del mes de setiembre de dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 55100 Set 29- Oct 03

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 2575 de fecha 12 de Setiembre de 2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "RIZZO VARELA, CARLOS MARIA CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 2-35904/2004, se decretó el Concurso Voluntario de RIZZO VARELA, CARLOS MARIA y por decrecto Nº 2034 de fecha 26 de Julio de 2005 se convoca a todos sus acreedores a la Junta de Acreedores que se celebrará el 20 de octubre de 2005 a la hora 14.00 (art. 460 CGP), en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3.

Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero este no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se

recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 num 2 del CGP se expide el presente para su publicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 17.292. EN FE DE ELLO se expide el presente SIN COSTO en Montevideo, a los ventiún días del mes de Setiembre de dos mil cinco.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55078 Set 28- Set 30

EDICTO.- Por resolución Nº 2492 de fecha 6 de setiembre de 2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º turno en los autos caratulados: "SANDRA AMBROSIO - OPOSICION DEL DEUDOR AL CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 41-590/2004 se convoca a todos sus acreedores a la Junta de Acreedores que se celebrará el 30 de noviembre de 2005 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente, para su publicación sin costo.
EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el dieciseis de setiembre de dos mil cinco.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55099 Set 29- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "RICCETTO ARAMBURU, Hugo.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.-" FICHA 241-294/2004, se hace saber que por auto No. 659 de fecha A 17 de marzo de 2004, se hadecretado EL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de acreedores de HUGO RICCETTO ARAMBURU y se ha dispuesto CITAR con plazo de 30 dias a los mismos, previniéndose que deberan acreditar su calidad de tales antes de la celebracion de la Junta, que se llevara acabo el dia 25 de octubre del corriente año a la hora 14.30 en esta Sede o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no se admitidos en ella y con prevencion de que los acreedores que comparezcan despues de la Junta tomaran el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12/09/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) $ 7560 10/p 29831 Set 28- Oct 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FREDERICO MEDINA, MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-35070/2005", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUIS FEDERICO VAZQUEZ, registrada con el Nº 247 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo el día 15/3/1985, en el sentido que donde dice: "Federico" debe decir "Frederico" por así corresponder.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Set 26- Oct 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA-Ficha Nº 2-40799/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ALEJANDRA RAMOS PACHECO, nacida el 11 de mayo de 1984 en Montevideo, inscripta el 28 de mayo de 1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3079 en el sentido que donde dice "hija (espacio en blanco) debe decir "hija legítima de JULIO RAMOS y de MARIA DEL CARMEN PACHECO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOCE días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "HERNANDEZ, GRACIELA Rec. de partida, Ficha N° 2-32294/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de CECILIA OJEDA HERNANDEZ nacida el 5 de junio de 1996, inscripta el 20/6/96 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 13 del Departamento de Montevideo, Acta 684, en el sentido que debe figurar como hija legítima de JULIO HECTOR OJEDA Y GRACIELA HERNANDEZ, por así corresponder.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco.
SE TRAMITA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
19) (Cta. Cte.) 10/p 54880 Set 19- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MASSA, NELSON Y OTROS", Ficha Nº 2-10851/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de AGUSTINA MORALES FERNANDEZ nacida el 22 de Julio de 1998, inscripta el 5/8/98 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta 5115, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Nelson Danielo Massa y Rosario Fernandez, por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil cinco.
--EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54965 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "ALVEZ, FERNANDO". RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-417/2005 se hace saber que por Decreto N° 3490/2005 de fecha 30/08/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GONZALO ALVEZ BOU, inscripta en la Oficina N° 1 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 23 de Abril de 1985, Acta N° 761, en el sentido de hacer constar que donde dice: "nacido en Buenos Aires, República Argentina", debe decir: "nacido en La Habana, República de Cuba", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Set 19- Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: LAVEIRA CALASTRELLI, MIRTA AIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-39020/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Aída LAVEIRA CALASTRELLI, ocurrido el 13 de junio de 1938, inscripto el 20 de junio de 1938, Acta Nº 1760 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde dice "Encarnación LAVEIRA" debe decir "Encarnación LASERRA", corrigiéndose el apellido que consta al margen de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil

cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALFONSO, ELISEO WILLIAM Y SANCHEZ LAGARDE-ANDREA JUDITH -RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 2-14471/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA ALFONSO SANCHEZ, nacida el 1o. de agosto de 1997 y extendida el día quince de agosto de mil novecientos noventa y siete por el Registro de Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5749, en el sentido de que donde dice que es hija de "Andrea Judith Sanchez Lagarde", debe decir "hija legítima de Eliseo William Alfonso y Andrea Judith Sanchez Lagarde", por asi corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de setiembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55062 Set 27- Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "OLIVERA COSTA, AIL LEONOR Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-Ficha 2-36126/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de EDUARDO ANDRÉ CARTAGENA OLIVERA, nacido el 23/09/1987 e inscripto el 29/09/1987 en la ofciina N° 3 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta N° 1579 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Eduardo André Cartagena Olivera"
DEBE DECIR: "Eduardo André Cartagena Olivera-Costa", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de agosto de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54971 Set 22- Oct 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRIGOY BOTTI, LILIA EMA-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-26587/2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) defunción de EMA BOTTI POLASTRI fallecida el día 24/04/2005 e inscripta en la oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 562, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacida en Uruguay, de ochenta y cinco años de edad"
DEBE DECIR: "nacida en Uruguay, de noventa y cinco años de edad", por así corresponder.
Montevideo, 23 de Agosto de 2005. Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Set 29- Oct 13

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "TRIBUCIO, GABRIEL Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-63749/2004, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) matrimonio de GABRIEL TRIBUCIO y ALEJANDRA SILVA, celebrado el día 17/11/2004 ante el Oficial del Estado Civil, en la oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 644, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hijo de Maria Graciela Marzoa"
DEBE DECIR: hijo de Juana Lucy Klein", por así corresponder.
Montevideo, 5 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VILARO PONCE DE LEON NICOLAS Y BELLO PETINGI ANA CECILIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-29574/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 2128, de fecha 28 de Diciembre de 2004, de la 7a. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice nieta por linea materna de "NELSON BELLO" debe decir nieta por linea materna de "OMAR NESTOR BELLO" por así corresponder.-
Montevideo, 20 de Julio de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54911 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "PINTOS BRITOS, MARIA DEL LOURDES - Rectificación de partidas-" ficha 2-18610/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ALISON PAMELA CORREA BRITOS, nacida el 17/11/2001, acta N° 1388, extendida el 30 de noviembre de 2001, 3a. sección de Montevideo, en virtud que donde dice "BRITOS" debe decir "PINTOS", por así corresponder.
Asimismo se hace saber que por decreto 2323/2005 se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.
Montevideo, 8 de setiembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Set 21- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BANDERA LEAL, MARIA ALTAMIRA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-551/2005), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ALTAMIRA BANDERA LEAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma:
I) donde dice "comparece Ormelino BANDERA" debe decir "comparece Ormelino BANDEIRA" por así corresponder.
II) donde dice "María Altamira BANDEIRO" debe decir "Maria Altamira BANDEIRA", por así corresponder.-
Artigas, 15 de Setiembre del año 2005.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSE NASAZZI - RECT. PARTIDA" ficha 175-476/2005, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Nº 74, de JOSE NASAZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "NASASE", deberá decir "NASAZZI".
Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas de acuerdo a la Ley 16.170, art. 340.
Pando, 21 de julio de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSE NASAZZI - RECT. PARTIDA" ficha 175-476/2005, se solicitó la rectificación de partida de defuncion Nº 175, de JOSE NASAZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "nacido en SORIANO, MERCEDES", deberá decir "1º SECCION DE RIO NEGRO", y donde dice "ANGELA", debera decir "ANGELITA".
Se deja constancia que las publicaciones son gratuitas de acuerdo a la Ley 16.170, art. 340.
Pando. 21 de julio de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRUN, NANCI BERENICE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-230175/1996", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nanci Berenice BRUN, nacida el 17 de diciembre de 1978 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de diciembre de 1978, ACTA Nº 11, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece José Francisco BRUN", debe decir: "comparece José Francisco de BRUN", y al margen de dicha acta donde dice "BRUN, Nanci Berenice", debe decir: "de BRUN, Nanci Berenice", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de agosto del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Set 27- Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Rivero Perez Mónica Esther Rectificación de Partida. IUE 432-708/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Esther Rivero Perez (acta nro. 472) en el sentido que donde dice en el margen Chaparro debe decir PEREZ por así corresponder. Minas, 6 de setiembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LARROSA, MARTA ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1199/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de ANIVAL CLARO TOGNOLO CANADESI, extendida el 13.10.2003 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 795, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "de estado civil DIVORCIADO" debe decir: "de estado civil CASADO", por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEDESMA STAGI; LUISA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-975/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de LUISA ISABEL LEDESMA STAGI, que obra en el LIBRO de la Intendencia Municipal de Paysandú, extendida el 18.06.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1140, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "QUE EN LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE 1985" debe decir: "QUE EN EL SANATORIO PASTEUR DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1985" por ser lo correcto, y b) nacimiento de LUISA ISABEL LEDESMA STAGI, que obra en el LIBRO del Registro General de Estado Civil, extendida el 18.06.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1140, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "QUE EN EL HOSPITAL DE PAYSANDU EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE 1985" debe decir: "QUE EN EL SANATORIO PASTEUR DE PAYSANDU EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1985" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Set 22- Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados RAMIREZ VERA, ANGELA PAOLA- Rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 317-800/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento MATIAS NICOLAS acta N° 191 del 3/4/1998, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro y de GABRIELA MICAELA, acta n° 72 del 18/02/2002 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en ambas partidas como segundo apellido "VERA" debe decir "RAMIREZ" tanto en el margen como en el cuerpo de las partidas, por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos 22 de noviembre de dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados COPPOLA DIAZ MARIA CRISTINA- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-295/2005. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de GERARDO DANIEL CHILOSI DIAZ, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice "DIAZ" debe decir "COPPOLA" por así corresponder.- Fray Bentos cinco de setiembre de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54937 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 2848 de fecha 16/06/2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RECAREY ALMADA, ANA IRENE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-127/2005". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA IRENE RECAREY ALMADA Inscripta el 01/02/1978- nacida el 29/01/1978, en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Castillos-. Acta No. 30, en el sentido que donde dice: "ENRIQUE RECARAY", "PEDRO RECARAY" y al margen donde dice: "RECARAY ALMADA ANA IRENE", debe decir: "ENRIQUE RECAREY", "PEDRO RECAREY", y al margen "RECAREY ALMADA ANA IRENE". Por providencia Nro. 1562 de fecha 20/04/2005, se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ROCHA, 16 DE AGOSTO DEL 2005. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Set 26- Oct 07

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MAGLIANO CORBO. GLORIA TERESA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-284/2005". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de NACIMIENTO de MARIA DE LOS ANGELES PAEZ- Inscripta el 12/03/1955- nacida el 05/03/1955, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta No. 78. en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO. 2) Partida de NACIMIENTO de SILVIA ADRIANA CARDOSO MAGLIANO- Inscripta el 22/01/80- nacida el 19/01/1980, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 33, en el sentido de donde dice: "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 3) Partida de NACIMIENTO de ANA BEATRIZ CARDOSO MAGLIANO- Inscripta el 08/08/1975- nacida el 25/05/1975, en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 470, en el sentido que donde dice: "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO, debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO. 4) Partida de NACIMIENTO de JOSE PEDRO PAEZ MAGLIANO- Inscripta el 21/03/60- nacido el 02/03/1960, en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 81, en el sentido que donde dice "NIETO POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 5) Partida de MATRIMONIO de GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO CON PEDRO PAEZ- Inscripta el 10/07/1954- , en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 116, en el sentido que donde dice: "GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO HIJA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "HIJA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 6) Partida de MATRIMONIO de GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO con WALTER ORESTES CARDOSO PEREYRA- Inscripta el 08/08/1975- en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 137, en el sentido de que donde dice: "GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO, HIJA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "HIJA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". Por Providencia Nro. 3466 de fecha 1/08/2005, se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Set 27- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BISIO MUFFOLINI, Carlos Walter. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-586/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: CARLOS WALTER BISIO MUFFOLINI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: CARLOS WALTER BISSIO, ACTA número 101, del JUZGADO de PAZ de la 2da. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 26/4/1940.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BISSIO" debe decir "BISIO"; por asi corresponder.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Set 19- Set 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LARROSA CAYETANO, Mariela y otras.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-639/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Mariela Larrosa Cayetano, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: Mariela Larrosa Cayetano, ACTA número 5122, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/12/1985, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Mariela LARROSA CAYETANO" DEBE DECIR: "MARIELA LARROSA RODRIGUEZ"; por asi corresponder.- 2) de NACIMIENTO de: Juan Ezequiel Cayetano Cayetano, ACTA número 2007, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 2/9/1999, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Juan Ezequiel CAYETANO CAYETANO, DEBE DECIR: "JUAN EZEQUIEL LARROSA RODRIGUEZ, por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: Cristian Cayetano, ACTA número 2884, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 1º/12/1997, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Cristian CAEYETANO", DEBE DECIR: "CRISTIAN LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: Federico Durand Cayetano, ACTA número 1310, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 22/8/1991, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Federico DURAND CAYETANO", DEBE DECIR: "FEDERICO LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de: Claudia Verónica Risso Cayetano, ACTA número 2688, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 14/11/1994, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Claudia Verónica RISSO CAYETANO", DEBE DECIR: "CLAUDIA VERONICA LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. 6) de NACIMIENTO de: Carolina Patricia Larrosa Larrosa. ACTA número 1938, del JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 4/9/2000, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "Carolina Patricia LARROSA", DEBE DECIR: "CAROLINA PATRICIA LARROSA RODRIGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54969 Set 22- Oct 05

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "ARANDA NUÑEZ, NICANOR ROQUE Y MARTINEZ, FELIPA MARIA - RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B/82/2003" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: NICANOR ROQUE ARANDA NUÑEZ Y FELIPA MARIA MARTINEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: NICANOR ROQUE ARANDA Y FELIPA MARIA MARTINEZ, ACTA NUMERO 241 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, B) de NACIMIENTO de: WASHINGTON DANIEL, ACTA Nº 88 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, C) de NACIMIENTO de: LUIS ANTONIO, ACTA Nº 89 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, D) de NACIMIENTO de: PAOLA STEPHANIE, ACTA Nº 90 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, E) de NACIMIENTO de: MARIA ESTHER, ACTA Nº 91 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, F) de NACIMIENTO de: JENIFER ANTONELA, ACTA Nº 2225 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 17 de SETIEMBRE de 1996, G) de NACIMIENTO de: DAHIANE MIKAELA, ACTA Nº 2155 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 24 de SETIEMBRE de 1998, H) de NACIMIENTO de: CATHERINE ROSICELLA, ACTA Nº 263 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de FEBRERO de 2000, I) de NACIMIENTO de: RUTH KIMBERLY, ACTA Nº 1445 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 4 de JULIO de 2001: en el sentido de que en el TEXTO de LAS MISMAS donde dice: NICANOR ROQUE NUÑEZ" debe decir: "NICANOR ROQUE ARANDA" y al MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "NUÑEZ" debe decir: "ARANDA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO de JULIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Set 27- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SILVEIRA, MARTHA GABRIELA. Rectificación de partida". IUE. 382-275/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Marta Milda Cabrera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Gabriela Silveira, Acta Nº 205, de fecha 17 de julio de 1992, de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, en los siguientes términos: A) donde dice "Silveira", debe decir "Apolo"; B) donde dice "hija de Alberto Apolo Silveira", debe decir "hija de Alberto Apolo Silvera" y C) donde dice "hija de Marta Nilda Cabrera", debe decir "hija de Marta Milda Cabrera", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 13 de setiembre de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Set 26- Oct 07

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos "B.S.E. c/ Gorski Gilardoni, Rosa.- Ejecución Hipotecaria" Ficha 20-125/2001, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 14 y 30 horas en Uruguay 826 (ANRCI), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874, RUC 210338700013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 201 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno sito en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 2899, y que

según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Ever Irisity Jover de noviembre de 1990, cotejado por la División Capital del Dpto. de Propiedad Horizontal en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 7/5/1991 e inscripto en la citada Dirección el mismo mes y año con el Nº 19.560, tiene una superficie de 422 mts. 55 dms., con 11 mts. 65 cms. de frente al este a la calle Circunvalación Durango y 22 mts. 7 cms. al Sur también de frente por ser esquina sobre la calle Wáshington, estando su puerta de entrada señalada con el N° 1409. La unidad 201, padrón individual 2899/ 201, se ubica en el 2° piso a cota vertical más 11 mts. 27 ctms., y según el referido plano tiene un área de 101 mts. 55 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "G dos" (bien común). Se previene: 1°) Que el mejor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden y el 6,02% por comisión de compra del rematador e impuestos. 3°) Que será de cargo del vendedor el 1,34% de comisión de venta del rematador e impuestos. 5°) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y ocupacional del bien.- 6°) Que existe deuda en juicio por tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria. 7°) Que se se desconoce la situación con Enseñanza Primaria y que existe deuda por gastos comunes. 8°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 1° piso.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 29851 Set 28- Oct 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "ABN AMRO BANK c/ LOPEZ BONE Joan Paul y LOPEZ ARRIOLA Roberto Atilio" J. Ejecutivo (FA: 20-1/1999) (ANTES 1/99) se hace saber que el próximo 18 de noviembre y a la hora 14, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Avda Uruguay 826, se procederá por intermedio del Rematador Sr Artigas González matrícula 4216 RUC 21 033418 0015, a la venta en pública subasta, con la base de los 2/3 de su tasación, o sean $ 90.000,oo (noventa mil pesos uruguayos), del siguiente bien: El 50% (cincuenta por ciento) indiviso de un Solar de terreno con sus construcciones y anexos, ubicado en la primera sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana, paraje Real de San Carlos, manzana catastral número 265, empadronado actualmente con el número 7.149. antes en mayor área con el número 6.246 y mucho antes y más área con el número 3.082, señalado con el número 7 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de agosto de 1956, aprobado municipalmente e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1.463 el 29 de setiembre de 1956, según el cual se compone de un área de 813 metros 45 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Sur a la calle 17 metros, o calle Pública; al Oeste línea quebrada de dos tramos de 28 metros 50 centímetros y 17 metros 30 centímetros lindando con solar 6 del plano; al Noroeste, 28 metros 04 centímetros lindando con solares 8 y 9 del plano y 27 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con Emma López Vélez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada; 2º) Que será de cargo del adquirente el pago al Rematador de la comisión del 3% más IVA del total de la venta, más Impuestos Nacionales y Departamentales, lo que da un total del 7,08% del precio de dicha venta; 3º) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de compra e impuestos del 1,34%; 4º) Que sólo podrá descontarse del precio: los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria que se adeudaren al momento del Remate; 5º) Que la información de la deuda por Contribución Urbana se encuentra glosada en autos a fs. 86; 6º) Que serán de cargo del adquirente el pago de los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones, la situación ocupacional del mismo y si existen deudas por tributos Municipales; 8º) Que la documentación existente y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er piso a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL LAPSO DE DOS DIAS. Montevideo, 31 de agosto de 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3536 2/p 29921 Set 29- Set 30

SEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados: "Araujo Moreira Alba Luz, c/ Gonsal S.A y otros" Ejecución de Hipoteca. Expediente 22-49/2000, se hace saber que el próximo 26 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésimo-cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y seis mil novecientos setenta y siete y que según el plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de junio de mil novecientos treinta y cinco, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número cuatrocientos dieciocho el veintiséis de los mismos mes y año, según el cual se señala con la letra "B" y consta de una superficie de ciento treinta y nueve metros noventa y un decímetros y se deslinda así: cinco metros veinticinco centímetros de frente al Noroeste, a la calle Francisco Muñoz, cinco metros veinticinco centímetros al Sureste, lindando con propiedad de José De Santi; veintiséis metros setenta y seis centímetros al Suroeste con propiedad de Luis Monzani y veintiocho metros cuarenta centímetros al Noreste, con fracción "A" del mismo plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y adeudos con el BPS, en caso de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Se podrá descontar del precio de venta, únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 7) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 2do. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 29793 Set 27- Oct 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "BONALVE, Enrique C/ RINALDIS SANTAMARIA, Walter Eusebio y CORBO CASTRO, Martha Doris - Ejecución Hipotecaria" Ficha: N° 24-337/2003, se hace saber que el día 12 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., sito en la calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula N° 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 003, construida sobre un terreno sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 111.342, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 2 de enero de 1986, con el N° 7.866, consta de una superficie de 490 m 63 dm, con 36 m de frente al Este a la calle Córcega N° 2063; 8 m 80 cm tambien de frente al Sur a la calle Pedro Domingo Murillo, uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 m con 66 cm. La unidad: 003, está empadronada con el N° 111.342/003 y según el plano citado, tiene desarrollo en planta baja y en el primer piso: en planta baja a cota + 0,20 m tiene una superficie de 40 m 60 dm y en el primer piso a cota + 3,2 m tiene una superficie de 48 m 9 dm, por lo tiene una superficie total de 88 m 69 dm y le corresponde a ésta unidad, el uso exclusivo del "JARDIN C" y del "PATIO G" (bienes comunes).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que existe deuda con la IMM y Primaria. VI) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, si existen deudas por gastos comunes y la situación frente a BPS por las construcciones. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 Piso 3.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 20 de setiembre de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7819 5/p 29789 Set 27- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C/ VARINO OPERTI BERNARDO ANIBAL Y BENTANCOUR MIGUEZ MIRNA GRACIELA - Juicio Ejecutivo - IUE 26-510/2001", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 200,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo BRAVA SX, nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1997, empadronado con el N° 464.441, matrícula N° 950.988 del Departamento de Montevideo, motor N° 9701936.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de patentes de rodados, la que en caso de existir será de cargo del comprador 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 29983 Set 29- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ GAMERO BENGOA, EDUARDO Y BENGOA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-221/2003 se hace saber que el 24 de octubre de 2005 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 padrón individual 93482/101 que según plano del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de diciembre de 1969inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 64522 el 20/10/70 consta de una superficie de 59 mts. 88 dms. y se ubica en 1er piso a cota vertical + 2 mts. 85 cms. correspondiéndole el uso exclusivo de patiecillo descubierto G1 y terraza D1. La referida unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 22da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de setiembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10/7/62 con el nro. 43703 tiene una superficie de 184 mts. 7933 cmts. Con 14,72 mts. de frente al N a la calle Hum y 12,86 mts. al E también de frente por ser esquina a la calle Juan Arteaga.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) No se ha dado cumplimiento al art. 178 de la ley 17296. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, del expediente y de los certificados registrales. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo. 6) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por las construcciones; la situación ocupacional del bien y Si existen deudas por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 21 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 29796 Set 27- Oct 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C/ SOCA MICHELENA CLAUDIA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 32-409/2002", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a las 14:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 60.000,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL D Plus, diesel, tipo sedán 2 puertas, año 1998, empadronado con el N° 35.306, matrícula N° N 15624 del Departamento de Flores, motor N° BEA028793.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Flores por $ 179.683,oo liquidada al 14/9/2004 4) Que el estudio se ha efectuado en base a la información de los certificados registrales 5) Que se desconoce la existencia de carta de pago. 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 5440 5/p 29906 Set 28- Oct 04

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ VILLAMIL FERMINA y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 32-327/2004), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 203 que forma parte del edificio que se levanta sobre el terreno sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 6.600, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 de octubre de 1954 con el No. 29.365, con un área de 593 m. 1557 cm. y da frente al sur, en 13 m 76 cm., a la calle Soriano, entre las calles Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando su punto medio 28 m. 31 cm. de la esquina con la calle Río Negro. Dicha unidad esta empadronada individualmente con el No. 6.600/203, y según plano del Agrimensor H. Zas Recarey de junio de 1958, inscripto en la citada Dirección el 19 de febrero de 1959 con el No. 37.206, se ubica en el segundo piso, a cota más 5 m. 70 cm. con un área de 78 m. 4741 cm y le corresponde el uso exclusivo de terraza "F dos". (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Se desconoce la situacion tributaria ante el BPS respecto de las contrucciones y la existencia de deuda ante la I.M:M. por tributos domiciliarios e instalaciones mecánicas eléctricas por $ 20.809,00 liquidada al 3/5/2004. 8) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 29987 Set 29- Oct 05

DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A SUCURSAL MONTEVIDEO C/ RODRIGUEZ TORRES, PABLO MARTIN - EJEC. HIPOTECARIA- Ficha: 21-375/2000", se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente,

RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble sus anexos y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar, padrón Nº 1.704, (antes 6.732 en m/á), que según plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 7/5/1959 con el Nº 10.364, se señala como solar Nº 19 de la manzana 17, tiene una superficie de 795 mst. 15 dmts. y se deslinda: al SO 15,02 mts. de frente a la calle Nº 23 entre 32 y 33; al NO 53,40 mts. con solar Nº 20; al NE 15 mts. con solar Nº 13; y al SE 52,62 mts. con solares 16, 17 y 18 del mismo plano.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la existencia de adeudos con la I. M de Canelones, la situación ocupacional del bien y si existen adeudos con el B.P.S. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Agosto de 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 29937 Set 29- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "ALBA LUZ ARAUJO MOREIRA C/ NELSON EVARISTO COLINA RODRIGUEZ Y MARIA ELENA DE LOS SANTOS, EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente 29-180/2002, se hace saber que el próximo 12 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral "Aires Puros", empadronado actualmente con el número 80.414 (ochenta mil cuatrocientos catorce), que según plano del agrimensor Walter Rodríguez del 18 de enero de 1974, el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 73.802, el 24 de enero del mismo año, consta de una superficie de 378 metros, 31decímetros y se deslinda así: 8 metros 85 centímetros, al suroeste de frente a la calle Pedro Trápani, estando señalada su puerta de entrada con el número 3992, distando 99 metros 18 centímetros de la esquina formada con la calle Atahona, entre las calles Bayona y Atahona. 43 metros 67 centímetros al noroeste lindando con padrón 80.415, 8 metros 55 centímetros al noreste lindando con padrón 80.389 y 43 metros 55 centímetros al sureste lindando con padrón 80.413. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que solo son imputables al precio los Tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate., existiendo deudas no imputables, que al mes de junio de 2005, ascendían a $ 15.038. 6) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en 25 de Mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 29792 Set 27- Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno en autos caratulados "KOHAN, Gerardo y otros C/ OLIVERA MENDEZ, María Teresa" Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-10611/2004, se hace saber que el próximo 7 de Octubre a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble embargado en autos: unidad de Propiedad Horizontal Departamento 002, construída con otras en terreno sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, manzana 95, zona urbana, padrón matriz 2.017, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Olivar de junio de 2001, cotejado por la Oficina Delegada de Catastro de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro el 2 de Julio de 2001 e inscripto en dicha Oficina con el Nro. 11.306 en la misma fecha, tiene una superficie de 471 metros 85 decímetros y tiene frente de 20 metros 65 centímetros, al Noroeste a calle 19 de Abril y también frente de 22 metros 85 centímetros a calle Grito de Asencio, por ser esquina.- La unidad departamento 002, está empadronada individualmente con el Nro. 2.017/002 y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota más 0 metro 0 centímetros, tiene una superficie de 59 metros 77 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Patio D y Pasillo E.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02% mas el 1% por concepto de impuesto Departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 5to..- 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5440 5/p 29650 Set 26- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno en autos caratulados "WOLFSOHN, Alberto y otro C/ MARTÍNEZ TELIZ, Ana María" Ejecución de Hipoteca, Ficha 37-401/2002, se hace saber que el próximo 7 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble embargado en autos: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, manzana catastral 102, empadronado con el Nro. 10.396, antes padrón 10.396 en mayor área y anterior parte del padrón 1.199 en mayor área, señalado como solar 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Juan Vergara de febrero de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 7 de marzo del mismo año con el Nro. 6.586, según el cual tiene una superficie de 238 metros 28 decímetros y se deslinda así: 12 metros 95 centímetros al Noroeste de frente a la calle Francisco Lavalleja; 18 metros 40 centímetros al Noreste también frente a la calle Manuel Freire por ser esquina; 12 metros 95 centímetros al Sureste lindando con solar 1 del mismo plano; y 18 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 10.395.- - SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02% mas el 1% por concepto de Impuesto Departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia, hasta la fecha del remate.- 5) No se pudo obtener para completar la titulación el certificado de resultancia de autos de Laureano Pirez Fernández.- 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 5to..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6120 5/p 29651 Set 26- Set 30

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno en autos caratulados "Gallo Di Bono, Walter Amadeo C/ Britos Martínez, Carlos Omar y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 37-161/2000, se hace saber que el día 18 de Octubre de 2005 a las 15:30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis

E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 11ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 191.500, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de marzo de 1955, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de Agosto de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Setiembre siguiente con el N° 32.818, se señala como solar 14, consta de una superficie de 591 m. y se deslinda así: 15 metros de frente al Nor-Este a calle General Hornos; 39 metros 62 cms. al Sur-Este con solar 15; 15 m. 6 mm. Al Sur-Oeste con solares 6 y 7 y 39 m. 18 cm. al Nor-Oeste con solar 13, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea 1.34%. del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, imputándose al precio hasta su concurrencia a la fecha de remate. 6°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP). 7°) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 12 de Setiembre de dos mil cinco. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 29985 Set 29- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ MARIANI GIRALT, LUIS Y OTROS Ejec. Hipotecaria" IUE. 39-476/2002, el próximo 19 de octubre a las 16 y 30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Av. Uruguay N° 826, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) venderá en remate publico, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 77315, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de marzo de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 32217 el día 15/5/1956, consta de una superficie de 422 m2 67 dm2 que se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Ramón Marquez; 35 mts 20 cms al Sur lindando con Solar 7, 12 mts al Oeste lindando con parte del solar 1 y 2 y 35 mts. 27 cm. al Norte confinando con Solar 5. 2) Unidad de Propiedad Horizontal 101, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden en la 24° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 128971 que según plano del Agrim. José Meier del 8/1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 34534 el 24/9/1957, consta de una sup. de 428 m2. 3100 cm2 que se deslinda así: al Noroeste línea curva de 40 m. 28 cm. de desarrollo dando frente a la conjunción de las Avenidas Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Alfredo Navarro y 2 mts. 66 cm. al Noreste a la Av. Alfredo Navarro. La unidad 101 esta empadronada individualmente con el N° 128971/101 (antes padrón 205023), está situada en el 1er. piso, a cota vertical más 4 m 10 cm, tiene una superficie de 60 m2 8415 cm2 y le corresponde el uso exclusivo del balcón G- UNO, bien común SE PREVIENE: 1°-) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% en el momento de serle aceptada su oferta, en efectivo y en Dólares Estadounidenses, letra de cambio y/o cheque certificado. 2°-) Soportará el comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador: el 6.02%. 3°-) Serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador: 1.34%. 4°-) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 5°) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6°) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la titulación, expediente y la información registral agregada. 7°) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 Setiembre de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5508 3/p 29861 Set 28- Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "Giosa Ferreira Yolanda Rosario C/ Cajal Mariano y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 2-3538/05 se hace saber que el próximo 11 de octubre a la hora 15, en Rincon Nº 454 sala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 2Lo301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno con el edificio en el construido y demas mejoras, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje "El Paraiso" de Paso Carrasco, empadronado con el Nº 19.464, que según plano del Agr. Julio Benincasa de Junio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Setiembre siguiente con el Nº 8973 en el que se señala como solar Nº 9 de la manzana "X" y tiene un area de 433 mts2 50 dmts., que se deslindan de la siguiente manera, 18 mts. 35 cmts. al SUROESTE de frente a la calle 8 (hoy Av del Lago) entre calle 6 y cierre de calle 4,26 mts al NOROESTE lindando con solar 8, 25 mts. al SURESTE lindando con solar 10, y al NORESTE con lago existente.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental, todo del precio del remate. 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1.54% del precio del remate.- 4º) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, unicos rubros que podran imputarse al precio, se ignora si existe deuda por O.S.E., tributos municipales y se ignora la situación ocupacional del bien asi como la regularidad de las construcciones y si existen adeudos al B.P.S. e I.M.C..- 5º) Que el estudio se ha realizado en base a testimonios y fotocopias simples de antecedentes, asi como certificados registrales y planos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 16 de Setiembre de 2005 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 29722 Set 27- Oct 03

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "ING BANK (URUGUAY) S.A. C/ FERNANDEZ, DIONISIA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 36-219/2001 se hace saber que el próximo 7 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la séptima sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 19.890; el que según plano de mensura del Agrim. José A. Calvo Rojo de Setiembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 30715 el 22/09/1998, se compone de una superficie de 255 mts. 7 dmts., que se deslindan así: al Este, tramo recto de 8 mts. 55 dmts. con frente a la calle Duvimioso Terra, entre las calles Martín García y Coquimbo distando 8 mts. 68 dmts. con la última de las nombradas; al Sur, tramo recto de 29 mts. 75 dmts. lindando con el padrón N° 19.891; al Oeste, tramo recto de 8 mts. 60 dmts. lindando con el padrón N° 19.913 y al Norte tramo recto de 29 mts. 75 dmts. lindando con el padrón N° 19.889. II) solar de terreno con las construcciones, edificios y mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Parque del Plata, Localidad Catastral Parque del Plata; séptima sección judicial de Canelones, empadronado con el N° 738, zona urbana, sub urbana señalado con el N° 1 de la manzana 64 en el plano del Agrim. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N° 12 el 22 de Setiembre de 1941 con una superficie de 364 mts. 75 dmts. que se deslindan así: 23 mts. 50 dmts. Noreste sobre calle N° 15; 4 mts. 16 dmts. al Sureste sobre esquina formada por ésta y Diagonal

4; 23 mts. 50 dmts. al Sur sobre esta última; 13 mts. 17 dmts. al Oeste con solar 2 y 13 mts. 7 dmts. al Noreste con solar 23. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, así como la situación ocupacional de los bienes a rematar. 6°) Que respecto del padrón N° 738 de Parque del Plata existe una deuda pendiente de OSE. 7°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 SET. 2005 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 10539 5/p 29732 Set 27- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL VIDAL, César. Herencia Yacente" FICHA: 64-266/2001. Se hace saber que el día 13 de octubre de 2005 a las 15.00 horas, en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 180.275,oo., equivalente a los dos tercios de la tasación de la cédula catastral, el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón Nº 99261, ubicado en la localidad catastral de Montevideo, manzana 841, Barrio Figurita, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros, inscripto en Topografía el 15 de enero de 1921, con una superficie de 178 metros 2000 centímetros y se deslinda así: 11 metros 57 centímetros al Sur de frente a la calle Luis Melián Lafinur Nº 1895, entre General Flores y Porongos, distando su punto medio 17 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Porongos; 15 metros 8 centímetros al oeste lindando con Domingo Tassano; 12 metros 7 centímetros al norte, con solar 3 de Domingo Tassano (hijo) y 15 metros 8 centímetros al este con el solar 2 de Felipe Guerra. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos.). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente y los certificados registrales agregados. 5º) Se desconoce la existencia de posibles deudas a BPS por las construcciones y el estado ocupacional. 6º) Se desconoce la deuda por Contribución Inmobiliaria único rubro imputable al precio junto con el Impuesto a Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente. Los títulos y demás documentación se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5440 5/p 29646 Set 26- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos caratulados "EDIFICIO COLONIA 867 C/ MENDOZA MERNIES, Laura Verónica y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 114-797/2002, se hace saber que el próximo 12 octubre a partir de las 16 horas en el local de la calle Zufriategui 983 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral osea $ 144.115,34 el siguiente bien inmueble embargado en autos: unidad de propiedad horizontal número 504 que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 134.823, el que según títulos tiene una superficie de 268 metros 20 decímetros y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Ariel M. Barceló de diciembre de 1981, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1982 e inscripto en dicha Dirección el día siguiente con el Nro. 249, tiene una superficie 268 metros 32 decímetros, con 12 metros al Sur de frente a la calle Colonia, entre las calles Andes y Coronel Latorre, distando su punto más próximo 24 metros 52 centímetros a la esquina con la primera de las nombrada.- La unidad 504, empadronada individualmente con el número 134.823/504, se ubica en quinto piso a cota vertical más 16 metros 58 centímetros, con una superficie de 48 metros 51 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "G5".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada mas la comisión del rematador e impuestos que ascienden al 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) El estudio se hizo con testimonio de los títulos de propiedad y certificados registrales.- 4) El Inmueble se encuentra hipotecado y se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada.- 5) Se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Instrucción Primaria.- 6) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de setiembre de 2005.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 5440 5/p 29984 Set 29- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos "ALONZO CARRARA, MARÍA MERCEDES c/ ROCHA, BELSO Y MARQUEZ, SELVIA" - Juicio Ejecutivo, Fa. 2-44316/2004, se hace saber que el próximo 7 de octubre de 2005, a las 15:30 horas, en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay 826; se procederá por el Rematador Alejandro Agustoni, Matricula 5069, RUC 21 267957 0019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 222.888,66, el siguiente bien: Unidad (PH) 003 parte del edificio construido en terreno ubicado en localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, urbano, Padrón 13.638 que según plano del Agr. Carlos Lluberas, inscripto en Catastro con el nro. 78.234 el 30/07/1975 tiene un área de 266 mts2. 92 dms2. y con 10 mts. 37 cm. de frente al Suroeste a la calle Dolores Pereira de Rossell (nro. 1412/003); dicha Unidad padrón 13638/003 se describe por el mismo plano y se ubica en P. B., cota más 0 mts. 40 cm. y tiene un área de 40 mts2. 92 dm2, correspondiéndole la utilización de parte del patio "C" (Bien Común). SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4,02% por concepto de comisión e impuestos del rematador más el 2% de impuesto a las ventas forzadas ley 16320 art. 391. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3º) Que será de cargo del ejecutado el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del rematador. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surge de autos, desconociendo la situación ocupacional y de BPS, existiendo deudas municipales por Contribución Inmobiliaria, Tributos Municipales e Impuesto de Primaria. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Zabala 1367 P. 3. Montevideo, 20 de setiembre de 2005. ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6799 5/p 29664 Set 26- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "AMEIGENDA, LUIS C/ ALVEZ, ILNA Y OTRO", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 126-41/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 14:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DE SU VALOR DE

TASACIÓN, ES DECIR, $ 190.578 Y EN DÓLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: UN TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS ACCESIONES DOMINIALES QUE LE CORRESPONDEN, UBICADO EN ÉSTA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, SECCIÓN JUDICIAL 19ª, EMPADRONADO CON EL N° 147.363 QUE SE DESCRIBE POR EL PLANO FIRMADO POR EL AGR. ALEJANDRO G. CROCCO, EN DICIEMBRE DE 1929, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA EL 31 DE ESE MES Y AÑO, CONFORME CON EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 118 METROS 9.170 CENTÍMETROS, POR TÍTULOS 119 METROS 5.553 CENTÍMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: 9 METROS 5 CENTÍMETROS DE FRENTE AL ESTE, A LA CALLE MUNICIPIO, HOY MARTÍN C. MARTÍNEZ, PUERTAS N° 3001 Y 3003; 13 METROS 13 CENTÍMETROS, TAMBIÉN DE FRENTE, POR FORMAR ESQUINA, AL SUR, A LA CALLE ARAYCUÁ, HOY DR. LUIS MELIÁN LAFINUR; 9 METROS 5 CENTÍMETROS AL OESTE, CON BIEN DE CRISTINA E. DE TOYOS, HOY PADRÓN N° 84.313; Y EN EL VIENTO DEL NORTE EN 13 METROS 15 CENTÍMETROS, LNDA CON PARTE DEL BIEN DE MARTÍN IPARRAGUIRRE HOY PARTE DEL PADRÓN 84.312.
SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4. QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA EN RELACIÓN AL INMUEBLE, ASÍ COMO SU SITUACIÓN OCUPACIONAL. 5. QUE NO SE ADJUNTARON EN AUTOS CERTIFICADO DE RESULTANCIA DE AUTOS DE LAS SUCESIONES DE JUAN BAUTISTA RUSSO Y MARÍA EMA ALVAREZ. 6. EXISTE DIEFERENCIA DE ÁREA ENTRE AL TITULACIÓN Y EL PLANO. 7. EL REMATE SE REALIZARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS LAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367 PISO 4. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 6527 4/p 29795 Set 27- Set 30

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno dictada en autos GRIMA, MIRIAM C/ ARDANZ, MARIA - Juicio Ejecutivo - Ficha 126-604/98 se hace saber que el 14 de octubre de 2005 a las 15 Y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de la mitad de sus valores de tasación y al mejor postor de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 001 y 002 que forman parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Flores, localidad Catastral Trinidad ubicado en la manzana 135 parte de solar 2 padrón matriz 927 que según plano del Agrimensor Guillermo Sanchez de noviembre de 1998 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el nro. 3425 el 15/9/99 consta de una superficie de 436 mts. 48 dms. con 19,64 mts. de frente al S a calle Fray Ubeda entre Francisco Fondar y Alfredo Puig distando el punto medio de su frente 33,44 mts. a la primera de las nombradas.
A) unidad 001 padrón individual 927/001 se ubica en planta baja y se integra con la "casa 001A" con una superficie de 97,41 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cms. a + 0 mt. 20 cms y la casa 001 B con una superficie de 11 mts. 60 dms. a cota vertical + 0 mt. 20 cms. lo que hace una superficie total de 109 mts. 01 dms. BASE $ 49177 correspondiendole el uso exclusivo de Patio A y B.-
B) Unidad 002 padrón individual 927/002 tiene una superficie de 190,80 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cm a + 0 mt. 30 cms. y le corresponde el uso exclusivo de patio C. BASE $ 84553
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate 4) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como la situación ocupacional. 5) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de setiembre de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 6527 4/p 29797 Set 27- Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "RUBINO MOISÉS C/ OLIVERA HECTOR Y OTRA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA", FICHA 132-333/2003, se hace saber que el día 18 de Octubre de 2005 a las 15 horas, en la calle Rondeau 2423, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 21 296454 0017, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 005, que integra el edificio construido sobre solar de terreno sito en la 12da sección judicial de Montevideo, zona urbana. Localidad catastral Montevideo, padrón matriz 117106 el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Alberto Benavidez Sosa de Noviembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de Diciembre de 1971 con el número 67717 consta de una superficie de 1109 mts. con 74 dcmts. con 19 mts 43 cmts. de frente al SUROESTE a la calle Vilardebó entre las calles Marsella y Pando distando el punto más extremo a calle Pando, 28 mts. 24 cmts de la esquina formada con la última nombrada puerta de acceso 1627. La unidad 005 está empadronada individualmente con el número 117106/005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts 52 cmts. y consta de una superficie según plano referido de 38 mts. 58 dcmts., le corresponde el uso exclusivo de Patio E bien común, todo de acuerdo al plano y el permiso de construcción número 36347 autorizado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 17 de Marzo de 1938. SE PREVIENE: 1) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación, certificados registrales, y demás documentación agregada en autos. 2) Existe deuda por contribución inmobiliaria, gastos comunes tasa general municipal. 3) Se desconoce situación tributaria en BPS por construcciones, situación ocupacional del bien, situación tributaria ante otros organismos así como los diversos consumos que se adeuden. 4) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 6) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 1er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de setiembre de 2005.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4896 3/p 29982 Set 29- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era instancia de Ciudad de la Costa de 2 do Turno, en autos caratulados: "Gillespie, Malcomb c/ Ferromadera Limitada y otros, (Laboral)", Expediente 179-1243/2001, se hace saber que el próximo 06 de Octubre de 2005, a las 14:30 hs, en Iturria 1212, Ciudad de Pando, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de la dos terceras partes de su tasación (fs. 133), de los siguientes bienes muebles: Una pulidora de banda, 2.20 mts de largo, con motor 0,8 hp y 2850 rpm, buen estado, base U$S 300; un cepillo para carpintería, o.80 cms de ancho marca Scholz- Burgsteinfurt, sin funcionar U$S 100; una garlopa -sin motor- desarmada, marca Erform ó Erfordia base U$S 40; una maquina para carpintería- combinada de 5 operaciones-, en buen estado marca Robland (Bél-

gica) base U$S 600; Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (15.61%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión del 2% mas IVA y el 1% de Impuesto Departamental, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título.- 3) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Avenida Giannatassio km. 23, Ciudad de la Costa. Canelones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2005.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 29905 Set 28- Set 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos "Camps, Juan Pablo c/ Rosa Mabel Pillatti- Juicio Ejecutivo - IUE 263-322/2001"; se hace saber que el día 4 de octubre de 2005 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez 700, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: 50% indiviso de fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Florida, Paraje Santa Teresa, empadronado con el número 4922, el que se compone de una superficie de 6 hectáreas 3773, 5 m2 según título y según plano del Agrimensor Augusto López de una superficie de 6 hectáreas 3840 metros que se deslindan así: 203 metros 15 cm. al Oeste Camino Público, 372 metros 80 cm al Norte con Domingo Sisto, 143 metros 40 cm al Este y 369 metros 05 cm. al Sur con Domingo Sisto
VALOR BASE DE REMATE: $ 29.715,33.
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 30 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,022 del precio del remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,341% del precio del remate. IV) que se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones o demoliciones y frente a la Intendencia Municipal de Florida por contribución inmobiliaria. V) que se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Los títulos se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Dra. Ana C. García da Rosa, Juez de Paz Dptal.

20) $ 7139 5/p 29859 Set 28- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 6to. Turno dictada en autos BENTE S.A. C/ LOPEZ, LIDIA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 290-433/2001 se hace saber que el 21 de octubre de 2005 a las 15 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 011 que forma parte del inmueble sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado Punta Ballena padrón matriz 1523 antes en m/ a 11039 que según plano del Agrimensor Danilo Rostan de octubre de 1968 inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Maldonado con el nro. 5163 el 18/12/1968 con un área total de 37.554 mts. 69 dms. con 167,26 mts. al O con calle existente por medio con propiedad de Chihuahua SA al NNE 246,71 mts. calle nro. 7 por medio con manzanas nros. 20 y 22 unidos ambos frentes por una ochava curva de 17 mts. 50 cms. al SE 186 mts. 17 cmts. calle nro. 12 por medio con manzana nro. 17 unidas ambas por ochava curva de 16 mts. 41 cmts; al SSO 120,71 mts. de frente a Prolongación de Rambla sobre el Río de la Plata unidos ambos por ochava curva de 14,21 mts, ochava de igual medida lo une con el frente que da al O. La unidad 011 tiene un área de 25 mts. 84 dms. linda al NE con jardín J, al SE con patio F11, al SO con local 012, depósito D11 estufa C11 y depósito B11, NO con patio A 11. Son de uso exclusivo de éste local los patios A 11 y F11, los depósitos B11 y D11 y la estufa C11. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% y el 1% de impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación desconociéndose su situación ocupacional y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos de Educación Primaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 16 de setiembre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8499 5/p 29568 Set 26- Set 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COFAC- FILIAL YOUNG C/ TEXEIRA, CARLOS MARIA. juicio ejecutivo con garantía hipotecaria. IUE: 318-176/2003, se hace saber que el día 19 de octubre del año 2005 a las 15.00 horas y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de ésta ciudad, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor - en dólares americanos- el siguiente bien: Solar de Terreno con construcciones, sito en la localidad Catastral Young, zona urbana, manzana 104, de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, Padrón cuatrocientos setenta y cinco, y que según plano de la Agrimensora Rocío Tolstoy inscripto en las Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el número 3949 el 17 de noviembre de 1998, tiene un área de dos mil ochocientos noventa y siete metros, cuarenta decímetros, y se deslinda así: 50 metros al Sureste de frente a calle Batlle y Ordóñez; 50 metros al Suroeste con padrones 476, 1833, y 1834; al Noroeste, dos rectas de 25 metros y 16 metros, 82 centímetros, lindando con el Padrón 477; 25 metros, 07 centímetros al Noroeste con padrón 385 rural; y 64 metros, 96 centímetros al Noreste lindando con padrón 474.-- SE PREVIENE: 1). que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2). que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). Que el inmueble se encuentra ocupado presumiblemente por sus propietarios según surge de autos. 4). Que en el inmueble existen contrucciones desconociéndose el estado de los mismos respecto al pago de los impuestos respectivos. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Young, 22 de agosto de 2005. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 3468 3/p 29824 Set 28- Set 30

.EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO- COFAC- C/ RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO Y OZANO EGURES, ADALILA JUVENCIA. ejecución hipotecaria." IUE: 318-512/2002, se hace saber que el día 26 de Octubre de 2005, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor - en dólares americanos-, el siguiente bien: dos terrenos con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la segunda Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de pueblo Nuevo Berlin, padrón número SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, antes padrón número 203, en mayor área parte, manzana número 109, que según plano del Agrimensor Luis Aldecosea de Agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 2554 el 22 de setiembre de 1975, según el cual se señalan con los números cinco y seis, constan de una superficie de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros cincuenta milímetros cada solar, y se deslindan así: Solar cinco: 21 metros 475 milímetros al NORESTE de frente a calle número 11, Batalla de Las Piedras; 42 metros 95 centímetros de frente al

SURESTE a la calle Flores, número 128; 21 metros 475 milímetros al SUROESTE lindando con el solar número 4. y 42 metros 95 centímetros al NOROESTE lindando con el solar número 6. Solar seis: 21 metros 475 milímetros al NORESTE frente a calle Batalla de Las Piedras ya citada; 42 metros 95 centímetros al SURESTE lindando con el solar 5; 21 metros 475 milímetros lindando al SUROESTE con el solar 3 y 42 metros 95 centímetros al NOROESTE lindando con el solar 78, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada, 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). La existencia de acreedores embargantes de los demandados por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. 4). Que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos.- 5). Que el inmueble se encontraria ocupado presuntamente por los anteriores propietarios según surge de declaración de parte actora que luce en autos a fojas 81 de autos.- Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintitres días del mes de agosto de dos mil cinco.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 4896 3/p 29825 Set 28- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c/ ZEDNICEK HNOS. S.R.L. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-301/2003", se hace saber que el 11 de Octubre de 2005 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, ciudad de SALTO, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en Dólares norteamericanos, de los bienes inmuebles embargados en autos, que aquí se describen: I) Unidad de propiedad horizontal, Padrón individual Nº 11350/002, ubicado en la Duodécima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano de los Ingenieros Agrimensores Carlos E. Cúneo Delgado y Edison J. Rosas Bertón, de Noviembre de 1993, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, el 8 de Marzo de 1994, con el Nº 23.949, se compone de un área de 200 metros y 50 decímetros, con 10,54 metros de frente a calle Marcelino Berthelot, entre calles Rocha y Pando. II) Padrón individual Nº 9179/202, en el edificio denominado "Santiago de Chile III", Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Guijarro de Setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de Febrero de 1987 con el Nº 10.046, consta de un área de 49 metros 31 decímetros, ubicado en el segundo piso y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F2, con frente al Norte a calle Maldonado entre Ejido y Santiago de Chile. III) Unidad garaje 002, conforme al plano referido en la unidad departamento 202, se ubica en planta baja, le corresponde el uso exclusivo del patio I y con derecho al lugar Nº 3 para estacionar automotor.

SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2º) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta del bien. 3º) El título de propiedad de los bienes a subastar está a disposición de todos los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes; la situación tributaria de los mismos frente al B.P.S. por construcciones; si existen deudas ante O.S.E. o cualquier otro organismo público; si existen deudas por gastos comunes. 5º) Los bienes se rematarán en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados regístrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto 19 de Setiembre de 2005. Esc. Alexandra Monetta. Actuaria Adjunta Pasante.

20) $ 8839 5/p 29687 Set 27- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era Instancia de 5to Turno de Salto en autos caratulados "COFAC C/ URROZ LEGUISAMO FERNANDO JOSE" EJECUCION PRENDARIA I.U.E 356-105-2004 se hace saber que el día 5 de Octubre de 2005 las 15.00 horas en el Paseo España Nº 109 (Mercado 18 de Julio) el Martillero Mario C. Supparo Matrícula 1035 RUC 160076590011 procederá a vender en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor la camioneta marca ISUZU cabina y media con motor a gas oil Nº 656662 chasis JAATFS54HN7104450 matriculada en Salto con el Nº HS 396.-

SE PREVIENE:

1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien.-

2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta.-

3) La documentación relativa se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina.-

4) Existen deudas de patente ante la I.M.S desde al 2da cuota del año 1999 y hay una transferencia municipal omitida.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Salto, 22 Setiembre de 2005 Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2244 3/p 29834 Set 28- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CARA AFISA C/ COCCARO BARBOZA, ROQUE. Ejecución Prendaria e Hipotecaria".- IUE: 382/469/2001, se hace saber que el día 20 de octubre de 2005 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en la manzana 197 de la planta urbana de la Localidad Catastral de Dolores, Padrón Nº 1459, Solar 1, según plano del Agr. Juan C. Sosa, se compone de una superficie de 494 mts. 66 dms. y tiene 11 mts. 65 cms. de frente a la calle Soriano.

SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 6 de setiembre de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 5440 5/p 29925 Set 29- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CREDIT URUGUAY S.A. antes Banco Acac S.A. C/ GOMILA MENDOZA EVELIO ENRIQUE Y FERNANDEZ CASTRO ZUNILDA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C/186/99. IUE. 385-40186-1999, se hace saber que el día 7 de octubre corriente a las 14,30 horas en puertas de esta Sede, sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Carlos María Monnet, Mat. Nº 4176 RUC. Nº 180077580014 asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que según cédula catastral que luce a fs. 17 asciende a la suma de $ 144.876 (valor real total), el siguiente bien inmueble: Inmueble urbano ubicado en la Manzana 286 de la planta urbana de Dolores, localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 1348 el que según planos del Agr. Mario Bellini inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Soriano, con el Nº 22 el 3/03/1938 consta de una superficie de 647 mts. 37 dms. y tiene 12 mts. 75 cms. de frente a calle Artigas y 42 mts. 30 cms. también de frente a calle Oribe por ser esquina.- Se PREVIENE: 1). Que el remate será en dólares estadounidenses. 2). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura, más también comisión e impuestos que la ley pone de su cargo.- 3). Que se desconoce si existen adeudos por

concepto de contribución inmobiliaria u otros tributos que graven el bien o ante el B.P.S., así como la situación de las construcciones existentes en dicho bien.- 4). Que los títulos no se encuentran depositados en la Sede ignorándose su ubicación y habiéndose agregado fotocopia autenticada de la matriz del último antecedente dominial y certificados los que se encuentran a disposición de los interesados.- 5). Se autorizan publicaciones por 3 días hábiles.- 6). No se encuentan depositados en la Sede, planos, ni antecedentes dominiales del inmueble.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 2005.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

20) $ 4080 3/p 29926 Set 29- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "MELO, Selva c/a. GARRIDO ZAVALA, Juan"-Juicio Ejecutivo- Ficha 396-223/2002, hace saber que el dia 13 de octubre de 2005, a la hora 15, en el local de la calle 25 de agosto N. 239 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matricula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($U. 79.169.33) y al mejor postor, los derechos de prominente comprador sobre el bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, No. 003, Padrón individual No. 13.439- 003, que se ubica en planta baja a cota vertical más 1.07 cm. con una superficie de 47 m. 41 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Porche F. y Patio K. Dicha Unidad forma parte del edificio, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, manzana No. 29, Padrón matriz No. 13.439, antes No. 356, 11.073, 357, 7.740 y 11.184, que según plano de Propiedad Horizontal, Ley 10751 del Ingeniero Agrimensor Iván E. Rios del 26 de octubre de 1997, inscripto con el No. 8710 el 31 de marzo de 1998 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegado de Tacuarembó.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral agregada. 3) Que se carece de reglamento de copropiedad y desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien. 4) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 12 de setiembre de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3876 3/p 29927 Set 29- Oct 03



LEY 26/09/904. MYRNA MARTINEZ GOMEZ y HUGO DATRINDADE prometieron vender a ENRIQUE FERNANDO PRAVIA VICENS Kiosco sito en Arrascaeta Nº 1452/004. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 27954 Set 06- Oct 03

Ley 26/09/1904. MAXIMO MONTES SANCHEZ Y MARIA DE LA LLANA prometieron vender a Washington Beltran López, el puesto de venta de combustibles, sito en Merinos, 5a. sec. jud. del departamento de Paysandú. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 2720 20/p 28568 Set 13- Oct 10

Ley 26/9/04
Mirtha Tortosa prometió vender a Gadorey S.A. pensión Cerro Largo 1327.-
Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 28956 Set 16- Oct 13

26/9/904

María del Rosario PIÑON SALGADO prometió vender a Carmen ABREU SANTOS Lavadero Zelmar Michelini 1291 Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 29170 Set 20- Oct 18

Ley N° 2904 de 26/9/1904.
Previo a la venta del establecimiento y viñedos de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A., se convoca a acreedores a presentarse en Rincón 528 piso 7 - Montevideo.

25) $ 2720 20/p 29201 Set 20- Oct 18

Ley 26/9/1904

31 agosto 2005 María Delia Miranda Castañola prometió vender a José Miguel Zabala Mendaña "Farmacia Berna" ubicada en calle Berna 1263, Nueva Helvecia, departamento de Colonia. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 29573 Set 26- Oct 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulado "ANADON CORRALES SUSANA - Autorización de viaje" Fa. 2-21710/2005, se emplaza al Sr. FERNANDO ORIBE DEVINCENZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el doce de setiembre de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "YULIANO, ANNA C/ ALMEDA, MARCELO Pérdida Patria Potestad - Aux. de Pobreza Fa. 2-16801/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ALMEDA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Set 23- Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "BELEDO PIRIZ, MARISA LUJAN-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATFICACION-Ficha 2-24350/2005", en cumplimiento del Decreto N° 2875/2005 de fecha 29/8/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GREGORIO JESUS SPERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los SIETE días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Set 21- Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "JARA PRATES, INES LUCIANA C/ SAPONE ROSSI, ADOLFO JOSE".- PERDIDA PATRIA POTESTAD" AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-13687/2005, por Decreto Nº 3535/2005 de fecha 01/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ADOLFO JOSE SAPONE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Set 28- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VERDE ROMERO, SANDRA JANETH C/ SCHIAPPAPIETRA, ROBERTO Y CARABALLO MARTINEZ, ANA MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" N° 2-9706/2005, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO SCHIAPPAPIETRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54973 Set 22- Oct 05

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VERDE ROMERO, SANDRA JANETH contra: SCHIAPPAPIETRA, ROBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA" N° 2-9703/2005, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO SCHIAPPAPIETRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54974 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ECHEVERRIBORDA, YOVANA MICAELA C/ GONZALEZ MIGUEZ, MANUEL ADOLFO- TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-14470/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. MANUEL ADOLFO GONZALEZ MIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Set 19- Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PIERRE, MARIA ISABEL-RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-5932/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. MIGDONIO ALVAREZ RAMIREZ, que en autos se presentó la Sra. MARIA ISABEL PIERRE ROSSANO, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores RONALD DAVID, CRISTHIAN RODRIGO y PABLO NICOLAS ALVAREZ PIERRE. Se deja constancia que por decreto Nº 3070/2005, de fecha 01/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54908 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LORENZO, SANDRA ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 168-618/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEBER WALTER CHANES a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 5363 del 28/7/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 8 de agosto de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54891 Set 19- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, IUE 179.666/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA GABRIELA CARRIL, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintinueve de Agosto del año dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54946 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "BUENO CLAUDIA PAOLA C/ SILVERA WALTER LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.189/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER LUIS SILVERA a estar a derecho en los autos referidos dentro del t0rmino de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiocho de julio del año dos mil cinco. SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.652/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MANUEL BORJAS RIVERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los dieciseis días de setiembre del año dos mil cinco.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo de Maldonado, Dra. Alice Tourn, en autos caratulados: "MESSONES, MARY ANTONIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa 286-105/2005 a los efectos de dar NOTICIA a GONZALO ROBERTO LUGO DEUS la solicitud de RATIFICACION DE TENENCIA sobre DILAN y YANUTZA SUAREZ MESSONES.
Se deja constancia que por auto Nª 3555 de fecha 19/08/2005 se CONCEDIO el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.
Maldonado, 05 de setiembre del 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Set 19- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLALBA; CECILIA contra BORROMEO GOMEZ; LUIS MAURO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-119/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MAURO BORROMEO GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de agosto de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54906 Set 20- Oct 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 23 de setiembre del 2005.
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Nº 1103 del 12/08/05 del Ministerio del Interior (Expediente Nº 2389/03 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo, (previo goce de licencias pendientes) con fecha 26 de agosto del 2005, al señor Oficial Ayudante Ricardo FERREIRA SILVA, Cédula de Identidad Nº. 3.647.813-6, Credencial Cívica Serie AMA Nº 6.546, perteneciente presupuestalmente a esta Jefatura, prestando servicios en "comisión en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad y Afines; por estar incurso en lo previsto en el Art. 27 del Reglamento General de Disciplina Numerales 1, 4, 5 y 15 con los agravantes del Art. 30 literales A, B, E, G y H (a raíz de haber sido procesado sin prisión por la comisión de un delito de omisión de denunciar delitos).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55067 Set 28- Set 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



A partir del 22 de noviembre de 2005, se podrá comenzar a sortear el juego de "5 de ORO" (matriz 5/36) o sea que los apostadores tendrán la posibilidad de elegir hasta 5 números entre el 1 y 36. Dichos sorteos tendrán dos secuencias semanales a jugarse los días martes y jueves, y la recepción de apuestas comenzará cuatro días antes del primer sorteo.
Dirección General - Resolución: 893 - Anexo 10/2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55084 Set 28- Set 30

ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 26/05

Llamado Nº 85/05
Expediente
061100-002321-05
Se llama a egresados de la Universidad de la República de la carrera de Ingeniero en Computación, para desarrollar tareas en el marco del CONVENIO suscrito entre la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA y la AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN (AIN).
De acuerdo a la cláusula segunda: "Será responsabilidad de la Facultad correspondiente la confección de una lista ordenada de aspirantes a cumplir tareas de auditoría para la AIN, a través de la realización de un llamado abierto para egresados de las carreras mencionadas en la cláusula primera. En cada caso, y de común acuerdo entre las partes, se establecerá a cuantos años de haber quedado habilitados para ejercer la profesión respectiva a la fecha de la apertura del llamado."
ORIENTACIÓN: Egresados de la carrera de Ingeniero en Computación de la Universidad de la República con no más de tres años de haber obtenido el título.
Se realizará una lista ordenada en función del desempeño académico a través de su escolaridad en el grado en general y especialmente de las calificaciones obtenidas en las asignaturas: Administración y Seguridad de Sistemas; Introducción a la Ingeniería del Software; Proyectos de Ingeniería de Software; Técnicas avanzadas para la Gestión de Sistemas de Información.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 26 de setiembre de 2005 hasta el 11 de octubre de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55079 Set 28- Set 30

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acuerdo del día; 2727, A 282385, Acta 110.
Canelones, 09 de junio de 2005.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1 -SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de siete (7), meses contado a partir del 09 de abril de 2005, al Sr. Héctor Mario Gutiérrez Medina, CI. Nº 4.167.506-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor, Categoría C, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.-
2-APLICAR al Sr. Héctor Mario Gutiérrez Medina por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
(FDO.) NERY FERNÁNDEZ, Intendente Municipal Interino. DR. DANIEL J. LAMELA, Secretario General. DR. MARCELO GIOSCIA CIVITATE, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55083 Set 28- Set 30

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "Fontaina Minelli, María Celia c/ Equital S.A. - Impugnación de Asambleas" Ficha: 2-53339/2004, en cumplimiento del Decreto No. 192/2005 de fecha 11 de febrero de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezca en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (artículo 370 de la Ley 16.060).- Montevideo, 18 de mayo de 2005.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1512 3/p 29933 Set 29- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, No. 2563/2005 de fecha 28 de junio del 2005, dictada en autos: "BAEZ VAZQUEZ, MABEL C/ TAQUE PEÑA, GEMA Y OTROS" ACCION DECLARATIVA "FICHA: 25-123/2003, se cita llama y emplaza a las los sucesores de Juan Carlos Gómez Rodríguez en la persona de su cónyuge Gema Susana Taque Peña y de su hija Patricia Gómez Taque a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 19 de agosto de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 29544 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados "Fontaina Minelli, María Celia c/ Tractoral S.A. - Impugnación de Asamblea" Ficha: 2-38560/2004, en cumplimiento del Decreto No. 4423/2004 de fecha 30 de setiembre de 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezca en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (artículo 370 de la Ley 16.060).- Montevideo, 22 de Febrero de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 1512 3/p 29932 Set 29- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del JUZGADO Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 14 turno en autos caratulados "Alfaro Borges, Jennifer Valeria c/

Almansa Fernández Julio Juicio Ejecutivo" ficha 29-64/2003 se cita y EMPLAZA a los sucesores del demandado JULIO ALMANSA con plazo de 90 días, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 29625 Set 26- Oct 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "Romay, Hugo y otros c/ Equital S.A. - Impugnación de Asamblea" Ficha: 36-584/2003, en cumplimiento del Decreto No. 469/2005 de fecha 22 de febrero de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezca en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento legal (artículo 369.4 de la Ley 16.060).- Montevideo, 26 JUL. 2005 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 1512 3/p 29934 Set 29- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APOJ JAIME C/ MATALON REBECA Y BIENVENIDA - REGULACION DE HONORARIOS" Fa: 42-42/2005, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES HEREDEROS DE REBECA Y BIENVENIDA MATALON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y deducir oposicion a la demanda regulatoria de honorarios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 1º de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 29656 Set 26- Oct 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "DA SILVA FALCON ALVARO - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-6831/2005, se cita, llama y emplaza a LORENZINA, NATALIA Y VIACENZO IMOLA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 29449 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "DENES ISIDORO JESUS Y OTROS - Acción de Estado Civil" Fa. 2-18803/2005, se emplaza a todos aquellos interesados en deducir oposición, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54865 Set 19- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "KIESEVICH LALINDE, SILVIO HUGO C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE: LANLINDE, CRISTINA MAXIMA - ACCION ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-59625/2004; se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora: CRISTINA MAXIMA LALINDE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, nueve de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54972 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BACIGALUPI, HOMNERIS C/ EVENTUALES HEREDEROS DE EVA GONCALVEZ TRINDADE PINTOS Y DE TOMAS ELBIO BACIGALUPI - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 58-195/2002, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos y cualquier otro interesado respecto de Tomás Elbio Bacigalupi, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54943 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados LEY 10674 LEGITIMACION ADOPTIVA IUE 2-35461/2005 se cita, llama y emplaza a MARISOL GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1 DE SETIEMBRE DE 2005 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 29276 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, Dra. Estela Jubette y por Auto Nº 1912/2005 de fecha 25/07/05, recaído en Autos caratulados: "Odera, Gonzalo c/ Ministerio del Interior- Diligencia Preparatoria" Expediente Nº 2-6624/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Washington Ortega, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presemte que sello, - signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de agosto de dos mil cinco.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 29960 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo turno, en los autos "Kaitazoff Daniel c/ Bernasquin Rodríguez Oscar Enrique y otros - Proceso Ejecutivo", Ficha 111/2001, se dispuso por auto 2467/2005 de fecha 17 de Agosto de 2005, se le notifique al Señor Enrique Oscar Bernasquin Rodríguez, las siguientes providencias: Decreto No. 321/ 2001, de fecha 21 de febrero de 2001. Trábese el embargo en la forma solicitada. Oficiándose. Trábese el embargo y hágase efectivo el secuestro en la forma solicitada. Oficiándose, asimismo ofíciese al depósito judicial de Bienes Muebles a los efectos de lo dispuesto en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia No. 7367 comunicada por circular No. 18/99 de la Dirección General de Servicios Administrativos. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. Oficiándose en lo pertinente. Dra. María Esther Figueira - Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno. Decreto No. 2903/2003, de fecha 15 de Setiembre de 2003. Visto y atento al informe que antecede y a los efectos de evitar posibles nulidades y obrando en autos domicilio contractual de la parte demandada a fs. 7: se dispones: Notifíquese el estado de las actuaciones a la parte demandada cometiéndose a la Señora Alguacil de la Sede, en forma URGENTE. Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Departamental de 8vo Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir adelante con las respectivas actuaciones legales. En fe de Ello, y de mandato judicial, expido el presentes en la ciudad de Montevieo el día 2 de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 11760 10/p 29342 Set 21- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Adriana Navarro, en autos "Irrazabal Viera, Idrofelina C/ Saucedo Rosa Nery y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 158-13/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Idrofelina Irrazabal Viera promoviendo Juicio Ejecutivo contra Rosa Nery Saucedo y Mauricio Saucedo, por lo que la Sra. Juez dispuso por auto Nº 2618 conforme a los arts. 35.1 y 127 del CGP, cítese y emplácese por edictos a los Sucesores del Sr. Mauricio Saucedo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de 90 días. Se deja constancia que la Sra. Idrofelina Irrazabal Viera fue auxiliada de Pobreza en los autos 158-301/2005. Artigas, 13 de setiembre de 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS -AFISA- C/ RODRIGUEZ ALMEIDA, LILIAN L. Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA Y MED. PREP.-" Ficha 168-206/1998, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a cualquier presunto heredero del causante, Francisco Enrique EGOZCUE BERTOLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Canelones, seis de junio de dos mil cinco.- Dra VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 29319 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CIA. ADM. DE RECUP. DE ACTIVOS AFISA - C/. TAINA'S S.R.L. Y OTROS - MED. PREP.-" Ficha 168-764/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ignacio Saúl García Da Rosa Arrieta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.-
Canelones, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
27) $ 4200 10/p 29856 Set 28- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: I.M.C. C/ SIRE SILVA, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 182-34/2005, y según providencia Nº 799 de fecha 14 de junio de 2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. GUSTAVO SIRE SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, nueve de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Set 20- Oct 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: I.M.C. C/ PEREZ VARGAS, JESUS. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 182-15/2005, y según providencia Nº 800 de fecha 14 de junio de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. JESUS PEREZ VARGAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, nueve de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

- EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "TIBERSOL S.A..- !!! ESCRITURACION JUDICIAL.- Ficha 229-181/2004, según providencia N° 864 de fecha 9/8/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos a la señora NANCY CATALINA TORRES BATHEGATTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 19 de agosto de 2005.- -Dra. Rossana Pose., -Juez de Paz Dptal. de Rosario.
27) $ 4200 10/p 29016 Set 19- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA, Sonia Teresa, AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL 260-333/2005 se CITa, LLAMA y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interes en esta causa, reconocimiento de posesion notoria de hijo natural de la compareciente Sonia Cabrera y Mario Cabrera (fallecido) respecto de su difunta madre Clementina Cabrera, a estar a derecho en estos autos en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 2 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BROU C/ MORI ALFONSO, MARTA ETHEL - INTIMACION DE PAGO-" IUE: 357-542/2004, - SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2365/2005 DEL 23 DE JUNIO DE 2005, SE ORDENO LA INTIMACION POR EL PLAZO DE TRES DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO, DE LA SUMA DE U$S 53.733,32 MAS ACRECIDAS (ART. 89 DEL C.G.P.) A LA SRA. MARTA ETHEL MORI ALFONSO.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
SALTO, 23 DE AGOSTO DE 2005- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 29685 Set 27- Oct 11



REFORMAS

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA FINANCIERA Y DE INVERSIONES S.A.
Reducción de capital
(art. 294 Ley 16.060)

AGE: 31/12/04
Capital: US$ 5.400.000
Documentación a disposición en Cerrito 461 piso 1
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 14850 10/p 29116 Set 20- Oct 03

PERIERS URUGUAY S.A.

Asamblea del 09/05/05 resolvió rectificar la devolución de aportes del 31/05/05 por lo cual se reduce el capital integrado a: U$S 52.285,38 y el capital integrado en trámite a U$S 1.677.190,87. Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 29386 Set 22- Oct 05

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PROTO IBER PORTELA DIAZ (FA: 2-27879/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30063 Set 30- Oct 14 (0001)

GLORIA OLGA SCALONE PUGLIA (FA: 2-40277/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30095 Set 30- Oct 14 (0002)

BRENDA TERESA PEREZ NUÑEZ (FA: 2-38099/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 30- Oct 14 (0003)

LEONEL BARRETO y FLORENCIA PIRIZ UMPIERREZ (FA: 2-53470/2004)
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Set 30- Oct 14 (0004)

SEGUNDO TURNO

TERESA LAYES (Ficha 2-44996/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Set 30- Oct 14 (0005)

PIANAVILLA VALDE. JUAN MARTIN (Ficha 2-62950/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Set 30- Oct 14 (0006)

TERCER TURNO

MARIANELA HORTA PERCOVICH (FICHA Nº 2-41968/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30094 Set 30- Oct 14 (0007)

JUAN PEDRO TABARES o TABAREZ MAGARIÑOS o MALGARINOS (FICHA Nº 2-35111/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30105 Set 30- Oct 14 (0008)

CUARTO TURNO

ELSA LEONOR BASCARDAL MACHADO (Fa. 2-423/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30060 Set 30- Oct 14 (0009)

SEXTO TURNO

JUAN ALVARO IZQUIERDO PEREIRA (FICHA 2-40123/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30099 Set 30- Oct 14 (0010)

SEPTIMO TURNO

ABRAHAN SAJE STRUK BLUMBERG (Ficha 2-41241/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30031 Set 30- Oct 14 (0011)

HEBE MIRTA ECHAVE ASCONEGUY (Ficha 2-42058/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 30- Oct 14 (0012)

MARIA ARBELO (Ficha 2-23117/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 30- Oct 14 (0013)

OCTAVO TURNO

CELIA ONETO GAYE o CELIA ONETO y VIANA GAYE (FA: 2-42292/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30061 Set 30- Oct 14 (0014)

NOVENO TURNO

DARDO EMILIO PARADELA CURUCHET (FICHA 2-63151/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30064 Set 30- Oct 14 (0015)

JUAN ESTEBAN DURAN BRUNE y EMMA JOSEFINA ROGNONE SICCO (Ficha 2-43167/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30080 Set 30- Oct 14 (0016)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO LEMES AMARAL y JULIA FRANCISCA FAVOTTO MORIONDO (fA. 2-36248/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30020 Set 30- Oct 14 (0017)

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANIBAL GARCIA IBARRA (Ficha 2-40143/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30079 Set 30- Oct 14 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA NYDIA HERNANDEZ OTTONELLO (Exp. Nº 2-42279/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30036 Set 30- Oct 14 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRUNO BAZZO SOLIGNO (FICHA 2-39584/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30059 Set 30- Oct 14 (0020)

WALTER NICASIO RONDAN FRUSTACCI (FICHA 2-37797/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 30- Oct 14 (0021)

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO MELITON MARRERO MARRERO y NEDER MARRERO de LEON o NEDER DARCI MARRERO de LEON (FICHA 2-28989/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30104 Set 30- Oct 14 (0022)

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO FEROLLA GUZZETTI (Ficha Nº 2-39684/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30058 Set 30- Oct 14 (0023)

TERESA LIDUVINA AMARAL CUSTODIO (Ficha Nº 2-41369/2005).

Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 30- Oct 14 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ELBIO GONZALEZ CABRERA (IUE 2-41245/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30062 Set 30- Oct 14 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ROLANDI BALVERDE (FICHA: 2-28316/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30120 Set 30- Oct 14 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER ANDRES SAMARELLO CALABRESE (FICHA: 2-41520/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30019 Set 30- Oct 14 (0027)

MARIA ESTHER POITTEVIN GARCIA (FICHA: 2-31830/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30035 Set 30- Oct 14 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELBA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-23306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30034 Set 30- Oct 14 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORILA RAMONA CENTURION (IUE 157-190/2005).
Bella Unión, 16 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30021 Set 30- Oct 14 (0030)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DIONISIO CAMEJO ESTEVAN (I.U.E. N° 168-634/2005).
Canelones, 3 de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30050 Set 30- Oct 14 (0031)

WASHINGTON NICOLÁS PEDRAZZI GARRASINI (I.U.E. N° 168-730/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30052 Set 30- Oct 14 (0032)

RÓMULO REGINO MONTAÑA PEREZ (I.U.E. N° 168-807/2005).
Canelones, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 30053 Set 30- Oct 14 (0033)

BLANCA ZULMA MONTI PEÑA (I.U.E. N° 168-753/2005).
Canelones, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30054 Set 30- Oct 14 (0034)

ELBIO HUMBERTO BERRIEL BERTI (I.U.E. N° 168-593/2005).
Canelones, 27 de Julio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30055 Set 30- Oct 14 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALE DE LEON YRES (Ficha IUE: 440-191/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30001 Set 30- Oct 14 (0036)

ANTONIO FRANCISCO LABANCA BLANCO (Ficha 440-558/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30002 Set 30- Oct 14 (0037)

MARIA ESTHER RIVERA GOMEZ (Ficha 440-545/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30003 Set 30- Oct 14 (0038)

CARLOS MARIA GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha IUE: 440-93/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30004 Set 30- Oct 14 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MAURICIO PRUDENTE (Ficha 175-1609/2002).
Pando, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 30- Oct 14 (0040)

MARIA NERYS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-774/2005).
Pando, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 30074 Set 30- Oct 14 (0041)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DELSO ARAUJO MADRUGA (Ficha 208-782/2003)
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Set 30- Oct 14 (0042)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON GUADALUPE MONTERO (Ficha "B" N° 225-493/2005).
Rosario, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30014 Set 30- Oct 14 (0043)

TZENCO o TZENO KOSTOFF o KOSTOV IVANOFF o IVANOV IVANOVA (Ficha "B" N° 225-1111/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30015 Set 30- Oct 14 (0044)

FELICIANA TITA PINO VIERA (Ficha "B" N° 225-437/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30016 Set 30- Oct 14 (0045)

JULIO ARMANDO COSTABEL FLORES (Ficha "B" N° 225-384/2005).
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30017 Set 30- Oct 14 (0046)

ALCIRA IDA JOURDAN CALERO (Ficha "B" N° 225-309/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30018 Set 30- Oct 14 (0047)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIO SEBASTIAN CORDERO (Ficha 241-360/2005).
Durazno, 23 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30012 Set 30- Oct 14 (0048)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVA TELECHEA o TELLECHEA (IUE 432-557/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29990 Set 30- Oct 14 (0049)

HOOVER HECTOR MESA SANTOS (IUE 432-777/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29991 Set 30- Oct 14 (0050)

ALBERTO CARUGO MARTINEZ y JOSEFA MARTINEZ GARCIA (IUE 432-750/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29992 Set 30- Oct 14 (0051)

MARGARITA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-799/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29993 Set 30- Oct 14 (0052)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HAYTER BALLESTA MARQUEZ (Ficha 284-317/2005).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30032 Set 30- Oct 14 (0053)

TERCER TURNO

JULIO CLARO PEREIRA ACOSTA (Ficha 285-1734/2004).
Maldonado, 28 de Julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30033 Set 30- Oct 14 (0054)

OCTAVO TURNO

PETRONILA CABRERA FIANZA (FA. 286-619/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30048 Set 30- Oct 14 (0055)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GENOVEVA AURORA CUEVASANTA VELAZQUEZ (IUE 300-483/2005).
Paysandú, 18 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30043 Set 30- Oct 14 (0056)

CELIA LUISA ZUCCARINO BATISTA (IUE 300-427/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30044 Set 30- Oct 14 (0057)

NELSA ESTELA LARENA (IUE 300-472/2005).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30045 Set 30- Oct 14 (0058)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON ABRAHAM MARCOVICH LAKSNER (Fa. Nº 339-20151/1982).
Rocha, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30007 Set 30- Oct 14 (0059)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CUESTA LEONEL NERI o NERY y GUARCH, ELIDA MARGOT (FICHA IUE: 352-861/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30008 Set 30- Oct 14 (0060)

VILLANUEVA RODRIGUEZ, ROSA (FICHA IUE: 352-665/2005)
Auxiliado de pobreza.
Salto 8 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Set 30- Oct 14 (0061)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO BERNABE PADERN DA FONSECA (FICHA: 397/635/2005).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30025 Set 30- Oct 14 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LONGINO PADILLA (IUE. 398-299/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Set 30- Oct 14 (0063)

ZOILO BARNECHE MARTINEZ (IUE. 398-282/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 30 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Set 30- Oct 14 (0064)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ - Ficha 2-35008/2005", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 30119 Set 30- Oct 14 (0065)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMANZO FERNANDEZ; ESTELA YAQUELINE y ROMANZO MELANO; JOSE LEONARDO - SUCESIONES Y AUXILIATORIA" IUE 301-30098/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO, Sres. MILTON ALVARO y KARINA LILIANA ROMANZO FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inciso final del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 19 de Setiembre de 2005.-
Esc. PABLO BOTTA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55129 Set 30- Oct 14 (0066)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA C.A.C.F.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DIA: 15 de Octubre de 2005.
DIRECCIÓN: Zabala 1582
1ª. Convocatoria: 11 y 30 horas
2da. Convocatoria: 12 horas

ORDEN DEL DIA: Modificación de artículos 7, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 35, 37, 46, 54 del Estatuto.
03) $ 1260 5/p 30158 Set 30- Oct 06 (0067)

COOPERATIVA C.A.C.F.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DIA: 15 de Octubre de 2005.
DIRECCIÓN: Zabala 1582
1ª. Convocatoria: 9 horas
2da. Convocatoria: 9 y 30 horas
ORDEN DEL DIA: Vacancias.
03) $ 840 5/p 30159 Set 30- Oct 06 (0068)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

HORACIO LEONEL PONCE DE LEON MARTINEZ THEDY y MARTHA MARIA PASTORINO ZAFFARONI (Ficha: 2-41794/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30093 Set 30- Oct 14 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IBARRA DEL VALLE, MARIELA GLORIA y BENTANCOR CACHES, LUIS FERNANDO (FICHA IUE 168-662/2005).
Canelones, 9 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30049 Set 30- Oct 14 (0070)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY PRESA PATRON y ELIZABETH ARAMBURU RIVERO (Fa. 207-431/2005). Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Set 30- Oct 14 (0071)

CUARTO TURNO

OSCAR ANIBAL MORALES TORT y YESI VALERIA GARRIDO MACHADO (Fa. 208-535/2005).
Melo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29994 Set 30- Oct 14 (0072)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO CEDES AYUSTO y MARIA PIA BONET DELPRATO (FA. 274/2002).
Maldonado, 01 de Agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30030 Set 30- Oct 14 (0073)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "ZEBALLOS, BEATRIZ C/ MONDO, JUAN Divorcio Fa. 2-21571/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN RAMON MONDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Set 30- Oct 14 (0074)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "COLLAZO, Alejo C/ SORIA, Graciana. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-428/2005, según decreto Nº 3392 de fecha 23 de Agosto de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a GRACIANA ESPERANZA SORIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto el Sr. Alejo Modesto COLLAZO, fue Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 8 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Set 30- Oct 14 (0075)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA; WASHINGTON VALERIO contra FIGUEROA; MARIA ERCILIA - DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC 6º) Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-861/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ERCILIA FIGUEROA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de setiembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55130 Set 30- Oct 14 (0076)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GARCIA COLLAZO. ELVIA ESTELA C/ MARR BILAT CRISTIAN DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-237/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3909/ 2005 de fecha 18/08/2005; SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CRISTIAN DANIEL MARR BILAT, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días. Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Set 30- Oct 14 (0077)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PROGRAMA "ABADAN"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U. por el art. 37 del Decreto-Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de promesa de compraventa y/o cesiones de las unidades integrantes del Programa "ABADAN", otorgadas con el Promotor "CHELLE PATELLA", Pta. 190.567, padrón matriz 126.867, ubicado en 26 de marzo 3336 de Montevideo, para que se presenten en el Área Origen de los Créditos Hipotecarios, Sección Recuperación de Viviendas, (B.H.U. Central, Fernández Crespo 1508, Hall Principal), munidos de testimonios notariales de las promesas, cesiones (en su caso) y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre las mismas; todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55140 Set 30- Oct 04 (0078)

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PROGRAMA "TUYUTÍ"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U. por el art. 37 del Decreto-Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de promesa de compraventa y/o cesiones de las unidades integrantes del Programa "TUYUTÍ", otorgadas con el Promotor "MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Ltda." , Pta. 196.854, padrón matriz 92.693, ubicado en Yaro 944 de Montevideo, para que se presenten en el Área Origen de los Créditos Hipotecarios, Sección Recuperación de Viviendas, (B.H.U. Central, Fernández Crespo 1508, Hall Principal), munidos de testimonios notariales de las promesas, cesiones (en su caso) y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre las mismas; todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55141 Set 30- Oct 04 (0079)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI ANAHI GRACIELA - Incapacidad". FICHA 49-722/2003, se hace saber que en estos obrados, por sentencia nº 102 del 29/7/ 2005, se declaró la incapacidad de la Sra. ANAHI GRACIELA LOPEZ ROSSI, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. TERESA CRISTINA LOPEZ ROSSI, quien aceptó el cargo el día 11/8/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el diecinueve de setiembre de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Set 30- Oct 14 (0080)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados: "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita.- INCAPACIDAD. 260-1020/1987 se hace saber que por auto Nº 3942 del 18 de Agosto de 2005 hubo lugar a cambio decurador, designandose curadora definitiva de la incapaz de autos a su hija Elena Margarita MATIAUDE TURI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 30 de Agosto de 2005.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Set 30- Oct 14 (0081)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4327/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "GUERRA GUERRA CLARO ISMAEL. INCAPACIDAD. Fa. Nº 286-32260/1982", y por la cual SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 2 de setiembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Claro Ismael Guerra Gierra; titular de la C.I. 3.778.735-8;, domiciliado en Calle "K", casi Calle "L", en Barrio Hipódromo, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapáz, a su madre, la Sra. Délfica Guerra, titular de la C.I. 2.823.543-3, y con igual domicilio.
3- Por Resolución Nº 6984/2004, de fecha 23 de diciembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Set 30- Oct 14 (0082)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA CHIVEL, MARIANA YANET. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-971/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 382/2005, de fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: MARIANA YANET OLIVERA CHIVEL, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: MARIA del CARMEN CHIVEL RAMIREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Set 30- Oct 14 (0083)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVERO GONZALEZ, Silvia Lorena, IN-

CAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-814/2004, se hace saber que por RESOLUCION n0mero 8035/2004, de fecha 8 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: SILVIA LORENA RIVERO GONZALEZ, C.I. Nº 4.352.697-0, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre: Sra. NELIDA GONZALEZ MADRUGA, C.I. Nº 4.202.635-5, cuya aceptación jurada se verificó en la misma resolución, teniéndo por aceptado el cargo, y a la que se exonera de la obligación de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente dicernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Set 30- Oct 14 (0084)

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOREYRA IRRAZABAL, FLORENCIO NICASIO, INCAPACIDAD". FICHA número IUE: 352-1169/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 1931/2005, con fecha DOCE de ABRIL del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: FLORENCIO NICASIO MOREYRA IRRAZABAL, designándose CURADORA DATIVA, a: ANGELITA BEATRIZ MOREYRA IRRAZABAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOCE de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY, 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Set 30- Oct 14 (0085)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MONZON, ANTONIA - INCAPACIDAD." Ficha 398-62/1989, se hace saber que por auto Nº 214/2005 del 10/02/2005, se dispuso el cambio de curador de la la incapaz de autos, Antonia Monzón Valerio, designándose nueva curadora a María del Carmen Monzón Valerio, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2005.-

Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada auxiliada de pobreza.

Paso de los Toros, 7 de setiembre de 2005.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Set 30- Oct 14 (0086)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/Fax. 408.87.80
ECÓGRAFO
(HOSPITAL MACIEL)
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 99/05.
PRIMER LLAMADO CIF Y/O PLAZA
16 DE NOVIEMBRE DE 2005 - HORA: 10:30.

Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A) de 9:15 a 14:30 hs.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.

Valor del pliego: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).-

Montevideo, setiembre de 2005.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55127 Set 30- Set 30 (0087)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



2do. Llamado a presentación de propuestas

PROGRAMA TRABAJO POR URUGUAY
Llamado 09/05/105/Trabajo por Uruguay/ PANES

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) realiza un llamado a presentación de propuestas con objeto de seleccionar Organizaciones de la Sociedad Civil para la gestión de propuestas educativo - laborales en el marco del Programa de Empleo Transitorio del PANES

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 12 de Octubre de 2005

HORA: 17:00 hs.

Las condiciones del llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy o pueden ser retiradas en Av. Uruguay Nº 948 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55136 Set 30- Set 30 (0088)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 226/2005
OBJETO: EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS DEL PARADOR DEL PARQUE RECREATIVO POLILVALENTE DE PUNTA ESPINILLO
APERTURA: 13/10/2005 Hora: 15:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CULTURA
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO:
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones. www.montevideo.gub.uy/Servicios a la comunidad/Cartelera de Compras.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55137 Set 30- Set 30 (0089)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 30 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO CLAUDIO D'ACOSTA, 38 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1341/101 y VIVIANA CECILIA BENVENUTO, 30 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1341/101.

14) $ 255 3/p 3431 Set 30- Oct 04 (0090)

LUIS ALBERTO de ABREU, 68 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Zapican

2471 y ELID YANINA PORRES, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zapican 2471.
14) $ 255 3/p 3432 Set 30- Oct 04 (0091)

OFICINA No. 2

JORGE ALEJANDRO FLORES, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rodó 1817 y HELENA ANNA BARTUSZEK, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rodó 1817.
14) $ 255 3/p 3433 Set 30- Oct 04 (0092)

MARK ANDREW FERGUSON, 42 años, soltero, licenciado en economía, australiano, domiciliado en Pontevedra 3587 y ADRIANA INES VIDAL, 40 años, soltera, licenciada en comercio, oriental, domiciliada en Pontevedra 3587.
14) $ 255 3/p 3438 Set 30- Oct 04 (0093)

FREDY OSVALDO BATISTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Reyes 4993 y GRACIELA MÓNICA ESTEVEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4175.
14) $ 255 3/p 3439 Set 30- Oct 04 (0094)

EDGARDO JAVIER BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 75 y ANDREA VIVIAN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Cid 412.
14) $ 255 3/p 3441 Set 30- Oct 04 (0095)

OFICINA No. 3

JORGELINO CAMOIRANO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2493 y NELLY MARIA MENENDEZ, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Los Nogales 2493.
14) $ 255 3/p 3434 Set 30- Oct 04 (0096)

OFICINA No. 4

ALFREDO GERARDO LOPEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acrópolis 3541 y VIRGINIA GISELLE BENNETT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Waterloo 966.
14) $ 255 3/p 3429 Set 30- Oct 04 (0097)

DARDO ABAYUBA GONZALEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2657-005 y BIBIAN BERTA BALLESTEROS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2657-005.
14) $ 255 3/p 3430 Set 30- Oct 04 (0098)

LUIS EDUARDO GRAÑA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral Pagola 2063 y MARIA NOEL CASTRO, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Gral Pagola 2063.
14) $ 255 3/p 3437 Set 30- Oct 04 (0099)

MARTIN JOSE GOLDARACENA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miravalles 4465-5 y MARIA VIRGINIA BANGUESES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miravalles 4456-5.
14) $ 255 3/p 3440 Set 30- Oct 04 (0100)

GUSTAVO ADRIAN GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2898/301 y ANA LAURA DI VINCENZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2898/301.
14) $ 255 3/p 3442 Set 30- Oct 04 (0101)

OFICINA No. 5

NELSON EMRIQUE TELLECHEA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 5463 y MARIA de los ANGELES YONA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 5463.
14) $ 255 3/p 3435 Set 30- Oct 04 (0102)

JOSÉ ALBERTO MUJICA, 70 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino Colorado 895 y LUCÍA TOPOLANSKY, 61 años, soltera, agricultora, oriental, domiciliada en Camino Colorado 895.
14) $ 255 3/p 3443 Set 30- Oct 04 (0103)

ALESSANDRO MAZZULO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2854/104 y MARIA SOLEDAD RAMIREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2854/104.
14) $ 255 3/p 3446 Set 30- Oct 04 (0104)

RODRIGO DAMIAN MONTERO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Felipe Carapé 4528 y MARIA ALEJANDRA CHIARINO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br España 2685.
14) $ 255 3/p 3447 Set 30- Oct 04 (0105)

ERNESTO CLAUDIO TARIN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 4031 bis y ANGELA DANIELA ROSAS, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4031 bis.
14) $ 255 3/p 3450 Set 30- Oct 04 (0106)

OFICINA No. 6

MARCOS FABIAN SERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2615/8 y FABIANA VENANZETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615/8.
14) $ 255 3/p 3445 Set 30- Oct 04 (0107)

GUSTAVO JOSE RETTICH, 59 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3433/601 y PATRICIA MARIA DE LOS ANGELES COSTA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3433/601.
14) $ 255 3/p 3448 Set 30- Oct 04 (0108)

LISTER DANIEL SENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3224/3 y TERESITA MONTSERRAT PEREZ, 25 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3224/3.
14) $ 255 3/p 3449 Set 30- Oct 04 (0109)

OFICINA No. 7

PABLO ANTONIO PALLANTE, 26 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Guazucuá 739 y CARLA PAOLA RIZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazucuá 739.
14) $ 255 3/p 3436 Set 30- Oct 04 (0110)

SERGIO ADRIAN VARONA, 27 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Lamartine 1667 y LOURDES LAURA MORENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino del Pretal 5954 F.
14) $ 255 3/p 3444 Set 30- Oct 04 (0111)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "QUAGLIA CHANADARI Irma Rene - Prescripcion - Fa. 2-29564/2004", y según providencia Nº 2724 del 26.8.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Fructuoso Mario ALTEZ DE LOS SANTOS Y A LOS GENERICAMENTE INTERESADOS, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 30081 Set 30- Oct 14 (0112)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CAMINITI, Elbio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA 179-152/2005", se hace saber que se presentó ELBIO WELLINGTON CAMINITI VIDE promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del Padrón Nro. 9482, del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Arturo Adorián de setiembre de 2000, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro. Oficina Delegada de Pando, con el Nro. 399, el 30 de octubre de 2000, se ubica en la localidad Catastral Ciudad de la Costa (Lagomar), 19na. Sección Judicial de Canelones tiene un área de 675 mts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste, de frente a la calle nro. 4 (hoy Río Po), entre calles Nros. 1 y 3, distando el punto medio de dicho frente 21.75 mts. del comienzo de la alineación con la última mencionada; 45 mts. al Suroeste, lindando con el padrón nro. 9483; 15 mts. al Noroeste lindando con los padrones nros. 9484 y 9479; y 45 mts. al Noreste, lindando con el padrón nro. 9481.
En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con

derechos sobre el bien, y especialmente a RIBEMAR S.A. y/o sucesores, y a los propietarios de los predios linderos.
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2005 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 30100 Set 30- Oct 14 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "CETTOLO, MAURO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-385/2004, y según providencia Nº 761 de fecha 8 de junio de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los útlimos titulares Pedro José SANTO PANIEROTTO y STAR S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien mueble Camión Marca FORD AÑO 1974 MODELO D 1210 MATRICULA AGC 654 DE LAS PIEDRAS Padrón Nº 100504 de Canelones, motor Nº 05431 a gas-oil, 32 HP y 6 cilindros, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 30000 Set 30- Oct 14 (0114)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ BENITEZ, JOSE ENRIQUE. PRESCRIPCION. AUXILIATORIA POBREZA"- IUE 304-861/2004, se presentó el actor JOSE RNIQUE PEREZ BENITEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 530, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 106- localidad catastral Paysandú- Zona urbano- que consta de una superficie de 612 metros cuadrados 71 dm cuadrados.- Se cita y emplaza por el término de 90 a la SRa. AMANDA MACHADO y/o sus Sucesores, último titular del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien por el témino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Set 30- Oct 14 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: KOSTICHI, PEDRO NICOLAS. PRESCRIPCIÓN. IUE: 308-242/2005, se ha presentado el Sr. Pedro Kostichi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, de la camioneta marca Chevrolet, pick up, año 1986, D 20 Custom, matrícula y padrón N° 54.061 de Salto, motor LD 8681B228037N de 4 cilindros, a gas oil.
Se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Walter Felipe Castro y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 23 de Setiembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 5880 10/p 30047 Set 30- Oct 14 (0116)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PIERRE TECHERA SARAVIA solicita la inscripción del AUDIOVISUAL en DVD "ONDAS", del cual se declara autor.
Montevideo 28 de setiembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 30056 Set 30- Set 30 (0117)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, en autos: "ALVAREZ RICARDO. SUSPENSION DE PAGOS. FICHA 172.243/ 2004, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1.643 del Código de Comercio, se ha fijado como fecha de cesación de pago sea a partir del mes de junio de 1994, encontrándose en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido informe y resolución de la Sra Juez. Asimismo por decreto 1381/2005 de fecha 9 de marzo de 2005 se autoriza a efectuar las publicaciones correspondientes sin cargo, por no existir fondos en expediente para solventar las mismas (art 18 numeral 2 Ley 17.292). Las Piedras, 5 de abril de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55110 Set 30- Oct 04 (0118)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ FERNANDEZ VICENTE EDUARDO IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Ficha: 19-16/2005 se hace saber que el próximo 6 de Octubre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Luis Batlle Berres 9227 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público y a las dos terceras partes del valor de tasación o sea $U 165.849,33 un automóvil blanco Marca HONDA PRELUDE, modelo 1993 matrícula de Paraguay 163657, chasis JHMBA81400C003102 aforado a fojas 27 y vto..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de SETIEMBRE de 2005.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 30065 Set 30- Set 30 (0119)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados: FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA.. Ficha 19-95/2004, se hace saber que el próximo 6 de octubre y días siguientes desde las 10 horas en el local de LUIS BATLLE BERRES 9227 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 98500 un vehículo sobre ruedas marca

VOLKSWAGEN, modelo GOL, color beige, año 2000 matricula AFO 3751 de Brasil, aforado a fs. 13.. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de SETIEMBRE de 2005. Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 30066 Set 30- Set 30 (0120)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y CRIO VARELA JUAN JOSE Y OTROS C/ YARZABAL PADIN Ma. DEL CARMEN. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Ficha: 18-135/2004 se hace saber que el próximo 6 de Octubre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Luis Batlle Berres 9227 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 360.000, el vehículo camionera marca TOYOTA, modelo HILUX, matrícula CQA113, tipo doble cabina, 4x4, en buen estado aforado a fs. 56.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del remataor o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2005.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 30067 Set 30- Set 30 (0121)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT ABANDONO" Ficha: 442-174/2005 se hace saber que desde el próximo 6 de octubre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Victor Haedo 2025 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, las mercaderías detalladas a fojas 10 vto consistentes en 8 cajas de 50 unidades cada una de videos vírgenes marca Coby, 14 cajas con 60 unidades cada una de auriculares marca Coby, 29 cajas de 100 unidades cada una de auriculares marca Coby y 33 cajas de 20 unidades cada de teléfonos inalámbricos marca Coby.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de SETIEMBRE de 2005.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 748 1/p 30068 Set 30- Set 30 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Norma Ethel González Nori" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 22-540/2003, se hace saber que el día 26 de Octubre de 2005 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo, sección catastral Montevideo, en dos padrones identificados con los números 100.642 y 100.643, manzana "C" solares 17 y 18 respectivamente, que según plano del Agrimensor Aquiles Monzani de 25 de enero de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de marzo del mismo año, tiene en conjunto una superficie de 1.776 m. y se deslindan: Padrón 100.642: 960 m. de superficie, linda 74 m. al Norte con solar 18; 12 m.. de frente al Este a Avenida José Belloni, número de puerta 3071, 86 m. al Sur con solar 16, y 17 m. al Oeste con solares 44 y 45. Padrón 100.643: 816 m. de superficie, con 12 metros de frente al Este sobre Avda. José Belloni, 62 m. al Norte con solar 19, 74 m. al Sur con solar 17, y 17 m. al Oeste con solares 43 y 44.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce deudas con el BPS, en caso de existir será de cargo del mejor postor. 6º) Que se desconoce adeudos con Primaria, que en caso de existir podrán ser descontadas del precio de venta. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, Nueve de Setiembre de dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 30088 Set 30- Oct 04 (0123)

TERCER TURNO

MARÍA CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ BÁRTOLO GOMEZ, IVONNE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-489/2001, se hace saber que el 26 de octubre de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Sra. María Castells Mat. 5322, Ruc 212502750010, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que sobrepase las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 600) y en dólares americanos, del siguiente vehículo:
Automovil marca RENAULT, modelo CLIO RL, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON 489.666 de Montevideo, matrícula SAZ 7316 (anterior 967.472), motor AB 35742, a nafta y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Sr. Martillero e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que el bien tiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4420 5/p 30072 Set 30- Oct 06 (0124)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ MORALES FIELDER OSVALDO Y OTROS" - Ejecución prendaria (ficha: 26-62/2000) el próximo 20 de octubre de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta marca RENAULT, modelo TRAFIC T31J, tipo furgón, padrón 509.323-4, matrícula 561.441 (Montevideo), motor AC07091, año 1999, a gasoil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de veintitrés de setiembre de 2005 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1836 3/p 30114 Set 30- Oct 04 (0125)

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "Del Campo Lerena, Alberto y otros c/ Grossi Narancio, Alfredo y otros y Otra", Ejecución hipotecaria, Ficha 32-267/2002, se hace saber que, el día 25 de octubre de 2005, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la ven-

ta en remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones emplazado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral "Parque de Solymar", Padrón Nº 27.910, que según plano del Agr. Julio Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964 con el Nº 12.260, tiene una superficie de seiscientos metros cincuenta decímetros, y se deslinda así: al Sureste curva de 16 metros de frente a la calle de 20 metros, entre las calles De las Palomas y De los Eucaliptos, distando el punto medio 33 metros 89 centímetros -en línea curva- a la ochava con la calle De las Palomas; 38 metros 87 centímetros al Suroeste lindando con el solar 10, Padrón 27.911; 18 metros 84 centímetros al Noroeste con el solar 4, Padrón 27.905, y 33 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con solar 8, Padrón 27.905. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 7,02% sobre precio de remate; 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) Sólo serán imputables al precio de remate, los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante la I.M.C., por $ 39.487 al 28/04/05. 8º) Existe deuda ante OSE por $ 16.386,33 al 12/05/05. 9º) Existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, por $ 486. 10º) No obra agregada a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones. 11º) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la documentación, Certificados y del expediente. 12º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 8 de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 30070 Set 30- Oct 06 (0126)

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ ARAUJO HERNÁNDEZ, HUGO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-386/2003 se hace saber que el 27 de octubre de 2005 a las 16 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa antes "El Pinar" manzana J11 el que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley de enero de 1963 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 2609 el 9 de marzo de 1967 se señala con el nro. 9 padrón 31212 antes en m/a 18053 con una superficie de 510 mts. con 15 mts. de frente al E a Avenida Río Negro, 34 mts. al S lindando con solar 10; 15 mts. al O lindando con solar 27 y 34 mts. al N con solar 8.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, unicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Existe deuda por OSE. 5) Se ignora si existen deudas al BPS o a Intendencia Municipal de Canelones y se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Las construcciones existentes no están aforadas por Catastro. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 30117 Set 30- Oct 06 (0127)

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos SARRO, EMILIO C/ MEDELA, MANUEL Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-339/2000 se hace saber que el 27 de octubre de 2005 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno con las construcciones en ellos existentes y demás mejoras que le acceden ubicados en la 19na. (antes 7ma) Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) padrones 44.907 Y 44.908 señalados con los nros. 25 y 26 de la manzana 324 en el plano del Agrimensor Luis Rivero de diciembre de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12/4/99 con el nro. 9162 según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes:
a) padrón 44.908: solar nro. 26 conformado por la Fracción B padrón 22.538-parte y por fracción C padrón 22.539 con una superficie de 1189 mts. 94 dms que se deslindan: 22,05 mts. de frente al SO a la Av. Amelia Ramírez de García Lagos entre calle Transversal y calle Gaviotas; distando el extremo de su frente 106,71 mts. de la esquina con ésta última; al NO 54,89 mts. con padrón 22.540; 22 mts. al NE con padrón 22.524 y parte padrón 22.525 y 53,29 mts. al SE con fracción nro. 25
b) padrón 44.907: solar nro. 25 conformado por la fracción A padrón 22.538 -parte- con una superficie de 634 mts. 20 dms. que se deslindan: 12,03 mts. de frente al SO a la Avenida Amelia Ramírez de García Lagos, entre las calles Transversal y Gaviotas; distando el extremo de su frente 94,68 mts. de la esquina con ésta última; 53,29 mts. al NO lindando con solar 26; 12 mts. al NE lindando con parte del padron 22.525 y 52,41 mts. al SE lindando con padrón 22.537.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34% 4) Se desconoce a) la situación ocupacional de los bienes b) la existencia de deudas por construcción ante el BPS y la IMM. c) Los bienes registran deudas con OSE y con la Intendencia Municipal de Canelones. 5) Parte de la titulación se ha estudiado en fotocopias simples de sus respectivas matrices. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4; Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 30118 Set 30- Oct 06 (0128)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "INTERAGROVIAL S.A. C/ PEREZ GARCIA GUILLERMO - Juicio Ejecutivo - fa 35-290/2004", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a partir de las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en moneda nacional (valor del dólar a la fecha del remate) sobre la base de U$S 4.000,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien: Vehículo marca INTERNATIONAL, modelo 1854, año 1981, diesel, empadronado con el Nº 121.985 del Departamento de Río Negro, matrícula Nº JBE-819 (antes empadronado con el Nº 15.007, Matricula Nº J2-3507), Motor Nº 9ODM2U-12582.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, multas y recargos 4) Que se desconoce la existencia de deudas por multas de tránsito o impositivas 5) Que el número de motor que se expresa en el edicto es el que resulta de la documentación no habiéndose verificado en el vehículo 6) Que del último título resulta un saldo de precio 7) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3468 3/p 30121 Set 30- Oct 04 (0129)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados "ABN

AMRO BANK N.V. C/ TEXTIL STOLL S.A. - Medidas Preparatorias - fa 21-661/2004", se hace saber que el día 6 de Octubre del 2005 a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia del Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 6.600,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca HYUNDAI, modelo MARCIA, nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1999, empadronado con el N° 435.734, matrícula N° B 530.784 del Departamento de Maldonado, motor N° G4CPW491350, chasis N° KMHEF21PPWA110267

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existen deudas por patente de rodados y multas ante la Intendencia Municipal de Maldonado al 15/06/2004 de $ 109.511,oo 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 30122 Set 30- Oct 04 (0130)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "SANJINES RAVIZZA, Cristóbal Ernesto c/ VILLENEAU HOPPE, Henry Luis. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-32808/2004, se hace saber que el próximo 14 de octubre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicados en la 23ª S. J. del Departamento de Canelones, localidad catastral Guazuvirá, zona suburbana, padrón Nº 3.044 y 3.045, antes empadronados en conjunto con el Nº 730 en mayor área, señalados como solares 1 y 2 respectivamente, manzana catastral 64, en el plano de fraccionamiento del Agr. Leopoldo Wenberger Camaño de octubre de 2000, inscripto en la D.G.C. el 14/2/2001 con el Nº 10.069, según el cual se describen: Padrón 3.044: señalado como solar 1, consta de una superficie de 461 mt 12 dm, y se deslinda: 13 mt 6 cm al N.O. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 13 mt 7 cm al S.E. también de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; uniendo ambos frentes ochava curva de 21 mt 52 cm de desarrollo; 17 mt 4 cm al S.O., lindando con el solar 2; y 17 mt 6 cm al E. S.E., lindando con el solar 3, todos del mismo plano. Padrón 3.045: señalado como solar dos, consta de una superficie de 401 mt, y se deslinda: 18 mt 30 cm al S.E. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 26 mt 80 cm al S.E., lindando con padrón 731; 20 mt 74 cm al N.E., lindando con el solar 3; y 17 mt 4 cm al N.O., lindando con el solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; 5º) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones y ante OSE o Aguas de la Costa. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 30115 Set 30- Oct 06 (0131)

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "CRISTALUR S.A. c/ FELIX MONTANS VIDAL S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 33-5026/1996, se hace saber que el próximo 20 de octubre de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ª S. J. de Montevideo, actualmente empadronado con el Nº 34.566 (antes padrones Nº 34.566, 34.591 y 34.592) que según el plano de mensura y fusión realizado por el Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala en setiembre de 1984, inscripto en la D.G.C. con el Nº 5320 el 4/10/ 1984, tiene una superficie de 1467 mt 72 dm que se deslinda así: al N. línea recta que mide 17,97 mt dando frente a la calle Gral. Pagola puerta Nº 2068 distando el punto medio de dicho frente 34,985 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez, al E. línea recta que mide 81,84 mt lindando con los padrones Nº 34.590 y 34.568, al S. línea recta que mide 17,93 mt dando frente a la calle Nicaragua puerta Nº 2163 distando el punto medio de dicho frente 35,055 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez y al O. línea recta que mide 81,73 mt lindando con los padrones Nº 88.776, 20.339, 53.693, 53.694, 53.695, 53.697, 53.696, 53.698 y 53.701. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7) La existencia de contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad a la hipoteca de autos, sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar. 8) La existencia de deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria por $ 613.448,oo y por Tributos Domiciliarios y tarifa de saneamiento por $ 383.399,oo ambas sumas liquidadas al 8/12/2004. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 30116 Set 30- Oct 06 (0132)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados: "SOLTIX S.A. C/ VILA BISCAZO, OMAR Y OTRO - EJEC. HIPOTECARIA- FICHA 2-30112/2004", se hace saber que el próximo 21 de OCTUBRE a las 16y30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Marcelo Jorcin, Matrícula No. 5070, RUC 212676700019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón No. 170570 señalado con el No. 8, que según plano del Agrimensor Augusto Hareau de mayo/1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 5739, el 29/5/1941, consta de una superficie de mts. 268 con 50 dm, que se deslinda así: con mts. 10 de frente al sur a la Avenida Bulevar General Artigas, entre las calles Cuaró y Burucayupi, distando el punto mas cercano de su frente a la esquina con la calle ultima nombrada 37 m 82 cm; 28 m 95 cm al oeste limitando con solar 7 hoy padrón 170569; 10 m 84 cm al norte lindando con padrón 55508 hoy parte de los padrones 170574 y 170575 y 24 m 75 cm al este confinando con actual padrón 170571. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.

5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se

hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2005- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 30069 Set 30- Oct 06 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

CARLOS ABDALA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo turno en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Mignon S.R.L. y otros, Juicio ejecutivo, ficha 119-125/2003"; se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Balanza electrónica Hitech SD 2000, capacidad 30 kilogramos por 5 gramos., con plato en acero inoxidable y base de metal color blanco: ($ 1.600.-); registradora electrónica Hitech XH 3208 con base de metal, frente en acero inoxidabe, y parte superior de color natural: ($ 1.000.-); cortadora de fiambre eléctrica Hobart Ind. Ltda. modelo B 16-12, Serie No. 1485 en acero inoxidable; ($ 2.000.-); selladora de bolsas en acero inoxidable de color blanco, sin marca visible: ($ 140.-); freezer Prosdócimo vertical de tres tapas, de aproximadamente 1,50 metros de largo por 0,70 metros metros de profundidad y un metro de alto: ($ 800.-); vitrina refrigerada de dos cuerpos en acero inoxidable y vidrio con estantes de vidrio, de aproximadamente 4 metros de largo por un metro de alto y 0,50 metros de ancho: ($ 1.200.-); batidora y amasadora industrial Rápida Frangel con tacho grande en acero inoxidable: ($ 20.000.-); y máquina de café La Cimbalí, No. 12/243: ($ 1.600.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar una suma no inferior al 40% de su oferta en el momento de serle aceptada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 C.G.P.
II) Que correrán por cuenta del interesado los gastos de comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 15,52% del precio de remate, así como los de escrituración.
III) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más de toda responsabilidad.
IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de Setiembre de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 6799 5/p 30040 Set 30- Oct 06 (0134)

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ MAESTRO, MARIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 126-464/2003, se hace saber que el 26 de octubre de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (TASACION U$S 600 - BASE U$S 400) del siguiente vehículo:
Automovil marca RENAULT, modelo EXPRESS, año 1997, tipo Furgón, PADRON N° 230.402 DE CANELONES (Ciudad de la Costa), matrícula AAD 962 San José de Carrasco, motor F8QB682CO10824, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que se desconoce la existencia de deudas municipales, de policia de tránsito, computest, etc. III) Que no se adjuntó libreta municipal. IV) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de agosto de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 2652 3/p 30071 Set 30- Oct 04 (0135)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Las Piedras 2º Turno, dictada en autos "Banco A.C.A.C. S.A. c/ Farías Varela Mauricio Darío", ejecución hipotecaria, Ficha 183-266/2003; se hace saber que el día 7 de octubre de 2005, hora 14:30, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.,- un solar de terreno baldío y mejoras que contiene, sito en la manzana catastral 986 de la pta. urbana de Las Piedras, localidad catastral Las Piedras, 4ª. Secc. Judicial del depto. Canelones, padrón actual 18.417, antes 10.201 m/á, señalado con el nº 3 de la manz. C en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Horacio Vega de marzo de 2000, aprobado por I.M.C. en el exped. A 178937 por resolución 2496 del 5/12/00 e inscripto en la Dir. Nacional de Catastro Of. Delegada de Canelones con el nº 12.358 el día 16/1/01, que según título y referido plano se compone de una superf. de 380 mts. 09 dms. que se deslindan así: 12,30 mts. al N.O. de fte. a calle de Diecisiete metros Nº 3; 36 mts. al N.E.. con parte del padrón 10.202; 12 mts. al S.E., con parte del solar 4; y 30,50 mts. al S.O. con solar 2; todos de la misma manzana y plano.. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente situación tributaria del bien respecto de deudas a la I.M.C., Enseñanza Primaria, y demás Organismos Públicos. 4) Se desconoce la actual ocupación del mismo. 5) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la información registral y la documentación agregada y que el Título y antecedentes se encuentran a disposición en esta Sede Judicial. Las Piedras, 16 de setiembre de 2005. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2856 2/p 29999 Set 30- Oct 03 (0136)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RTDOR. ADÁN FERNANDEZ

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/a. Transportes Batovi y otros. Juicio ejecutivo. IUE 207/691/2003, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2005 a las 15 y 30 horas en puertas del Juzgado Letrado, calle Muníz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 3101, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 12/04/1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 711, señalado con la fracción 1, tiene un área de 68 hectáreas 955 metros y 84 decímetros. 2º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 4023, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 478 el día 30/05/1955, tiene un área de 15 hectáreas 2598 metros 56 decímetros. 3º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el Nº 4024, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 711 el 12/04/l956 señalada con el Nº 2, tiene un área de 57 hectáreas 1492 metros 89 decímetros. 4º) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronadas con los Nº 3530 y 6675, que forman una sola fracción en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 6181 el 01/03/1979, tiene un área total de 38 hectáreas 5887 metros. 5º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 6704, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 2772 el 12/06/l964, tiene un área de 98 hectáreas 8760 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaría y a los Certificados

Regístrales. Que dichos bienes se encuentran al día con la Contribución Inmobiliaria actual, incluso con deudas congeladas anteriores. Que el remate se realizara en Dólares Americanos. Se desconoce si hay deuda por concepto de BPS. Melo, Setiembre 16 del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario adjunto.
20) $ 8499 5/p 29995 Set 30- Oct 06 (0137)

RTDOR. ADÁN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Perdomo Dos Santos, Tilio Alberto c/ a Olivera García, Raquel. Ejecución Hipotecaria. IUE 207/393/2005, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2005 a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado calle Muníz 632 se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 13.265, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 14/04/1947 con el Nº 75, tiene un área de 73 hectáreas 7881 metros. 2º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 2741, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 13/08/1962 con el Nº 2429, tiene un área de 133 hectáreas 7280 metros. 3º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el Nº 2742, según plano del Agrimensor Carlos Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 13/11/1981 con el Nº 6799, se señala con fracción uno y tiene un área de 22 hectáreas 1.402 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.08%). Que los Títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaría y a los Certificados Regístrales. Que dichos bienes se encuentran al día con la Contribución Inmobiliaria actual, incluso con deudas congeladas anteriores. Se desconoce si hay deuda por concepto de BPS. Melo Setiembre 16 del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
20) $ 6120 5/p 29996 Set 30- Oct 06 (0138)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON GARDIOL
MARTILLERO PUBLICO
Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia de 2º Turno, en AUTOS LOPEZ SANGIAO MABEL C/ MORALES BRITOS LISLE Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO, Ficha 223-696/2002, se hace saber que el día lunes 17 de octubre de 2005 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado en calle Rivadavia Nº 373, de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sobre la base de los 2/3 de su tasación, valor real total $ 1 088 823 o sea $ 725 882, y al mejor postor, casa habitación en calle María Nimo 593, Padrón urbano Nº 2744
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) Que la deuda de contribución inmobiliaria al día 14 de abril de 2005, es de $ 31224
D) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.
E) Que se debe Impuesto de Primaria, al día 27 de mayo 2005, $ 1120.
F) Que no se han agregado títulos de propiedad en la sede.
20 de setiembre de 2005 Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 3/p 30022 Set 30- Oct 04 (0139)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS- (AFISA) c/. SPORTMAN S.R.L. y Jorge GIORDANO Y MARIANELLA GIORDANO MORENO- Ejecucion de Hipoteca. Ficha Nº 260-379/1997", se hace saber que el dia 13 de octubre de 2005, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en la calle Ursino Barreiro Nº 533 de esta ciudad de Florida, el martillero don LEONARDO ARRILLAGA R.U.C. Nº 070043010017, matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con las construcciones, mejoras y demas accesiones dominiales que contiene, ubicado en la manzana 182 de la ciudad de Florida, 1ra. seccion judicial del Departamento de Florida, actualmente empadronado con el Nº 6.821 con una superficie de mts. 326, con frente en 16 mts. y 37 cm., a la avenida Aparicio Saravia y con frente en 20 mts. 68 cm. a la calle Luis E. Perez.- 2) Unidad 002 (Departamento 002) que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 al amparo de las disposiciones de la Ley 14.261, construido en el terreno sito en la manzana 83 de la 1ra. seccion judicial de Florida, empadronada con el Nº 1.278/002 en planta baja con una superficie individual de 115 mts. 28 Dcm., con frente a la calle José E. Rodó.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7,02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que surge de autos que existe una deuda de pago de Contribucion Inmobiliaria al dia 29/10/04 con ambos padrones, de $ 89.526,80 y de $ 77.755,21, respectivamente.- Y que existe deuda del pago del Impuesto a Primaria del Padron 1278 de $ 15.983 al dia 29/10/94.- V) Que se desconoce si existen deudas con O.S.E., asi como se desconoce la situacion ocupacional del bien.- VI) Que los bienes se encuentran gravados con primer Hipoteca a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay, y que los títulos de propiedad así como la documentacion referente a los mismos se encuentran agregados en autos a disposicion de los interesados.- Florida, 26 de setiembre del año 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8839 5/p 30023 Set 30- Oct 06 (0140)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ED. ROOSEVELT CENTER C/ DE ARRUABARRENA, ALEJANDRO = EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 293-407/1999 se hace saber que el dia 11 de Octubre de 2005 a las 14 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio 708 de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matr. 2209 RUC 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Dólares Americanos, en pública subasta y sobre la base de U$S 2.000 (dólares americanos dos mil) por cada unidad, de los siguientes bienes inmuebles: a) Local comercial 013 PADRON Individual 1923/013, manzana 746 de Punta del Este, 1era. Secc. Catastral ubicado en planta baja a cota vertical más mts. 0,40 que segun plano del Ing. Hevert Oddone inscripto en Catastro Nacional con el Nº 6221 el 3/11/92, tiene superficie de 36 m2 con 3 dms.; b) Local comercial 014 PADRON Individual 1923/014 con igual ubicacion que el anterior y segun el mismo plano, tiene área de 35 m2 con 95 dms. Ambas unidades forman parte del Complejo Roosevelt Center Bloc C "Sector C" (Salones Comerciales), levantado en el solar de terreno PADRON ACTUAL 1923 de Punta del Este, 1a. Secc. Judicial de Maldonado, que según plano antes mencionado consta de una superficie de 11.711 m2, comprendiendo la totalidad de la manzana 746 y se deslinda: al SO Avda. Franklin D. Roosevelt; al NO calle "C", al NE calle "F" y al SE calle "D", Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituracion, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, asi como la comision de compra e impuestos mas IVA, más impuesto a Venta Forzada (6,078%); 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, más impuesto departamental (2,36%); 4) Que existen acreedores Hipotecarios, que los bienes se venden en las condiciones de titulacion que surge del Expediente, así como su situacion contributiva, desconociendose su situacion ocupacional. 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuen-

tran depositados en la sede a disposicion de los interesados sita en 25 de mayo 727 de esta ciudad. A los efects legales se realizan 3 publiaciones. Maldonado, 5 de setiembre de 2005. Dra. Dionisia Paganini. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.
20) $ 4488 3/p 30005 Set 30- Oct 04 (0141)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: "EDIFICIO LUKY HOME C/ FERNANDEZ, EDUARDO =EJECUCION DE HIPOTECA" IUE: 293-401/2001, se hace saber que el 7 de Octubre de 2005 a las 15horas en las puertas de la Sede sita en 25 de Mayo 727 de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson PIMIENTA Matr. 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en Dólares americanos, en pública subasta sobre la base de $u 306.525 equivalentes a 2/3 partes de la tasación Ctastral que previo al remate será convertida a Dólares segun cotización resultante a la fecha establecida para la subasta del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 303 Padron 4246/303 perteneciente al Edificio LUKY HOME construido sobre un terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado, zona urbana, localidad Catastral Punta del Este paraje Aidy Grill Padron matriz 4.246 el que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak de Agosto de 1981 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 26 de Julio de 1983 con el Nº 5072 tiene un área de 600 m2 con 15 m. de frente al NE a Av. Roosevelt, la unidad 303 segun plano citado se ubica en 3er piso a cota vertical más ms. 8,40 y tiene superficie de 33 ms2. con 85 cms. Padron Individual 4.246/303. Se Previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en garantía en el momento de serle aceptada la postura; b): Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración certificados y todo otro gasto que la ley imponga asi como tambien la comision de compra e impuesto más IVA mas impuesto a ejecs. judiciales totalizando 6,041%; c): Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impto. más IVA más impto. departamental (2,35%), d): Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la sede Judicial, e) Que el bien se remata en lascondiciones que surgen del expediente. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 29 de agosto de 2005.- DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4080 3/p 30006 Set 30- Oct 04 (0142)



ANIKA S.R.L

CONTRATO: 14.07.2005.
INSCRIPCIÓN: 22.07.05 - Nº 6046
SOCIOS: JUAN ANTONIO ECHAGUE ZAPPETTINI
VERÓNICA LORELEY MACHADO SANCHEZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 17.500 (50 CUOTAS $ 350 25 C/U)
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
OBJETO: INDUSTRIALIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TODA CLASE DE BIENES, SERVICIOS, MATERIAS PRIMAS EN TODAS SUS FORMAS. IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN Y VENTAS DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
22) $ 1980 1/p 29988 Set 30- Set 30 (0143)

J. CASSINA Y CIA SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 12.09.2005
Inscripción: 14.09.05 - Nº 7883
Cedentes: Julio César Fabián Moleda
María Elisa Montes De Oca Barredo
Cesionarios: Tula Elena Cassina Pintos
Graciela Angélica Cassina Pintos
(10 cuotas cada uno).
22) $ 1485 1/p 29989 Set 30- Set 30 (0144)

"FREDY GONZALEZ y CIA. LTDA."

Contrato: 09/08/2005.
Inscripción: N° 6861. 11/08/2005.
Socios: Santiago Esteban y Adrián Enrique González Marín.
Capital: $ 60.000, dividido en 60 cuotas de $ 1.000 c/u, correspondiendo 30 cuotas a cada socio.
Objeto: Escritorio de negocios rurales, remates-feria, consignación de haciendas, embarques a frigoríficos, explotación agropecuaria, comercialización de productos veterinarios y para la agropecuaria.
Plazo: 30 años a contar del 09/08/2005.
Administración: Santiago Esteban González Marín.
Domicilio: Calle 3 de diciembre s/n, Blanquillo, Dpto. de Durazno.
22) $ 2475 1/p 30010 Set 30- Set 30 (0145)

GANDOLFO NEGOCIOS RURALES S.R.L

Contrato: 19/07/2005
Inscripción: No. 6955 el 16/08/2005
R.U.C 190.162.650.010
Socios: Raúl Fernando Gandolfo Baltasar y Marcelo Fernando Gandolfo Armúa.-
Capital: $ 100.000 -100 cuotas de $ 1000.-
Objeto: Comisiones o intermediaciones en la compra y venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes y frutos del País.-
Domicilio: Paso de los Toros
Plazo: 15 años a contar del 01-08-05
Administrador: Raúl Fernando Gandolfo Baltasar.
22) $ 2475 1/p 30011 Set 30- Set 30 (0146)

DAMIMAR LTDA.

Cesión de cuota y Modificación: 22 de agosto de 2005
Insc. Reg. Pers. Jurídicas Sección Comercio Nº 7458 el 01/09/2005
Cedentes: Carlos Ramón Damiani Cagliero y Guadalupe Marmissolle Tellechea (la totalidad de las cuotas)
Cesionarios: Horacio Ricca Malán y Evelia Jourdán Plaván (25 cuotas para cada uno, equivalentes a la totalidad del capital social)
Administración: Horacio Ricca (con las excepciones establecidas en la Modificación de Contrato).
22) $ 1980 1/p 30013 Set 30- Set 30 (0147)

"El Bolo S.R.L.".

Contrato: 30/08/05. Reg. Pers. Jcas, Comercio: 16/09/05, No. 8018. Socios: SERGIO ANTUNEZ AGUIAR, HUGO JORGE FERRON ROSANO, EMILIA BETANEA ERRAMOUSPE DA COSTA LEITE, WALTER EFRAIN TAROCO SILVA, ELENA LAWLOR STIRLING, JUAN LEONARDO FRANCO DA SILVA POGGIO, JUAN PABLO FRANCO LAWLOR, FELIPE AUGUSTO DUTRA DA SILVEIRA MENENDEZ, LUIS PABLO ANTUNEZ ROCA, NOEMI KAPLAN TILMAN. Capital: $ 486.000 Plazo: 5 años. Administración: Luis Pablo Antúnez Roca. Objeto: Explotación agropecuaria en todas y cualesquiera de sus formas, agrícolas y ganaderas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones y contratos lícitos por cuenta propia o de terceros, que no se opongan a las leyes en vigor y tendientes al cumplimiento de su objeto.- Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 3465 1/p 30024 Set 30- Set 30 (0148)

S.R.L.

Cesión: SEQUIN S.R.L.
Contrato: 05/08/2005
Inscripción: 7400 30/08/2005
Cedentes: Carlos Decurgez
Beatriz Castello
Cesionarias: Beatriz Decurgez 34 cuotas
Elvira Decurgez 33 cuotas
Carlos Adolfo Decurgez 33 cuotas
Administración:
Elvira Docurgez.
22) $ 990 1/p 30029 Set 30- Set 30 (0149)

S.R.L.

Cesion: LEJORMAIL LIMITADA
Contrato: 27/11/95
Inscripción: 7353 29/08/05
Cedentes: MARIA SARACCO 45 cuotas
JORGE VATTOVEZ 45 cuotas
Cesionarios: MATIAS VATTOVEZ 45 cuotas
ILEANA VATTOVEZ 45 cuotas.
22) $ 990 1/p 30037 Set 30- Set 30 (0150)

MAPRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.

CONTRATO: 13/06/05
REGISTRO: Nº 6033 del 21/07/05
CEDENTE: Hebert Alberto MARTINEZ ETCHEVERRY (6 cuotas)
CESIONARIO: Pablo Fernando ALVAREZ SCAPINO (6 cuotas)
MODIFICACION:
Administracion: Alicia Laura PRESA GARCIA.
22) $ 990 1/p 30038 Set 30- Set 30 (0151)

PREMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 13/06/05
REGISTRO: Nº 6032 del 21/07/05
MODIFICACIONES:
Plazo: 30 años a contar desde su constitución
Administración: Alicia Laura PRESA GARCIA.
22) $ 990 1/p 30039 Set 30- Set 30 (0152)

S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Denominación: "ING. RAUL CAME Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Fecha de Contrato: 22/08/2005
Inscripción: Nº 7662 el 07/09/2005
Cedente: RAUL ANDRES ROTUNDO BENTANCOR, cede 30 cuotas.-
Cesionaria: GISELLA BEATRIZ LOPEZ PASTORE, adquiere 30 cuotas.
22) $ 1485 1/p 30042 Set 30- Set 30 (0153)

"JULI SRL"

Contrato: 1/6/2005
Inscripto: No. 7004, el 31/8/2005, Registro Comercio, Montevideo.
Socios: Hugo Darío Oliveri Andueza, 10 cuotas, Adriana Leticia Gutierrez Murialdo, 10 cuotas.
Administración: Hugo Darío Oliveri Andueza.
Capital: $ 20.000, dividido en 20 cuotas.
Domicilio: Calle 17 Metros s/n. y Gastón Rosa.
Plazo: 30 años.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, Mercaderías, etc.
22) $ 1980 1/p 30051 Set 30- Set 30 (0154)

RESIDENCIAL LA ROCHELLE Ltda.

Contrato: 9/11/4 Insc.: 7153 19/8/05 Soc.: Zulma do Valle Peixoto y Roberto Lemos c/ 50 cuotas c/u
Capital: $ 250.000. Objeto: Residencial. Dom.: Canelones.
Plazo: 15 años. Adm.: Ambos soc. indist.
22) $ 1485 1/p 30086 Set 30- Set 30 (0155)

MICRO MERCADO SRL

CONTRATO: 1/7/2005
INSCRIPCION: 6688
SOCIOS: PABLO REVETRIA-DANIELLA GIORDANO
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 20.000.-
OBJETO: ALMACEN, AUTOSERVICE, SUPERMERCADO Y AFINES.
22) $ 990 1/p 30087 Set 30- Set 30 (0156)

ISOL SRL

CONTRATO: 1º.09.O5
REGISTRO: Nº 7963 el 15.09.05
SOCIOS: JAVIER ANTUÑA AMADO (99 cuotas) y SUSANA BEATRIZ FERRE ANTUÑA (1 cuota)
OBJETO: Asesoramiento en producción, racionalización de métodos de trabajo y controles de calidad.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 19.000 en 100 cuotas de $ 190
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: JAVIER ANTUÑA AMADO.
22) $ 1485 1/p 30089 Set 30- Set 30 (0157)

ANPALL S.R.L.

Cesión: 12/Septiembre/2005
Cedentes: Paola María,
Virginia Elizabeth y
Carlos Alberto PICA THIEULENT (Totalidad)
Cesionarios. Pablo Enrique PICA THIEULENT (79 cuotas)
Mauren OLIVERA LAURENZANA (1 cuota)
Administración: Pablo Pica
Registro: No. 7943, Año 2005.
22) $ 990 1/p 30090 Set 30- Set 30 (0158)

BRANSER S.R.L.

Fecha: 1º.9.2005
Inscripción: 7641/2005
Socios: Gabriel BRANDA 50 cuotas
Valeria SUAREZ 50 cuotas
Objeto: venta distribución envases rígidos flexibles, plástico, papel imprenta
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Administración: actos adm indistinta, disposición, afectación, préstamos conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 30091 Set 30- Set 30 (0159)

Paralelo Limitada
Cesión de Cuota

Contrato: 13 setiembre 2005
Inscripción: Nº 7929 el 14 setiembre 2005
Cedente. Andrea Balatti Hohl (1 cuota)
Cesionaria Unifren S.A. (1 cuota)
Administración: Hugo Bornio Agís con plenitud de facultades.
22) $ 990 1/p 30092 Set 30- Set 30 (0160)

DISTRIBUIDORA PAN DE AZUCAR LTDA.

Contrato: 23/09/2004.
Inscripción: 8320/04.
Socios: Homero Mauricio Camacho Martirena (Administrador) (175 cuotas).- Lourdes Reina Facello (25).
Objeto: Compra, venta, consignación de productos alimenticios, bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.oo.
Plazo: 30 años.
22) $ 990 1/p 30101 Set 30- Set 30 (0161)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904
Nery Walter Barreto Pestaña y Nelsa Orfilia Díaz Wais cedieron derechos promesa compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez Nº 1100. Dres. Da. Silva.- Paysandú.
25) $ 2720 20/p 30041 Set 30- Oct 28 (0162)

LEY 26/9/904. MARIA ISABEL RUSSO BORZILLO y CLAUDIO D'ALOIA LONGO prometieron vender a María Fernanda Sire Mendaña Almacén en Camino Maldonado 5406. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30057 Set 30- Oct 28 (0163)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "AUDITORE, PAOLA DANIELA c/ PUÑALES, CHRISTIAN JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-41465/2005, se emplaza al Sr. CHRISTIAN JAVIER PUÑALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintidos días del mes de agosto de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Set 30- Oct 14 (0164)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ROJAS, PATRICIA RAQUEL Y FERRO, LUIS ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-4282/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. Patrica Raquel ROJAS y Luis Angel FERRO, a que comparezca en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil cinco. Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Set 30- Oct 14 (0165)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. turno de Paysandú,

en autos: "FAN ZAMPEDRI; TERESA NODIER - ADOPCION" IUE 301-371/ 2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a YANET ELIZABETH FANTONI SILVA a estar a derecho en estos autos.- Paysandú, 08 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) $ 2520 10/p 30046 Set 30- Oct 14 (0166)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a el Sr. CLAVERIE CELIPURA ARTIGAS GUSTAVO para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8°, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 30/08/2005 dictada en expediente N° 2004/05/005/00/ 02/3684 caratulado: "CLAVERIE CELIPURA ARTIGAS GUSTAVO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/ 74.-

Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.- El Director de la División Administración, Lic. Joaquín Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55107 Set 30- Oct 04 (0167)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FONTANEDA S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8°, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 21/01/2005 dictada en expediente N° 2004/05/005/00/02/5753 caratulado: "FONTANEDA S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

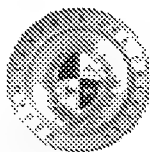
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/ 74.-

Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.- El Director de la División Administración, Lic. Joaquín Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55108 Set 30- Oct 04 (0168)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,910000	
BRASIL	REAL	1000		2,250600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,778000	
JAPON	YEN	3600		112,290000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,289600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,206700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,230	8,280
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,670	9,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,810	23,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55109 Set 30- Set 30 (0169)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 012800-000069-05
RECTORADO

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 6 de setiembre de 2005, adoptó la siguiente resolución No. 20:

Atento a solicitado por la Dirección General de Personal y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido N° 405/05:

1. Establecer la siguiente Ordenanza para la provisión en efectividad de cargos de Administrativo I (Experto), reservado a funcionarios con discapacidades, del Escalafón C, Grado 6, de la Universidad de la República: Artículo 1º.- Podrán presentarse al concurso para la provisión en efectividad de cargos de Administrativo (Experto) reservado a funcionarios con discapacidades, del Escalafón C, Grado 6, los funcionarios de dicha carrera que tengan discapacidades motrices, auditivas y/ o visuales y revistan en forma titular en cargos de grado 5 o 4, con una antigüedad mínima de dos años a la fecha de cierre de la inscripción.

Artículo 2º.- La presente Ordenanza, de carácter excepcional, solo será aplicable al Concurso referido en el articulo anterior, actualmente en trámite.

2. Disponer su publicación en el Diario Oficial.

3. Aprobar las bases para la provisión de cargos mencionado, cuyo texto luce en el distribuido mencionado supra.

(16 en 16).

27) (Cta. Cte.) 1/p 55123 Set 30- Set 30 (0171)

Exp. No. 012800-000034-05
RECTORADO

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 6 de setiembre de 2005, adoptó la siguiente resolución No. 35:

1) Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar la siguiente Ordenanza para la provisión titular de cargos de Vigilante, Oficial Práctico I, del Escalafón E, Sub-escalafón 1, Gº 5 de la Universidad de la República:

Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Vigilante; Oficial Práctico I del Escalafón E, Sub-escalafón 1, Gº 5, los funcionarios que revistan en forma titular en cargos de grado 3 y 4 de la carrera de Vigilante.

Artículo 2.- La presente Ordenanza, de carácter excepcional, sólo será aplicable al concurso referido en el artículo anterior, actualmente en trámite.

2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

3) Aprobar a partir de la publicación en el Diario Oficial dispuesta en el numeral anterior, las Bases para Concurso de Ascenso en la carrera de Vigilante, Oficial Práctico I (Esc. E1, Gº 5), cuyo texto luce en el distribuido Nº 446/05. (16 en 16).

27) (Cta. Cte.) 1/p 55124 Set 30- Set 30 (0172)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,908000
BRASIL	REAL	1000	2,248000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,767000
JAPON	YEN	3600	113,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,295700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,201300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,230	8,280
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,740	9,790
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55138 Set 30- Set 30 (0170)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 19/05
LLAMADO A CARGOS DOCENTES INTERINOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina de:
* 1 (un) cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Go. 4, 6 hs. con posibilidad de extensión a 12 hs.) para cumplir funciones de enseñanza en la asignatura Ciencia Política III de la Lic. de Ciencia Política y en Sociología Electoral de la Maestría en C. Política- Expte. 231130-004474-05 - Llamado 034/05 - C. Política
* 1 (un) cargo de Director del Departamento de Sociología con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular (Esc. G, Go. 5, 25 hs.) - Expe. 230300-000146-05 - Llamado 035/05 - Sociología
* PLAZO DE INSCRIPCIONES: 30 de setiembre al 14 de octubre de 2005 - Llamado 034/05 30 de setiembre al 29 de noviembre 2005 - Llamado 035/05
* REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55134 Set 30- Set 30 (0173)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 172
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR PABLO TROISE
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil cinco.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "RODRÍGUEZ DA SILVA, ELSA MARÍA Y OTROS C/ ESTADO- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - Cobro de Pesos - CASACIÓN", Ficha 4-353/2003.
RESULTANDO:
I) Que por sentencia definitiva de primera instancia, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, de Bella Unión, se acogió parcialmente la demanda y en su mérito condenó al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Salud Pública al pago a los actores de las sumas establecidas en los Cdos. Nros. 8 y 9 de la sentencia, más el interés del 6% anual desde la fecha de la demanda hasta su pago efectivo, sin sanción procesal especial (fs. 333).
II) La sentencia definitiva de segunda instancia, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Quinto Turno, confirmó por diversos fundamentos la interlocutoria Nº 1463 de fs. 287 y ratificó la sentencia definitiva apelada en autos, salvo en cuanto: a) la indemnización por daño premuerte que se acordó únicamente a los reclamantes hijos legítimos, desestimándose las pretensiones reparatorias deducidas por la esposa, padre y hermana de la víctima y; b) la cuantía del lucro cesante que se ajustará de acuerdo a la pauta que se consagra en el Cdo. VI) literal a) de este fundamento. Sin especial condena en costas y costos de la alzada (fs. 457 y ss.).
III) A fs. 462 y ss. el actor interpuso recurso de casación señalando la procedencia del mismo conforme a lo dispuesto en los arts. 268 y ss. del C.G.P.; y lo funda en la errónea aplicación de los arts. 198, 253 y 270 del C.G.P. y expresa los agravios en los siguientes términos:
(a) En primer término el recurrente se agravia porque el Tribunal habría violado el principio de congruencia y/o ultrapetita, pues el Ministerio de Defensa Nacional en su apelación no realizó ninguna mención sobre la indemnización correspondiente a la cónyuge, por lo que tampoco debió hacerlo la sentencia de segunda instancia, no teniendo facultades para corregir por sí a su propia iniciativa y sin fundamentar este tipo de errores u omisiones de la parte civil, dado que no hubo en su criterio un petitorio sobre el punto (art. 198 del C.G.P.).
(b) Invoca en segundo lugar el impugnante "hechos nuevos recién señalados en la apelación", en tanto en cuanto el co-demandado -Ministerio de Defensa Nacional- introduce dos hechos nuevos de esta etapa procesal, siendo que jamás en la contestación de la demanda invocó o propuso como defensa el cálculo de los montos reclamados por considerarlos improcedentes y excesivos. Consecuentemente considera que se habrían violado por el Tribunal los derechos de la debida defensa en juicio de la parte actora y que además la sentencia habría incurrido en extra petita, pues falló sobre cuestiones de fondo no invocadas por las partes en sus respectivos escritos de proposición.
(c) Finalmente, entiende el actor que la Sala no desechó in limine el recurso de apelación del Ministerio de Defensa Nacional, pues en sentido literal la contestación de la demanda y la apelación son el mismo escrito. Para acreditar que el recurso interpuesto por el Ministerio en cuestión es una copia textual de la contestación de la demanda la actora adjuntó un facsímil simple a fs. 358, demostrando que es copia de esos dos escritos, no conteniendo ninguna crítica razonada ni pormenorizada de la sentencia de primera instancia. A su juicio, el tribunal habría incurrido en la omisión de examinar la apelación y verificar si la misma cumplió o no con las previsiones del art. 253.1 del C.G.P..
IV) A fs. 481 y ss. el co-demandado Ministerio de Defensa Nacinal evacua el traslado conferido, abogando por el rechazo del recurso.
V) Conferida Vista al Fiscal de Corte se expide a fs. 499 y ss. considerando que conforme a lo edictado en el art. 6º de la Ley Nº 17.707 nada tiene que observar.
VI) Se pasaron a estudio por su orden, y se acordó sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO:
I) Que la Corporación, por mayoría de sus integrantes, casará la sentencia recurrida en cuanto desestimó la pretensión reparatoria deducida por la cónyuge por daño premuerte, y habrá de confirmar, en su lugar, el Fallo en primer grado sobre el punto, sin sanción especial.
II) Ha sido Acordado -en mayoría, como se dijo anteriormente- que en lo atinente al primer agravio (fs. 465, 466, nral. 5), el mismo debe recibirse pues:
(a) En la sentencia en primer grado se condenó al Ministerio de Defensa Nacional a pagar a la cónyuge Elsa María Rodríguez U$S 14.000 por daño moral premuerte, según resulta del Considerando 8, párrafo 5º, fs. 331 y Fallo fs. 333, pronunciamiento en el cual se condenó igualmente al Ministerio antes mencionado a abonar al padre, Roque Bautista, y a la hermana de la víctima, Blanca Bautista, U$S 1.500 y 1,000 respectivamente por concepto del mismo daño moral, v. fs. cit.;
(b) Tal Ministerio apeló agraviándose por haber sido condenado al pago de aquel daño premuerte al padre y a la hermana de la víctima, fs. 353 y vto., 31, ello SIN deducir pretensión revocatoria respecto a la condena por concepto de daño "iure hereditatis" a favor de la cónyuge.
(c) El Tribunal de Apelaciones admitió la transmisibilidad a los herederos de dicho daño moral, "descartándose la posibilidad reparatoria en el caso del cónyuge, del padre y hermana del difunto", fs. 456, 457 y lit. A del Fallo, fs. 457.
En tal sentido, se Acuerda sobre el punto que lo expresado en el recurso de Casación resulta compartible, advirtiéndose que la sentencia impugnada infringió el principio de congruencia,

cf. art. 198 C.G.P., al pronunciarse sobre una pretensión no deducida por el apelante, por lo cual la falta expresa de apelación -y es claro que el agravio es su medida (Couture, E., F. del D.P.C., pág. 361) - produjo la función y formación de la cosa juzgada (op. cit., pág. 399 y ss.) sobre el punto de la condena por daño moral premuerte a favor de la cónyuge, lo que se deberá tener presente (De la Rúa, El recurso de Casación, pág. 440, y sentencias Nos. 134/91, 21/92 y 83/93 de la Suprema Corte de Justicia).

III) Con respecto al segundo agravio, fs. 466, 469, nral. 6, surge que, al resumirlo, el impugnante manifestó que la sentencia de segundo grado "admitió -sin considerar su pertinencia o no- dos hechos nuevos invocados recién al expresar agravios, y falló sobre ellos en perjuicio de esta recurrente", fs. 474, lit. B), criterio no admisible pues aun cuando se acepte (o de aceptarse) que los dos hechos invocados fueron introducidos a la litis por el Ministerio de Defensa Nacional "recién" en el momento de apelar, ésa es una circunstancia que no le causa perjuicio al accionante pues:

(a) en la sentencia en recurso se considera que es procedente la recepción del rubro según se pretendía al demandar, y;

(b) porque la base para el cálculo para determinar el monto útil de la reparación patrimonial es la que se incluía en la demanda, situándose en un 62% del salario que percibía la víctima como producto de su actividad, fs. 82 y Considerando VI, lit. (a), fs. 455, 456.

IV) Debe agregarse a ello que, a su vez, la sentencia impugnada sólo perjudicaba al recurrente en UN aspecto: el de ajustar la cuantía a partir de la fecha en que la víctima hubiera cumplido 45 años de edad; NO entonces desde su fallecimiento, como se había dispuesto en primer grado, faltándole dos años, pues el hecho vino a ocurrirle a los 43.

Pero ante ello no existe impugnación.

Por lo que, en consecuencia, si el motivo de Casación que ocurre a invocarse no le causó perjuicio al recurrente -ya que de hacerlo así lo habría impugnado de modo expreso- su segundo agravio formalmente no puede prosperar.

V) El tercer agravio de su parte, fs. 469, 474, tampoco puede recibirse.

Ocurre que según se sostiene -y atendiendo a lo que se dispone en el art. 253, 1 inciso 3 del C.G.P.- no se debió admitir la apelación.

Resulta de autos -contra su interés- que lo que debió hacerse fue impugnar (vide) la providencia de franqueo (4148 del año 2003), notificada a fs. 413 en forma, sin que al acto de comunicación, como "notum facere" (Couture, E. Ibid, pág. 204) le siguiera ninguna impugnación.

Por tales fundamentos y las normas que se incluyeron precedentemente, la Suprema Corte de Justicia -en mayoría- y con las precisiones que se expresaron

FALLA:

CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO DESESTIMÓ LA PRETENSIÓN REPARATORIA DEDUCIDA POR LA CÓNYUGE POR CONCEPTO DE DAÑO PREMUERTE, POR LO QUE SE CONFIRMA, EN SU LUGAR, EL FALLO EN PRIMER GRADO SOBRE EL PUNTO, SIN ESPECIAL SANCIÓN.

Y EN SU OPORTUNIDAD DEVUÉLVANSE.

DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;

DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;

DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;

DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;

Discorde por los siguientes fundamentos:

1 Contrariamente a lo que entiende la mayoría, estimo que el agravio referido a que la Sala habría incurrido en incongruencia (por 'ultra petita') al pronunciarse sobre la falta de legitimación activa de quienes no revestían la calidad de herederos no resulta de recibo, y entiendo en cambio que el Tribunal de Apelaciones actuó conforme a Derecho al declarar que quienes no son herederos de la víctima fallecida carecen manifiestamente de legitimación -causal- activa para reclamar indemnización por el daño moral premuerte padecido por el causante.

2 Y ello por cuanto, a diferencia de lo que parecería entender la mayoría, considero en primer término que el codemandado apelante se agravió expresamente sobre el punto, habilitando por ende al Tribunal a examinar tal cuestión.

En efecto, tal como surge de fs. 353/354, el codemandado Ministerio de Defensa Nacional al fundamentar el recurso de apelación expresó que resultó improcedente la condena por daño moral premuerte (iure hereditatis) fijada por la `a quo´, pues -según afirmó- el daño moral premuerte es un derecho que solamente se trasmite a los herederos del causante, y agregó que en el caso, los herederos del causante son sus hijos legítimos, no su padre ni su hermano. Y si bien es cierto que el codemandado apelante no mencionó expresamente a la cónyuge -quien al igual que el padre y hermano del difunto no revisten en el caso la calidad de herederos-, estimo que tal omisión no impedía al Tribunal de Apelaciones analizar el mérito del agravio ya que el fundamento medular del mismo radicó en sostener que la sentencia impugnada condenó a pagar una indemnización por daño moral premuerte `iure hereditatis´ a favor de personas que no revisten la calidad de herederos y a tales efectos la circunstancia de que no se hiciera referencia específica a la cónyuge carece de relevancia inhibitoria del reexamen de un presupuesto de la pretensión que el juzgador -en cualquier instancia- puede y debe relevar ex officio.

3 Así las cosas, entiendo que sólo una interpretación excesivamente rígida y restrictiva del embate crítico articulado por el codemandado apelante puede conducir a sostener que no medió agravio por la condena (daño moral premuerte) dispuesta a favor de la cónyuge, que en el caso carecía de la calidad de heredera del causante.

Y cabe tener presente que la doctrina es conteste en sostener que si de la expresión de agravios surgen cuestiones conexas, relacionadas o interdependientes, aunque no se hayan 'expresamente' deducido, deben ser consideradas como integrantes de la impugnación (Cfme. entre otros: Véscovi, Derecho Procesal, T. VI, 2ª Parte, ed. Idea, año 1998, p. 129 y notas 81-83; Perera, Apelación y segunda instancia, p. 147; Carnelutti, Sistema, T. III, p. 676) (Cfme. sent. de la S.C.J. Nº 79/03).

En suma, a mi juicio, las consideraciones que se vienen de formular conducen por sí solas a concluir que el Tribunal se encontraba plenamente habilitado para examinar si en el pronunciamiento de primera instancia se había condenado a pagar por concepto de daño moral premuerte `iure hereditatis´ a favor de personas que carecían de la calidad de herederos (y por ende de legitimación para recibir por herencia el crédito indemnizatorio generado en el patrimonio del causante).

4 En segundo término, estimo que aun cuando se prescindiera de las consideraciones formuladas precedentemente y se entendiera que el codemandado Ministerio de Defensa al apelar no se agravió sobre el punto referido a la falta de legitimación activa de la cónyuge, la Sala no incurrió en incongruencia al pronunciarse sobre la falta de legitimación -causal- activa de quienes no revestían la calidad de herederos, pues tal como lo señalan A. Castro y A. Reyes: "...Los presupuestos procesales y materiales, las condiciones de ejercicio de la acción y demás cuestiones conexas según mandato del derecho material o sustantivo en cada caso, son materia extraña al principio de congruencia, tanto en primera como en segunda instancia del proceso..."

('Algo más sobre la congruencia en el Código General del Proceso', R.U.D.P., Nº 2, año 1999, p. 273).

5 La Sala se encontraba legalmente habilitada para examinar la cuestión ya que la falta de legitimación causal activa para reclamar daño moral premortal 'iure hereditatis' por personas que carecían de la calidad de herederos debió en todo caso ser relevada de oficio en la oportunidad procesal prevista por el art. 341.5 C.G.P. y la circunstancia de que no hubiera sido puesta de relieve al comienzo del litigio a pesar de ser manifiesta no le quitó tal carácter, pues tal como lo señala Montero Aroca: "... No hay que extenderse demasiado en fundamentar la afirmación de que su ausencia constituye un defecto no subsanable, dado que la legitimación se tiene o no se tiene..." (citado por O. Gozaini en 'La legitimación en proceso civil', p. 90).

A mi entender resulta claro que habiendo herederos forzosos -en el caso, los hijos de la víctima fallecida-, éstos son lo únicos a quienes la ley les atribuye el derecho a percibir por sucesión el daño moral premortal padecido por su progenitor y en consecuencia, quienes no revisten la calidad de herederos forzosos -en el caso, la cónyuge, el padre y los hermanos del difunto- carecen manifiestamente de legitimación causal para reclamar por tal concepto, y la referida ausencia de legitimación constituye un presupuesto (procesal o material según las diversas concepciones) de la sentencia de mérito que puede y debe hacerse valer de oficio por el tribunal.

6 Así, los autores de la obra colectiva dirigida por Véscovi señalan que aun cuando la falta de legitimación no sea invocada por las partes, o se haga valer tardíamente (al alegar o en segunda instancia) puede ser declarada de oficio por el tribunal ('C.G.P. Comentado, anotado y concordado', T. III, p. 395) (Cfme. Tarigo, 'Lecciones de Derecho Procesal Civil, T. 1, p. 279; Abal, 'Capacidades y legitimaciones requeridas para la admisibilidad de los actos de partes y gestores - en El Derecho Procesal Uruguayo', R.U.D.P., 3/96, p. 350).

En este sentido sostiene Gozaini que: "... dado que la legitimación para obrar constituye una típica cuestión de derecho (tanto material como adjetivo), queda entre las potestades del juez apreciar de oficio el tema, de forma tal que, aun sin que las partes lo pidan podrá declararse la inadmisión de una demanda, como la negativa a integrar la relación procesal con quien no sea la parte legítima de la relación que se pretende entablar.

Dicho examen... es resorte exclusivo de la función jurisdiccional, y si las partes no lo alegan no existen limitaciones naturales que impidan investigar el derecho del titular o la resistencia hipotética del demandado, pues ambos supuestos son necesarios para dar validez absoluta al pronunciamiento definitivo..." ('La le-

gitimación en el proceso civil', p. 188, ed. Ediar, año 1996).
En la misma línea argumental, G. De Midón expresa sobre el punto que: "... sea que hubiera mediado o no denuncia de parte... tratándose la calidad o legitimación para obrar de un requisito esencial de la pretensión, el juez debe examinar el tema, que constituye una típica cuestión de derecho. Sólo después de acreditarse las 'justas partes' o las 'partes legítimas' -condición de admisibilidad intrínseca de la pretensión- se entra en el juzgamiento de mérito de lo pretendido...". ('Lecciones de Derecho Procesal Civil', p. 312, ed. Mave, año 1999).
También Devis Echandía considera que la legitimación en la causa constituye un presupuesto de la pretensión, y señala que la ausencia de la debida legitimación causal constituye un impedimento sustancial para que el juez pueda proferir sentencia de fondo y mérito, y afirma que si el juez encuentra que falta esta condición para la sentencia de fondo o mérito, debe declararlo así oficiosamente y limitarse a proferir una sentencia inhibitoria que al no ingresar al mérito del asunto no pasa en autoridad de cosa juzgada ('Teoría General del Proceso, ed. Universidad, Bs. As., año 1997, págs. 255, 256 y 262) (Cfme. Fernando Morales Molina, Curso de Derecho Procesal Civil, T. I, Parte General, ed. cit., 1973, p. 412; - Jaime Azula Camacho, 'Manual de derecho procesal. Teoría del proceso', Edit. Derecho y Ley, Bogotá, 1979, págs. 304/407).
7 En el ámbito jurisprudencial, la Suprema Corte, por unanimidad y con su actual integración - reiterando anteriores pronunciamientos sobre el punto- sostuvo recientemente en sentencia Nº 47/05 que: "... la legitimación causal constituye un presupuesto de emisión de sentencia eficaz, de análisis previo al de fundabilidad de la pretensión constitutiva del objeto de la litis, presupuesto que, sea de índole procesal o material, resulta, en opinión unánime de doctrina y jurisprudencia procesales, relevable ex officio, esto es, sin necesidad de expresa invocación por la parte demandada. Estima el redactor que se trata de un presupuesto material, esto es, cuya inexistencia no afecta la válida constitución de la relación procesal, pero que puede y debe ser examinado por el tribunal, aun sin que medie oposición expresa sobre el punto, por lo que el error en que incurriera el tribunal de mérito asume mayor relevancia. Una defensa que atañe a la propia titularidad pasiva de la relación material controvertida, sólo meritó el análisis deficiente del decisor de primer grado y la renuncia a su revisión en alzada basándose en argumentos meramente formales e inconsistentes. Como sostuviera la Corporación (Sentencia Nº 14/99), y en términos 'mutatis mutandi' aplicables al caso: 'si bien le asiste razón al recurrente en que la parte demandada en ningún momento hizo referencia a una supuesta falta de legitimación causal, ni el tema fue incluido en el objeto del proceso y de la prueba que se fijara en la audiencia de precepto (fs. 27), no cabe duda que - contrariamente a lo sostenido por el actor- aquélla constituye un presupuesto procesal de rango esencial, que deviene imprescindible apreciar para el pronunciamiento de la sentencia de fondo.
En consecuencia puede ser relevada de oficio por el magistrado en cualquiera de las etapas de la litis, según constante jurisprudencia de la Corporación (Sents. Nos. 343/97, 405/97, 142/98, entre otras) en concordancia con la doctrina (Véscovi, E., Derecho Procesal Civil, t. II, p. 162; Palacio, L. E., Derecho Procesal Civil, T. I, pág. 411), por lo que al expedirse sobre este rubro el Tribunal no incurrió en violación o infracción a las normas de derecho invocadas en la recurrencia'...".
Y cabe destacar que la referida postura es pacíficamente aceptada por la jurisprudencia (ver en tal sentido: T.A.C. 1º, sent. 201/97, c. 439, p. 410, R.U.D.P., 3-4/98; sent. 112/2000, c. 531 y sent. 161/2000, c. 534, R.U.D.P. 4/2001; T.A.C. 2º, sent. 43/2000, c. 536, p. 607, R.U.D.P. 4/2001; T.A.C. 3º, sent. 73/99, c. 701, p. 678, R.U.D.P. 4/2000; sent. 93/2000, c. 542, R.U.D.P. 4/2001 y sent. 25/2001, c. 557, p. 612, R.U.D.P. 4/2002; T.A.C. 5º, sent. 31/88, c. 369, p. 368, R.U.D.P. 3/89; sent. 111/90, R.U.D.P. 1/91, p. 127, c. 40; sent. 142/91, R.U.D.P. 1/92, y sent. 133/95, c. 454, p. 516, R.U.D.P., 3/96; y T.A.C. 6º, sent. 188/93, c. 520, p. 283, R.U.D.P. 2-3/94).
La tesis de la mayoría conduce a una conclusión de especial trascendencia y contraria a la postura doctrinaria y jurisprudencial abrumadoramente mayoritaria relevada precedentemente: la invocabilidad ex officio del presupuesto de la pretensión constituido por la legitimación 'ad causam' quedaría reservada en exclusividad al juez de primera instancia, por cuanto si se requiere la articulación del agravio específicamente tendiente a poner de manifiesto su ausencia, el reexamen de la cuestión integraría el objeto de la instancia revisiva, pero sólo a instancias de la parte (tantum devolutum - quantum appellatum), y en este ámbito, reitero, no está en juego el principio de congruencia y el pronunciamiento conclusivo de primer grado que desconociera el presupuesto de la pretensión de marras, abierta de cualquier manera la instancia revisiva, no puede entenderse que pase en autoridad de cosa juzgada en punto a la legitimación causal activa cuando quien deduce la pretensión carece ostensiblemente de la titularidad activa de la relación sustancial objeto de la controversia.
8 En razón de lo expuesto, entiendo que corresponde rechazar el agravio referido a que la Sala habría incurrido en incongruencia al pronunciarse sobre la falta de legitimación causal activa del padre, hermanos y cónyuge de la víctima para reclamar indemnización por concepto del daño moral premuerte padecido por el causante ya que como lo expresara precedentemente, considero que el Tribunal estaba facultado para pronunciarse sobre el punto, pues como lo advierte Devis Echandía: "... la incongruencia desaparece cuando la ley faculta al juez para separarse de las peticiones de la demanda..." (op. cit., p. 441). Y cabe tener en cuenta que el referido pronunciamiento resultó legalmente correcto pues como lo dispone el art. 1.025 del C. Civil: "... Habiendo descendientes legítimos o naturales éstos excluyen a todos los otros herederos...", en consecuencia son los hijos del fallecido los únicos a los que la ley les atribuye derecho a percibir - por sucesión- el derecho de crédito originado en el patrimonio del causante por el daño moral que padeciera antes de fallecer. En suma, a mi juicio, la indemnización por concepto de daño moral premuerte que fijara la sentenciante de primera instancia solamente debe ser percibida por los herederos forzosos del causante, esto es, por sus hijos.
9 En otro orden de cosas, en lo que refiere al rubro lucro cesante, a diferencia de lo que entiende la mayoría -y coincidiendo en este aspecto con el Dr. Parga- considero que el punto fue objeto de agravio en casación, pues tal como surge de fs. 468 y ss. el actor recurrente -en casación- se agravió expresamente por la circunstancia de que el Tribunal de Apelaciones se hubiera abocado a examinar el aspecto referido al lucro cesante, pronunciamiento que según señaló el accionante estaría viciado de incongruencia. Y va de suyo que si la actora -recurrente en casación- criticó expresamente la circunstancia de que la Sala se pronunciara sobre el lucro cesante, también debe entenderse que se agravió por la circunstancia de que el Tribunal disminuyera la extensión temporal del referido rubro, ya que tal como lo entendiera esta Corporación en sentencia 79/03: "... como sostiene Véscovi (Derecho Procesal Civil, T. 6, pág. 129), y la corte lo ha reafirmado en reiterados pronunciamientos, deben entenderse incluidas en la expresión de agravios no sólo las cuestiones planteadas claramente sino también, muy a menudo, pretensiones implícitas y sobre todo conexas con las deducidas... como cuando la cuestión omitida constituya un presupuesto de la cuestión deducida, o íntimamente relacionada con ella por razones de conexidad o interdependencia o derivada de aquélla. ...".
10 Así las cosas, estimo que el agravio ejercitado por la actora resulta de recibo ya que la argumentación ensayada por la demandada en relación a la extensión del lucro cesante recién se introdujo extemporáneamente en el escrito de apelación. Por ende, al tratarse de una cuestión no planteada al juez de primera instancia, y al no constituir un tópico sobre el cual la ley habilite su examen de oficio por el órgano jurisdiccional interviniente (como la legitimación en la causa por ejemplo) se trataba de un punto que estaba legalmente excluido del conocimiento del Tribunal de Apelaciones (Cfme. Véscovi, Derecho Procesal, T. VI, 2ª Parte, ed. Idea, año 1998, págs. 124 y 125; Palacio, Tratado..., T. V, p. 46).
11 En efecto, al contestarse la demanda nada se dijo sobre la pretendida extensión temporal del lucro cesante, a pesar de que el Ministerio demandado estaba en condiciones de controvertir las bases dadas por la parte actora en relación a dicho rubro (pues nadie mejor que el referido Ministerio sabía cuáles habrían sido los ingresos del occiso de haber continuado prestando funciones, estando también a disposición del referido órgano la información relativa al plazo por el cual prestaría funciones y cuánto percibiría luego en su jubilación). Al no haberse cuestionado las bases dadas por el actor al momento de contestarse la demanda, estando en la disponibilidad de la demandada objetarlas circunstanciadamente al oponerse a la pretensión reparatoria, la pretensión accesoria relativa al lucro cesante fue admitida y en tal carácter exiliada de la instancia superior.
En consecuencia a mi juicio corresponde casar la recurrida en cuanto ingresó a considerar el referido agravio extemporáneo, correspondiendo mantener firme sobre el punto la condena dispuesta por la sentencia de primera instancia.
DR. ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Parcialmente discorde, por coincidir con las consideraciones formuladas en los numerales 9, 10 y 11 de la discordia precedente.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de once fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "RODRÍGUEZ DA SILVA,

ELSA MARIA Y OTROS C/ ESTADO- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- COBRO DE PESOS - CASACIÓN". FICHA Nº 4-353/2003.- EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de setiembre de dos mil cinco.- ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55135 Set 30- Set 30 (0174)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 13º Turno, en autos caratulados: LEAL COSTA JORGE MARTIN Y OTROS C/ ARANAGA CERGIO Y OTROS FICHA 2-25071/2004, - LIC, SALARIOS Y OTROS y por decreto Nº 1601/2005 de fecha 22 de julio 2005, dispuso: De la demanda traslado emplazándose por edictos a los sucesores a cualquier título de CERGIO ARANAGA a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones.- Dr. Adolfo Fernandez de la Vega Méndez-Juez Letrado- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Set 30- Oct 14 (0175)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Se pone en conocimiento de los interesados que ante el Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se ha presentado el Sr. Boris Enrique Revello González propietario del padrón rural 14.842 situado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, solicitando el cierre de senda de paso en el mencionado padrón. A los efectos dispuestos por el art. 70 del Código Rural, se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con el cierre de la senda referida, que pueden oponerse dentro del término de 30 días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición en autos "Revello González, Boris Enrique. Cierre de Senda de Paso". IUE 210-176/2005.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día trece de setiembre del año dos mil cinco.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

27) $ 672 1/p 29997 Set 30- Set 30 (0176)

VARIOS

CONSULTORA LATINTEL S.A.

A efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 16.871 se comunica la pérdida del libro de Registro de Accionistas de Consultora Latintel Sociedad Anónima, habiéndose denunciado tal circunstancia ante la Jefatura de Policía de Montevideo, Seccional 1ª, el día 7 de julio de 2005, denuncia 5368.

27) $ 252 1/p 30106 Set 30- Set 30 (0177)



Coleme

COOPERATIVA DE LECHERIA DE MELO AGR DE RESPONS. LTDA. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Agosto de 2004

ACTIVO

Disponibilidades 1.447.370

Credit. por Ventas y Otros C 3.333.335

Bienes de Camb. 4.468.214

Bienes de Uso 21.544.466

30.793.385

PASIVO

Deudas

Comerciales 7:516.967

Diversas 3.751.942

A Largo Plazo 53.650.464

Patrimonio (Capital Integrado) 5:902.420

Ajustes al Patrimonio 24.577.884

Reservas 539

Resultados Acumulados (64.606.831)

Resultados del Ejercicio (34.125.988)

30.793.385

ESTADO DE RESULTADO

Ventas Plaza

Crédito y Contado 62.953.556

Costos de Ventas (40.389.276)

Resultado Bruto 22.564.280

Gastos de Adm. y Ventas (19.501.413)

Resultados Financieros 3.062.867

Resultado Neto 2.066.474

Presidente: T.R. Pablo Gómez

Secretario: Sr. Bady Cardozo.

28) $ 1873 1/p 29998 Set 30- Set 30 (0178)

ACLARACIÓN

- En Diario Oficial de fecha 26.09.2005, en el aviso N° 29581, dónde dice: "17.08.2005"; debió decir: "21.09.2005", por así corresponder.

28) $ 168 1/p 30076 Set 30- Set 30 (0179)

ACLARACIÓN

- En Diario Oficial de fecha 26.09.2005, en el aviso N° 29579, dónde dice: "17.08.2005"; debió decir: "21.09.2005", por así corresponder.

28) $ 168 1/p 30077 Set 30- Set 30 (0180)

ACLARACIÓN

- En Diario Oficial de fecha 26.09.2005, en el aviso N° 29580, dónde dice: "17.08.2005"; debió decir: "21.09.2005", por así corresponder.

28) $ 168 1/p 30078 Set 30- Set 30 (0181)

"LAISIN S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. Inscripción: 27/9/2005, 8233.

28) $ 2970 1/p 30082 Set 30- Set 30 (0182)

"AISMER S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. Inscripción: 27/9/2005, 8231.

28) $ 2970 1/p 30083 Set 30- Set 30 (0183)

"SCAYLER S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de

ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. Inscripción: 27/9/2005, 8234.

28) $ 2970 1/p 30084 Set 30- Set 30 (0184)

"TEWAYS S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. Inscripción: 27/9/2005, 8232.

28) $ 2970 1/p 30085 Set 30- Set 30 (0185)

TALYMA S.A.

No. 8219, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30107 Set 30- Set 30 (0186)

ZAMACO S.A.

No. 8217, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30108 Set 30- Set 30 (0187)

SAPULCA S.A.

No. 8218, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30109 Set 30- Set 30 (0188)

FONDO DE GARANTIAS URUGUAY S.A.

No. 8214, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30110 Set 30- Set 30 (0189)

GOLDTRANS S.A.

No. 8214, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30111 Set 30- Set 30 (0190)

TOLUMA S.A.

No. 8216, 27 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30112 Set 30- Set 30 (0191)

JUMIL S.A.

No. 8105, 21 setiembre 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1500000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2475 1/p 30113 Set 30- Set 30 (0192)

REFORMAS

VERLIEU S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/09/05 se resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCIÓN: Nº 8080 20/09/05.

28) $ 900 1/p 30026 Set 30- Set 30 (0193)

OVERSUL FINANCIAL S.A.

Por Acta de Asambea de fecha 08/09/05 se resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCIÓN: Nº 8082 20/09/05.

28) $ 990 1/p 30027 Set 30- Set 30 (0194)

TOPSURE S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/09/05 se resolvió reformar
Estatuto, Art. 3º.
CAPITAL: U$S 5.000.000
INSCRIPCIÓN: Nº 8081 20/09/05.

28) $ 990 1/p 30028 Set 30- Set 30 (0195)

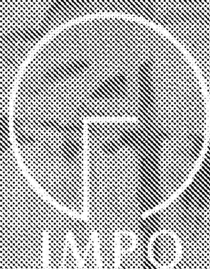
PANDELUX SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

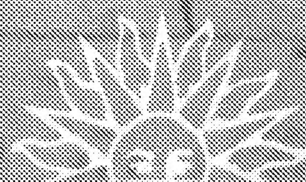
CAPITAL: $ 20.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 28 de setiembre de 2005, No. 8252.

28) $ 990 1/p 30075 Set 30- Set 30 (0196)

Régimen Jurídico de la Administración

La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.







República Oriental del Uruguay

REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales

CONCORDADO Y ACTUALIZADO

Con el asesoramiento del Prof. Dr. Carlos E. Guariglia

IMPO

EN VENTA EN:

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo

Telefonos: 908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

• 1905 •